



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS 9

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 15

HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA-MÉXICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 17

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	91

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	122
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	126
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ	126

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....	127
--	------------



SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Dirección de Administración y Finanzas



LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 01

La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, convoca a todas las personas físicas y morales, para participar en la Licitación Pública para la contratación de los **Servicios de Publicidad para promocionar la Semana de Yucatán en México 2019 y Producción de Material Audiovisual para la Promoción de Inversiones del Estado en la Semana de Yucatán en México 2019**, a realizarse del 24 de mayo al 2 de junio de 2019 en la Ciudad de México, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido en el Decreto 29/2018, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2018.

Número de Licitación	SEFOET-LP-01-2019
Costo de las Bases	\$1,500.00
Fecha y Hora límite para inscribirse y adquirir las Bases	Hasta el 30 de abril de 2019 a las 14:00 horas
Junta de Aclaraciones	2 de mayo de 2019 a las 15:00 horas
Presentación de Propuestas y Acto de apertura de las mismas	3 de mayo de 2019 a las 15:00 horas
Acto de fallo	6 de mayo de 2019 a las 15:00 horas
Lugar de los eventos	Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, calle 59 No. 514 x 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán.

PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicios de Publicidad para Promocionar la Semana de Yucatán en México 2019.	1	Servicio
2	Servicio de Producción de Material Audiovisual para la Promoción de Inversiones del Estado en la Semana de Yucatán en México 2019.	1	Servicio

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - a. Pagar el costo de las Bases de participación por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado, a favor de "Secretaría de Administración y Finanzas", exclusivamente en la ventanilla de ingresos en la

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999) 930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx



SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Dirección de Administración y Finanzas



Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299-e entre las calles 3-b y 5-b, de la Colonia Revolución, CP. 97115, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con una copia de la convocatoria de la licitación.

- b. Presentarse a recoger las Bases de participación en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo convocante, ubicada en el predio número 514 de la calle 59 x 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, teniendo como límite las 14:00 horas del día 30 de abril de 2019, entregando la documentación que seguidamente se relaciona:
 - Original para cotejar y copia simple del recibo emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto del pago de las Bases de participación correspondiente a la licitación SEFOET-LP-01-2019.
2. No podrán participar las personas que se encuentren impedidas por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y del artículo 39 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
3. Para la asignación del Contrato será indispensable:
 - a. Estar inscrito en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - b. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones Fiscales, de acuerdo al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
 - c. Estar al corriente de sus pagos de sus obligaciones del SAT e IMSS.
 - d. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de interés con la formalización del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. Las condiciones estipuladas en las bases de esta licitación, no podrán ser negociados.

Mérida, Yucatán, a 29 de abril de 2019.

(RÚBRICA)

LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999) 930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx



SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Dirección de Administración y Finanzas



**LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA 02**

La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18, 19 y demás relativas y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, convoca a todas las personas físicas y morales, para participar en la Licitación Pública para la contratación del **Servicio Integral de Planeación, Producción, Logística, Ejecución, Monitoreo, Montaje, Desmontaje y Transportación de Mercancía de Expositores para la Semana de Yucatán en México 2019** a realizarse del 24 de mayo al 2 de junio de 2019 en la Ciudad de México, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido en el Decreto 29/2018, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2018.

Número de Licitación	SEFOET-LP-02-2019
Costo de las Bases	\$1,500.00
Fecha y Hora límite para inscribirse y adquirir las Bases	Hasta el 30 de abril de 2019 a las 14:00 horas
Junta de Aclaraciones	2 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Presentación de Propuestas y Acto de apertura de las mismas	3 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Acto de fallo	6 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Lugar de los eventos	Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, calle 59 No. 514 x 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán.

PARTIDA ÚNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio Integral de Planeación, Producción, Logística, Ejecución, Monitoreo, Montaje, Desmontaje y Transportación de Mercancía de Expositores para la Semana de Yucatán en México 2019	1	Servicio

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - a. Pagar el costo de las Bases de participación por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado, a favor de "Secretaría de Administración y Finanzas", exclusivamente en la ventanilla de ingresos en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999) 930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx



SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Dirección de Administración y Finanzas



299-e entre las calles 3-b y 5-b, de la Colonia Revolución, CP. 97115, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con una copia de la convocatoria de la licitación.

- b. Presentarse a recoger las Bases de participación en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo convocante, ubicada en el predio número 514 de la calle 59 x 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, teniendo como límite las 14:00 horas del día 30 de abril de 2019, entregando la documentación que seguidamente se relaciona:
 - Original para cotejar y copia simple del recibo emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto del pago de las Bases de participación correspondiente a la licitación SEFOET-LP-02-2019.
2. No podrán participar las personas que se encuentren impedidas por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y del artículo 39 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
3. Para la asignación del Contrato será indispensable:
 - a. Estar inscrito en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - b. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones Fiscales, de acuerdo al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
 - c. Estar al corriente de sus pagos de sus obligaciones del SAT e IMSS.
 - d. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de interés con la formalización del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. Las condiciones estipuladas en las bases de esta licitación, no podrán ser negociados.

Mérida, Yucatán, a 29 de abril de 2019.

(RÚBRICA)

LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999)930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 25 de Marzo de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El C. Jorge Martínez Islas ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Operación de Capilla de Velación y Horno Crematorio", el cual, se pretende realizar en el tablaje catastral 11876 en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán. Esta obra comprende la construcción de caminos de acceso, estacionamiento, andadores, sala de estar, terraza, cuarto de aseo, baños, áreas verdes, sala de velación y horno crematorio. Dicha infraestructura pretende desarrollarse en un predio con una superficie total de 1,915.20 m² las áreas del proyecto señalado se desglosa en el siguiente cuadro de distribución general.

Cuadro 1. Distribución general de las áreas del proyecto

Concepto	Superficie (m ²)	Porcentaje
Construcción edificio	313.52	16.37
Estacionamiento	393.38	20.56
Andadores y circulación	103.27	5.39
Área ajardinada	203.72	10.63
INAH/vestigios	423.02	22.09
Libre sin uso	478.29	24.97
Total del predio	1,915.20	100

Cabe destacar que el proyecto en comento se ubica en la UGA 1.2 N Área Metropolitana con coordenadas especificadas en la siguiente tabla:



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52(999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Tabla 1. Coordenadas geográficas del proyecto

Vértice	X	Y
1	20°58' 8.21"	89°41' 34.61"
2	20°58' 8.16"	89°41' 33.68"
3	20°58' 5.71"	89°41' 34.64"
4	20°58' 5.66"	89°41' 33.74"

Así, se advierte que el C. Jorge Martínez Islas está obligado a cumplir con todo lo indicado en el Estudio de Riesgo Ambiental para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **017/2019** la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



M.I.A. SAYDA MÉLINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA.

KAB/Agpr/elri



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 11 de Abril de 2019.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La sociedad denominada "CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CARRETEROS CAMPECHE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Instalación de una Planta Asfáltica en el Km 126+800 de la ruta 180 de la carretera Campeche-Mérida" con pretendida ubicación en la parcela 625 del municipio de Chocholá, Yucatán.

El proyecto contempla la instalación de una planta asfáltica, contará con caseta, báscula, almacén de agregados pétreos, almacén de residuos peligrosos, almacén, planta de asfalto, material fresado, patio de maniobras y acceso así como área verde.

CONCEPTO	m ²	%
Total del Proyecto	7,924.97	53.79
Área Verde	2,349.42	15.95
Restaurante existente en el predio	4,458.09	30.26
Total del Predio	14,732.48	100.00

El proyecto se ubica en la UGA 1.2 A "Planicie de Hunucmá-Tekit-Izamal"; las coordenadas en UTM del proyecto son:

V	X	Y
1	201077.403	2291361.491
2	201202.596	2291303.705
3	201189.353	2291288.717
4	201135.746	2291313.054
5	201123.278	2291295.645
6	201108.613	2291253.553
7	201024.322	2291304.267



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



La sociedad denominada **“CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CARRETEROS CAMPECHE MÉRIDA”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **153/2018**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

LIC/KAREN AGUIRRE BATES

En suplencia por ausencia de la Maestra Ingeniera Ambiental Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria De Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 11 apartado B fracción XI y 16 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en Vigor.

Agr/tict

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 930 3380
Sds.yucatan.gob.mx



SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 17 de Abril de 2019.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado **“Operación de una Industria Manufacturera, que Consiste en la Instalación de Máquinas de Serigrafía, Área de Tintas, Cuarto Oscuro, Hornos, Área de Oficina, Área de Recepción y Recuperado de Cuadros y Rasero”** con pretendida ubicación en el tablaje catastral 1658 BIS de la Localidad y Municipio de Tizimín, Yucatán.

El proyecto se refiere a la operación de una industria manufacturera, que consiste en la instalación de máquinas de serigrafía, área de tintas, cuarto oscuro, hornos, área de oficinas, área de recepción y, recuperado de cuadros y raseros, en un predio arrendado por una superficie de total de 5,000 m², en el cual existe un local comercial el cual será equipado para el desarrollo del proyecto. De la superficie total del predio (5,000 m²), la estructura metálica o loca ocupa una superficie de 2,130.62 m², mientras que se contempla la delimitación de 900 m² como áreas verdes y 1,969.38 m² como patio de maniobras.

Las áreas que comprende el proyecto son las siguientes:

Concepto	m ²	ha	Porcentaje
Estructura metálica	2,130.62	0.213062	42.61%
Área verde	900	0.090000	18.00%
Patio de maniobras	1,969.38	0.196938	39.39%
Superficie total del predio	5,000.00	0.500000	100.00%



Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3380
desarrollosustentable@yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



El proyecto se ubica en la UGA 1.2 M "Planicie Tizimín"; las coordenadas geográficas del proyecto son:

NO. SITIO	COORDENADAS	
	X	Y
1	380419.75	2340224.05
2	380305.93	2340214.90
3	380326.75	2340119.32
4	380435.64	2340122.05

El promovente está obligado a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **036/2019**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SB/ralr

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3380
desarrollosustentable@yucatan.gob.mx



Gobierno del Estado de Yucatán
Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura
Física Educativa de Yucatán.
Licitación Pública Estatal

Convocatoria 003

En observancia al artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, artículo 39 fracción II inciso b del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para el "Suministro de materiales para la fabricación de juegos infantiles para las escuelas de nivel preescolar y primaria del estado de Yucatán", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo	
IDE-19-ADQ-002	\$3,000.00 M.N.	8/Mayo/2019	8/Mayo/2019 11:00 horas	14/Mayo/2019 11:00 horas	17/Mayo/2019 11:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	plazo de entrega
1	"Suministro de materiales para la fabricación de juegos infantiles para las escuelas de nivel preescolar y primaria del estado de Yucatán"			1	LOTE	35 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la presente publicación, Dichas bases contendrán todos los anexos y características técnicas solicitadas.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor del IDEFEY, mediante pago en efectivo en la caja o transferencia interbancaria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la sala de juntas del Instituto ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán en horarios y fechas indicados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se efectuará en la sala de juntas del Instituto, ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán en fecha y horarios indicados.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará en la sala de juntas del Instituto, ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán en fecha y horarios indicados.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Para la presente licitación el IDEFEY no otorgará anticipo.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente Licitación, disponibles para su consulta en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97248, Mérida
- Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en las bases.
- En caso de comprar las bases deberá presentar solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Av. Zamná No. 295
x 61 y 63,
Fracc. Yucalpetén
C.P. 97238 Mérida, Yuc. México
T +52(999)611 8400

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

idefey.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

IDEFEY

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DE YUCATÁN



- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados en sus proposiciones consiste en: Curriculum de la empresa, relativa a los bienes similares a lo(s) descritos en las bases de la presente Licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Las condiciones de pago serán a través de transferencia electrónica dentro de los 20 a 45 días naturales posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Sólo podrán participar las personas inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán, 29 de abril del 2019

(RÚBRICA)

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

**Director General del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura
Física Educativa de Yucatán.**

Rúbrica



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 18 con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados que se encuentren inscritos en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, en participar en la siguiente Licitación Pública, del Hospital de la Amistad Corea México, de conformidad con lo siguiente:

De conformidad con el anexo técnico de las Bases de Licitación **HACM-LP-YUC-COMP-01/2019**, relativa a la adjudicación mediante contrato abierto para el suministro de gases medicinales para el Hospital de la Amistad Corea México.

No. De Licitación	Concepto	Costo de las Bases	Fecha Limite Para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica Y Económica	Acto de Fallo
HACM-LP-YUC-COMP-01/2019	Relativa a la adjudicación mediante contrato abierto para el suministro de gases medicinales para el Hospital de la Amistad Corea México.	\$10,000.00	Jueves 02 de mayo de 2019 9:00 a 14:00 horas	Viernes 03 de mayo de 2019 10:00 horas	Martes 07 de mayo de 2019 10:00 horas	Jueves 09 de mayo de 2019 10:00 horas

- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta e inspección en la Coordinación de Compras del Hospital de la Amistad "Corea México", ubicado en calle 60 Sur, S/N; San José Tecoh; en Mérida, Yucatán de 9:00 a 14:00 hrs. Tel. (999) 1-68-70-73 Ext. 104.
- El costo de las Bases es de **\$10,000.00 pesos** (Diez mil pesos 00/100 M.N). El pago se realizará en la Coordinación de Contabilidad del Hospital de la Amistad, ubicado en calle 60 Sur, S/N; San José Tecoh; Mérida, Yucatán de 9:00 a 14:00 horas. Tel. (999) 1-68-70-73 Ext. 124.
- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación en la Coordinación de Compras del Hospital de la Amistad, ubicado en calle 60 Sur, S/N; San José Tecoh, en Mérida, Yucatán de 9:00 a 14:00 horas, presentando copia del comprobante del pago de las mismas emitido por el Coordinación de Contabilidad del mismo Hospital de la Amistad.
- El Acto de presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en el Auditorio del Hospital de la Amistad.
- El Hospital de la Amistad "Corea México" solo podrá firmar pedidos o contratos provenientes de ésta licitación con las personas físicas o morales inscritas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

**MÉRIDA, YUCATÁN A 29 DE ABRIL DEL 2019
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD**

(RÚBRICA)

**DR. RAÚL HUMBERTO PENICHE RODRIGUEZ
(RÚBRICA)**

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.****LEONEL QUIROZ CARRANZA****MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR, LEONEL QUIROZ CARRANZA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 34/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL APELANTE LEONEL QUIROZ CARRANZA EN CONTRA DE MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO. TOCA: 0424/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ HIDALGO.**ROSA GÓMEZ LOERA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ HIDALGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 375/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ROSA GÓMEZ LOERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD JHOSELYNE PAOLA Y ABDEL, AMBOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ GÓMEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1173/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

LLANELY DEL CARMEN HERNÁNDEZ UICAB (POSTORA).

"SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O ELENA GUADALUPE NOVELO RODRÍGUEZ Y/O FERNANDO JOSÉ PEÑA, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.

JULIO ANTONIO ARCOS DELGADO.**ANDREA AVILÉS AGUILAR (REMATADORA).****"BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES "B.C.H.", SOCIEDAD ANÓNIMA (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LLANELY DEL CARMEN HERNÁNDEZ UICAB EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 894/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JULIO ANTONIO ARCOS DELGADO. TOCA: 0037/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO.**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADAS ESTELA MEDINA CANUL Y/O WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.****CLAUDIA MARÍA FLEITES TUR.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 94/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESTELA MEDINA

CANUL, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE CLAUDIA MARÍA FLEITES TUR. TOCA: 0087/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES "BANCRECER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FUSIONANTE DE "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA A SU VEZ DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES, AHORA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, INICIALMENTE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR SUS APODERADAS LEGALES PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES.

RAÚL ARCE ESCALANTE (O) JOSÉ RAÚL ARCE ESCALANTE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL ARCE ESCALANTE (O) JOSÉ RAÚL ARCE ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 260/2013, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES "BANCRECER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FUSIONANTE DE "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA A SU VEZ DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES, AHORA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, INICIALMENTE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR SUS APODERADAS LEGALES PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0322/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

GRISEL MERAZ SALAZAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GRISEL MERAZ SALAZAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 248/2018, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0239/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA MARGARITA CALDERÓN VIVAS.

JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GEORGINA MARGARITA CALDERÓN VIVAS, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1006/2008, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO (O) RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, CONTINUADO POR GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, COMO APODERADOS DE "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO CELEBRADOS POR UNA PARTE POR "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO CEDENTE, QUIEN ES CESIONARIA A SU VEZ DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES CITADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ, COMO CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS, DERECHOS CREDITICIOS LITIGIOSOS, ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0211/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN; SIENDO EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y JUAN PABLO BOLIO ORTIZ.

"CONSTRUCASA.COM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO SEBASTIÁN RODRIGO CANUL CUTZ.

"INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO SERGIO JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR EL MENCIONADO BOLIO DE OCAMPO CON SU INDICADO CARÁCTER, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 576/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "CONSTRUCASA.COM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E "INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0128/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA ALBA ACOSTA NARVÁEZ (O) ROSALVA ACOSTA NARVÁEZ Y DECIDERIO GARCÍA PINZÓN (O) DESIDERIO GARCÍA PINZÓN.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ROSA ALBA ACOSTA NARVÁEZ (O) ROSALVA ACOSTA NARVÁEZ Y DECIDERIO GARCÍA PINZÓN (O) DESIDERIO GARCÍA PINZÓN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 800/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 0331/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

"MAYA MOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA Y/O MARÍA ISABEL ARANA CETINA, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

MARITERE GONZÁLEZ ROMERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAYA MOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, Y EL SEGUNDO POR MARITERE GONZÁLEZ ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 125/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA GONZÁLEZ ROMERO EN CONTRA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL. TOCA: 0060/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO.

MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA.

PERSONA MORAL DENOMINADA "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

PERSONA MORAL DENOMINADA "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM

MONTOYA MELO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONTRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DEL APELANTE, DE "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" Y DE "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0034/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

GIOVANI ARIEL QUINTAL CAAMAL.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GIOVANI ARIEL QUINTAL CAAMAL, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0303/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY); SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.

"DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 578/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL EN CONTRA DEL INSTITUTO APELANTE. TOCA: 0015/2019. RESOLUCION DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

LIZBETH DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JUAN MARTÍN CATZÍN YAM Y CARLOS MALDONADO ITZÁ.

ROGER MANOLO MARTÍN PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIZBETH DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROGER MANOLO MARTÍN PACHECO, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0090/2019. RESOLUCION DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY); SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.

"DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 584/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL EN CONTRA DEL INSTITUTO APELANTE. TOCA: 0016/2019. RESOLUCION DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

ABOGADO JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM.

JULIA PATRICIA LÓPEZ PALMA.

TOCA FORMADO PARA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 160/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL AHORA RECURRENTE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BLANCA ESTHER MAIZA CANALES EN CONTRA DE JULIA PATRICIA LÓPEZ PALMA. TOCA NÚMERO: 0090/2018. AUTO DE FECHA: DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO MANUEL BASULTO MORALES.

ALBERTO JESÚS CÁMARA PERERA.

MARÍA JESÚS CAN KOB.

MARÍA GUADALUPE MORALES CAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SERGIO MANUEL BASULTO MORALES, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1654/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO JESÚS CÁMARA PERERA EN CONTRA DE SERGIO MANUEL BASULTO MORALES Y MARÍA JESÚS CAN KOB COMO DEUDORES PRINCIPALES, EL PRIMERO ADEMÁS COMO AVAL, Y DE MARÍA GUADALUPE MORALES CAN, COMO AVAL. TOCA NUMERO: 0060/2019. SENTENCIA DE FECHA: DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

CELIA MARÍA DE LA MEDALLA MILAGROSA ORTIZ SIERRA.

"OPERADORA MFM", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "OPERADORA MFM", SAPI DE CV SOFOM ENR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CELIA MARÍA DE LA MEDALLA MILAGROSA ORTIZ SIERRA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 399/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA MFM", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "OPERADORA MFM", SAPI DE CV SOFOM ENR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE OTRAS. TOCA NÚMERO: 0094/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI).

GABRIELA DAJDAJ BECIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GABRIELA DAJDA BECIL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO

322/2017, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 2061/2009 AHORA, ANTES 945/2009 DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE GABRIELA DAJDAJ BECIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GABRIELA DAJDA BECIL. TOCA NUMERO: 0100/2019. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 864/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ. TOCA NUMERO 107/2019. AUTO DE FECHA: VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

"GRÚAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, MIGUEL ÁNGEL DZUL CHUC.

"SALVAMENTO AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "GRÚAS ABIMERHI", SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO, CHIKRI ABIMERHI BODIB Y/O LUIS NAVARRO CETINA Y/O TAMBIÉN REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO LÓPEZ HERRERA Y/O QUIEN ACREDITE SER REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA PERSONA MORAL.

SARA MARÍA BRICEÑO NAVARRETE .

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR MAURICIO TAPPAN SILVEIRA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRÚAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, MIGUEL ÁNGEL DZUL CHUC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1922/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL ANTES SEÑALADA, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA NADIA VERÓNICA ÁVILA SUÁREZ, Y CONTINUADO CON EL MISMO CARÁCTER POR ALFREDO ÁVILA ALDANA Y EL MENCIONADO DZUL CHUC, EN CONTRA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "SALVAMENTO AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "GRÚAS ABIMERHI", SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO, CHIKRI ABIMERHI BODIB Y/O LUIS NAVARRO CETINA Y/O TAMBIÉN REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO LÓPEZ HERRERA Y/O QUIEN ACREDITE SER REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA PERSONA MORAL, ASÍ COMO EN CONTRA DE SARA MARÍA BRICEÑO NAVARRETE COMO ACCIONISTA MAYORITARIA DE LA CITADA SOCIEDAD, Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO INICIALMENTE POR SERGIO BOGAR CUEVAS GONZÁLEZ, POSTERIORMENTE POR ERNESTO HERRERA NOVELO, JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL RICALDE SALAZAR, INGRID MARISOL SOSA MUGARTEGUI, ALEXIS TATIANA DE JESÚS BARRERA TREJO, EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO Y JOSÉ RAÚL PAVÓN FLORES, ACTUALMENTE POR MAURICIO TAPPAN SILVEIRA. TOCA NUMERO: 0099/2019. AUTO DE FECHA: DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESE JUICIO CORRESPONDÍAN A RAMÓN MARTÍNEZ CRESTAR.

JORGE LUIS CASANOVA GONZÁLEZ, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES RESPECTO DEL CINCUENTA POR CIENTO QUE LE CORRESPONDEN A MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y PROPIETARIO DEL TÍTULO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN.

MARÍA CECILIA ORTIZ MIER Y TERÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1517/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR RAMÓN MARTÍNEZ CRESTAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM Y/O JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESE JUICIO CORRESPONDÍAN AL MENCIONADO MARTÍNEZ CRESTAR, SIENDO JORGE LUIS CASANOVA GONZÁLEZ, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES RESPECTO DEL CINCUENTA POR CIENTO QUE LE CORRESPONDEN AL ALUDIDO FAJARDO CANUL, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y PROPIETARIO DEL TÍTULO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, EN CONTRA DE MARÍA CECILIA ORTIZ MIER Y TERÁN. TOCA NUMERO: 073/2019. RESOLUCION DE FECHA: DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO RENÁN MARTÍNEZ MAGAÑA.

LOURDES CONCEPCIÓN GONZÁLEZ SOSA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FELIPE DEL JESÚS UC CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EDUARDO RENÁN MARTÍNEZ MAGAÑA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOURDES CONCEPCIÓN GONZÁLEZ SOSA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0075/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BEATRIZ CASTILLO ALCOCER.

"SEGUROS ATLAS", SOCIEDAD ANÓNIMA, SIENDO SU APODERADO RAFAEL LABASTIDA SALOMÓN Y SU REPRESENTANTE LEGAL RENÉ GABRIEL TERCERO ROCHA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1419/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SEGUROS ATLAS", SOCIEDAD ANÓNIMA, SIENDO SU APODERADO RAFAEL LABASTIDA SALOMÓN Y SU REPRESENTANTE LEGAL RENÉ GABRIEL TERCERO ROCHA. TOCA NÚMERO: 0091/2018. AUTO DE FECHA: DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL , "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00049/2019. AUTO.

"FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO // OLGA NOEMI LORA BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00085/2019. AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUEINTES DOS NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00235/2019. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS

SIGUIENTES CON EL CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00330/2019. AUTO.

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00382/2019. AUTO.

HARINERA DE YUCATAN S.A DE C.V; LUIS FERNANDO LOZCANO GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENATNDOSE CON EL CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00536/2019. AUTO.

MARGELY YANELY BURGOS BASTO; MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS Y/O WILBERTH DE JESÚS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00556/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00620/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00621/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00622/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00623/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00624/2019. AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00625/2019. AUTO.

"FORD CREDIT DE MEXICO", S. A DE C.V., S.O.F.O.M., E.R. FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00627/2019. AUTO.

"VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIONES.- EXPEDIENTE 00628/2019. AUTO.

"VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00629/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00631/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00632/2019. AUTO.

RITA MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA MANZANERO NECHAR; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00007/2018; AUTO.

"PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS // NELLY DE FATIMA COBA SUAREZ, RAQUEL RUIZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, COMPARECE PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00019/2018 AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // SANTIAGO CHI TUYIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00194/2018. AUTO.

GERADO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00290/2018; AUTO

LAYDA DEL CARMEN AMAYA ECHANOVE, JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI, RODOLFO MORENO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES QUIENES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00319/2018. AUTO.

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DEL S. MEZQUITA ESCOBEDO, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, GRACIELA GARCIA URIBE // GERARDO DANIEL MAY CAN; ADDY EMMA CAN MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00348/2018. AUTO.

DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM // MARIA MARGARITAS CERVERA CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00396/2018. AUTO.

MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, GRACIELA GARCIA URBIRE // HECTOR ANTONIO ESPINOSA BARALLOBRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00397/2018. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES, AHORA BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA QUIEN SE OSTENTA SU APODERADA LEGAL. SE RECONOCE A LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER QUIEN POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL GRUPO FINANCIERO, ACTUALMENTE TIENE LA DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.-EXPEDIENTE 00546/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // KARLA XIOMARA ESCOBEDO CEN, HUMBERTO DE JESUS CORTAZAR PATIÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00555/2018. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN SILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00770/2018 AUTO.

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA // SERVICIOS Y LOGISTICOS S. DE R.L. DE C.V..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00782/2018. AUTO.

DANIEL ROMERO GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN SILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00785/2018 AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN SILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; LUIS ANTONIO LOPEZ ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00798/2018 AUTO.

KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB // DULCE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO COB DE MANZANERO ALIAS ESTRELLA CAB DULCE MARIA DEL SOCORRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00806/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DICTADO EN AUDIENCIA

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00919/2018. AUTO.

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00959/2018. AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01026/2018.- AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01029/2018.- AUTO.

RICARDO SANTOS CRUZ // OMAR LUCIANO MONTES SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01057/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DICTADO EN AUDIENCIA.

"CORPORATIVO AMEXIMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARINA GUADALUPE MARTIN NARVAEZ // K-BASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, INTERVINIENDO PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA CON EL CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01098/2018. AUTO.

GERMAN MARTINEZ CHEL; MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE Y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES // MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01203/2018. AUTO.

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO // JOSE SANTOS ZACARIAS ALEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01341/2018. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

ERNESTO MANZON HOYOS; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01364/2018. AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01377/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01378/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01379/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01380/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01391/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01394/2018. AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // JUAN JIMENEZ SANCHEZ, PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MEZTIZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01432/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // CAROLINA AZUCENA GOMEZ MOO, DIANA FABIOLA CABRERA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01483/2018. AUTO.

DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAR, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POLIFORUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARTACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01541/2018. AUTO.

FIDEL DE JESÚS PEREZ ALBORNOZ, MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // FELIPE DE JESUS PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01613/2018. AUTO.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA , LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01673/2018. AUTO.

ROCIO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO , JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENETES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01721/2018. AUTO.

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01792/2018. AUTO.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01844/2018. AUTO.

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL , MARIA EUGENIA DELGADO KANTUN // MIRIAM GUADALUPE POOT CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01869/2018. AUTO.

JOSE MARIA POOL MORALES; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ // ROSAURA ISABEL CAUICH CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00129/2017. AUTO.

YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // SOLAINA ERNILDA CETINA TEH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00309/2017. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // JUAN ENRIQUE MACIAS ARELLANO, ALIAS JUAN ENRIQUE MACIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00487/2017. AUTO.

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // OFELIA PEREZ GONZALES, GABRIEL ALFONSO SODA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00518/2017. AUTO.

PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // OLIVA CAROLINA GUIERREZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00888/2017. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, FRANCISCO JAVIER CAUICH PECH // ROGER AUGUSTO CAAMAL BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00998/2017. AUTO.

IRMA GRISEL AYALA TORRES // EMILIANO AYALA BAUTISTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01133/2017. AUTO

HERMINIO CRUZ GARCIA, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO // LUIS ANTONIO TURRIZA ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01189/2017. AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01316/2017; AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; DAMIAN IVAN SALAZAR CARVAJAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01413/2017; AUTO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // BARBARA MAGALY CANUL PERERA, SIXTO IGNACIO LOIRA CONCHA ALIAS SIXTO IGNACIO LORIA CONCHA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01588/2017. AUTO.

JOSE VICENTE CANTO UGARTE, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA, ALIAS JOSE FCO MEDINA ARJONA, ROSA GUADALUPE GONGORA AGUILAR, ALIAS ROSA GONGORA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01709/2017. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // BERNARDO RENE PALMA CORRALES, ERICK CASTILLO JIMENEZ ALIAS ERICK GONZALO CASTILLO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 01379/2016.- AUTO.

KARLA JANNETE JIMENEZ POOL; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, JOSE MARIA POOL MORALES, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ // LUISA SAYRE BACELIS CORTES, JORGE CARLOS BACELIS DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01888/2016. AUTO.

RAÚL AMILCAR MÉNDEZ ARANDA; VÍCTOR PASTOR CISNEROS ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00292/2015. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; GABRIEL ALFONZO GONZÁLEZ SANTOS, ALIAS GABRIEL ALONZO GONZÁLEZ SANTOS, ALIAS GABRIEL GONZÁLEZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01009/2015. AUTO

JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA Y/O RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // VICTOR MANUEL HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVINIENDO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01325/2015. AUTO.

PARTICIPACION NUEVA A.C.; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // JORGE ARMANDO MENA MAY, ALIAS JORGE MENA MAY, MANUELA DE J. CANUL COB, ALIAS MANUELA DE JESUS CANUL COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001729/2015.- AUTO.

JOSE DE LA CRUZ GOMEZ URTECHO; DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, ABEL NAVARRETE BARRERA // GUADALUPE BEATRIZ POOT CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01744/2015.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MANUEL JAVIER DE ATOCHA FLORES OJEDA, ALIAS, MANUEL JAVIER FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL J. FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL FLORES OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01768/2015. AUTO.

JOSE ALIO DIAZ CANTO // REYNA GUADALUPE UUH DZUL, PEDRO MARCELINO UUH DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00198/2014. AUTO.

"CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM; LUIS GUILLERMO PEREZ CAB, ENEDINA DEL SOCORRO PEREZ CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SE RECONOCE A GEOVANI FERNANDO CHI CHI EL CARACTER DE APODERADO DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.- EXPEDIENTE 00642/2014. AUTO.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARIA GUADALUPE GOMEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01288/2014. AUTO

EXPEDIENTE FORMADO CON EL ESCRITO DE CUENTA SUSCRITO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01787/2014.-AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 2124/2008 PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O LIGIA IRENE CANCHE PUC Y/O MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA EN CONTRA DE JOEL ELIAS GUTIERREZ RUIZ Y MAYRA PATRICIA FARIAS DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 02098/2014.- AUTO.

DONACIANO LIMA MIRANDA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MARÍA ANGÉLICA SEGURA PALMA ALIAS MA. ANGÉLICA SEGURA P.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00015/2013. AUTO.

FLOR ELENA MARTIN LUGO, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC // CARMEN JUDITH CAHUM UC, ALONSO NARCISO GUADALUPE BACELIS MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00796/2012. AUTO

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO ALIAS ROBERTO ANTONIO CAMARA SEIJO // SEGUROS SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, REPRESENTA POR LAURA ELENA TORRES PIÑA, COMO SU APODERADA.- INTERVINIENDO MARIA CRISTINA BEATRIZ RAMONA CAYETANA CAMARA SEIJO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LAS SEÑORAS ANA MARIA CAMARA SEIJO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARIA DE LORETO CAMARA SEIJO, GILDA MARIA SEIJO GOMEZ, ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MARGARITA CAMARA SEIJO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA CAMARA SEIJO Y DEL PRIMERO NOMBRADO. EXPEDIENTE NÚMERO 01752/2012. AUTO.

JUAN PABLO CALVO MARTINEZ ALIAS JUAN PABLO CALVO M., MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA // RUBY ELENA GONZALEZ RUIZ ALIAS RUBI ELENA GONZALEZ RUIZ; NORMA EUFEMIA KU MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 02148/2012. AUTO.

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS CEFEMEX, S.A DE C.V. SOFOM ENR; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZORRUTIA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ // JESUS DAVID ACOSTA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN

PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 02168/2011. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO ; MARIA DEL CARMEN MATTAR MONTAÑEZ ALIAS MARIA DEL CARMEN MATTAR MONTAÑEZ DE REYES, ILENA CATALINA REYES MATTAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN FORMA MANCOMUNADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00815/2010. AUTO.

GUILLERMO BARRAGAN MATUS, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA // JORGE ALBERTO PINZON ROSADO, JORGE HUMBERTO PADILLA CRESPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCESE AL CIUDADANO ANTONIO ELIAS MORENO BARCELO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN, Y NO ASÍ DE LOS DERECHOS PROCESALES DE PROSECUCIÓN, PUESTO QUE YA NO EXISTEN DERECHOS LITIGIOSOS.- EXPEDIENTE 01637/2010. AUTO.

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK LABERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARIA ANTONIA ACHAH MARIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02488/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA; GENNY MARIA GUADALUPE HERNANDEZ TAH ALIAS GENNY GUADALUPE HERNANDEZ TAH; INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA; INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA QUINTA NOMBRADA; INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02129/2005. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR DIANA DE LA CONCEPCION CARDENAS GONGORA RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL I. SANCHEZ EN CONTRA DE IDELFONSO CARDENAS, ALIAS ILDEFONSO ENRIQUE CARDENAS URCELAY.- EXPEDIENTILLO 00398/1969 . AUTO.

MONICA CASTILLO CERVANTES, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // JOSE ROMAN AZUETA, BRENDA SAIDEN LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00526/2016. AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ, SARA VELAZQUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE JOSE LUIS KU ACOSTA COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001700/015.- AUTO

FELIPE ANGELES PASOS LARA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC // OSMARA GUADALUPE TORRES ALCOCER, CARLOS EDUARDO LOPEZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00469/2012. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; RITA MARIA DE ATOCHA LOPEZ PUIGSERVER, ALBERTO BARQUET BAREA ALIAS ALBERTO BARQUET SOSA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SIENDO CAUSAHABIENTE EN ESTE JUICIO CRISTINA LOPEZ RAMIREZ DE VEGA. INTERVINIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, COMO APODERADO LEGAL DE "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL LIMITADA DE "CSCK 12 MÉXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. ASIMISMO, SE RECONOCE A LA PERSONA MORAL "ADMINISTRADORA BLACK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE CORRESPONDÍAN A LA CITADA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MEXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. INTERVINIENDO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, COMO APODERADO DE "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL LIMITADA DE "ADMINISTRADORA

BLACK" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01612/2008. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACION CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL // LUISA ARACELLY CHABLE CANCHE, MARTIN CABALLERO AGUILAR, ALIAS, JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR, RAFAEL MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SEGUIDO POR RAFAEL ALEJANDRO CANTÓN OSALDE, AREMY JUDITH ALCOCER PACHECO Y RAFAEL AMADO CANTÓN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIOS DE LOS DERECHOS QUE LE COMPETÍAN A LA PRIMERA; POSTERIORMENTE COMPARECEN GUADALUPE VARGUEZ SERRALTA, Y JOSE MANUEL UC CHAN COMO CESIONARIOS DE LA PRIMERA NOMBRADA. SE RECONOCE A JOSE DANIEL MANOS ESPARRAGOZA COMO CESIONARIO ADJUDICATARIO. EXPEDIENTE 001905/2008. TOMO I. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // IRMA FLORES CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01841/2017. AUTO.

JAVIER ARCANGEL SANCHEZ AMAYA; ENRIQUE ANTONIO PEREZ CAMPOS, RAUL AMILCAR MARTIN ESQUILIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01680/2017. AUTO.

CUADERNO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 1/2019. AUTO.

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // GASPAR ISRAEL FARFAN PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO 01454/2018. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR // MARIA GUADALUPE CABRERA PERALES, MARIA DE LOS ANGELES PERALES MARIN, "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SILVIA GUADALUPE HAU CAAMAL, REYNA GEORGINA ZAPATA CHAN, CLAUDIA MARIA TEH COUOH. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPARECE MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN COMO ADMINISTRADORA UNICA DE LA PERSONA MORAL "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- CUADERNO SUPLEMENTARIO 00650/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELIPA RUBI CANUL ROMERO; JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ // MIRIAM NOEMI VAZQUEZ CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO, AMBOS DE FECHAS OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDOS DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PILAR EMETERIO LOPEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 131/2018. AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMERO 25790/2018 Y 25815/2018, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO VII-1182/2018, PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 139/2018. AUTO.

"BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARIEL HEREDIA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01052/2013. AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ // MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS, JOSE EMIGDIO MARRUFO COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO.

DIESEL POWER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SILVER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EMBARCACIONES ZEBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIO SÁNCHEZ DE CASTRO, MARIO BASULTO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA TERCERA, REPRESENTADA POR LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. INTERVINIENDO PABLO JOSE SAUMA MARTÍNEZ, COMO APODERADO DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE NÚMERO 302/1983. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CARLOS ADRIÁN BALAN PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO y VICTOR CARRILLO PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00005/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

AFIFA ASAF CRIOLLO ACHACH; SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN; FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ; LUIS FERNANDO IBARRA CHAMI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARILU MONTALVO NOVELO y JORGE ALBERTO MONTALVO GONZÁLEZ .- EXPEDIENTE 00015/2019. AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00029/2019.- AUTO

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VICTOR CARRILLO PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00042/2019.- AUTO

GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00044/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VICTOR CARRILLO PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00100/2019 AUTO

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES MAY CANUL, también conocida como MAYRA DE LOS ANGELES MAY CANUL.- EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00121/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBADOS, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00140/2019.- AUTO

MANUEL DE ATOCHA MEDINA FRANCO; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL; KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN; ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE; YOHANNA REYES DORANTES; CECILIA PERAZA MENDIBURU TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA CECILIA PERAZA MENDIBUR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GASPAR ENRIQUE DE JESUS COCOM MENDICUTI.- EXPEDIENTE 00182/2019.- AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS y/o JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00201/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JUAN CARLOS BAAS ORTIZ Y MILDRED DEL ROSARIO SÁNCHEZ NARVAEZ ALIAS MILDRET DEL ROSARIO SÁNCHEZ NARVAEZ.- EXPEDIENTE 00203/2019.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00245/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JORGE OLAY RODRIGUEZ GAMBOA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA.- EXPEDIENTE 00252/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA AUGUSTA DEL SOCORRO MEDINA VARGUEZ; PEDRO RODRIGUEZ DZUL; LISSETTE ALONZO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LUCIO ANDRES SANTOS MIJANGOS.- EXPEDIENTE 00314/2019.- AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO; GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00322/2019.- AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00376/2019 AUTO

JOSE ISAAC HIDALGO GIRALDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00377/2019.- AUTO.

ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; MIGUEL ANGEL PÉREZ ROMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00402/2019.- AUTO

RODOLFO HIDALGO DIAZ; MARCO POLO AGUIRRE ORTEGA, CARLA RUEDA GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00419/2019 AUTO

ALMA MARLENE CAUICH PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00421/2019 AUTO

FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO, PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ, OMAR JORGE ROMERO SOTELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00456/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00459/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARTURO MORENO PEREZ .- EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- - EXPEDIENTE 00470/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O

ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00477/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE MIGUEL SANGUINO RODRIGUEZ; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00484/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00491/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00498/2019.- AUTO.

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; DIEGO JESUS TAMAYO GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00541/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; DIEGO JESUS TAMAYO GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00542/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00549/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MIGUEL ANGEL SABIDO MENDEZ; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 00552/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN ERNESTO ARZAPALO ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00555/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00556/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS, RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00559/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN JOSE GOMEZ BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00563/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GLADYS MARIA DEL ROSARIO CAMPOS MONTAÑEZ alias GLADYS CAMPOS MONTAÑEZ, MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS y/o RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00565/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSÉ ÁNGEL PEÑA GARZA alias J. ÁNGEL PEÑA GARZA; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL; MARÍA CECILIA PERAZA MENDIBURU; ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE; YOHANNA REYES DORANTES; YESLI AHIRAN GARCÍA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00566/2019.- AUTO.

SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO; ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN, SELENE DEL MAR TORRES LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00567/2019 AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00575/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00577/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00584/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GEORGINA ELENA CASTILLO BURGOS; IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00585/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00588/2019.- AUTO.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDA POR RODRIGO ROSEL PENICHE ostentándose apoderado general para pleitos y cobranzas del señor FERNANDO OSCAR PETRICCA también conocido como FERNANDO PETRICCA y FERNANDO PETRICA.- EXPEDIENTE 00589/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA y/o MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ y/o MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00593/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R; MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA; MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ; MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00595/2019.- AUTO.

HUMBERTO ALEJANDRO CHAN COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00599/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"AIR TEMP DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MIGUEL SID PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00602/2019.- AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00606/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00610/2019 AUTO

"FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00613/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FORD CREDIT DE MEXICO, S..A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00614/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00617/2019 AUTO

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00620/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes AALY CREDIT S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00029/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA COMO endosatarios en procuración de SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de FRUTAS Y ALIMENTOS TROPICALES DEL MAYAB, S.P.R. DE R.L., SIENDO ONEY CRUZ TOLEDO SU APODERADO LEGAL, SANTOS ESCANDON AVENDAÑO.- EXPEDIENTE 00055/2018.- AUTO

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JUAN FERNADO MENDOZA CARAVEO Y JOSE LUIS DOMINGUEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 00084/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00173/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO, CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ y/o IVAN ENRIQUE BALAM SALDIVAR TAMBIEN CONOCIDO COMO IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // ABRAHAM DE JESUS BASTO CAZOLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00189/2018. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARYSOL PIA SCODELLARO CETINA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERICK ENRIQUE ZAPATA RAMIREZ EN CONTRA DE ENEYDA ESTER CONTRERAS OCAMPO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENEYDA ESTHER CONTRERAS OCAMPO COMO DEUDORA PRINCIPAL, WILMA BEATRIZ ALDANA MARTIN Y JESUS ALONSO FUENTES ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONZO FUENTES ALCOCER.- EXPEDIENTE 00216/2018. AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GABRIELA IBARRA CHAMI ALIAS MARIA G. IBARRA CHAMI.- EXPEDIENTE 00264/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 00346/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ y EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC, como endosatarias en procuración de DELMY LUCELY FLOTA DZUL, EN CONTRA DE CARLOS CORREA POOT.- EXPEDIENTE.- 00428/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO y/o JORGE ALBERTO YAM PALOMO y/o ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS en su carácter de endosatarios en procuración del señor ARTURO CARDENAS MORENO, RECONOCIENDO A GERARDO JOSE BAZ PINTO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCION DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDIAN AL CITADO CARDENAS MORENO, EN CONTRA DE ROCIO ELIZABETH CAMPOS AREVALO Y ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ SOLIS.- EXPEDIENTE 00444/2018. AUTO

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // JUAN JOSUE ANCONA CÁRDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSTARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00460/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO,

S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00664/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CETZ HERRERA y/o FLOR ISABEL CETZ PECH, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora KARINA JAQUELINE HERRERA DZUL, EN CONTRA DE GUALBERTO ROSADO PAT Y ALFREDO ROSADO CENTENO.- EXPEDIENTE 00682/2018. AUTO

FELICIANO MOLINA SOLIS, ELSY PAOLA TUN RICALDE; ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JOSE MIGUEL QUIJANO CERVERA, ERNESTO ANTONIO QUIJANO TENREIRO y ADRIANA STELLA CERVERA MEDINA.-EXPEDIENTE 00720/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en su carácter de endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R..- EXPEDIENTE 00753/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de DANIEL MÉNDEZ QUERO .- EXPEDIENTE 00764/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00775/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ // MARLENE NOEMÍ ESCAMILLA NUÑEZ; HUGO JAVIER ESCAMILLA TEJADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00851/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o PAOLA GRACIELA CEN SILVA y/o TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JIMMY SOSA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00876/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada General Para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE ENERGIA SUMINISTROS E INSTALACIONES, S. .A. DE C.V., RECONOCIENDO A CARLOS ALBERTO CORTES MANICA SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA y FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES.- EXPEDIENTE 00877/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00879/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE BRAULIO GERARDO LORIA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00934/2018 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR con su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00935/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI y/o LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "PRESTACIONES PLUS", S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE TRINIDAD GUADALUPE HUCHIM BONILLA y MAGALY HUCHIM BONILLA.- EXPEDIENTE 00939/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en su carácter de Endosataria en Procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00946/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALFREDO RAMIREZ LOPE.- EXPEDIENTE 00964/2018.- AUTO.-

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00982/2018. AUTO

PORFIRIO ZACARÍAS URTECHO NAH, FELIPE DE JESÚS PUC CAUICH y/o GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA y/o OSWALDO MANUEL PUC CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MAGDALENA URTECHO NAH.- EXPEDIENTE 01006/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o estudiante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CESAR SIERRA ARELLANOS.- EXPEDIENTE 01038/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA.

LUIS MANUEL MANZANERO ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01075/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ENRIQUE MURILLO JIMENEZ, MARIA VERONICA GONZALEZ CANTO // ZOILA GLORIA DEL SOCORRO MEDINA GUTIERREZ ALIAS ZOILA GLORIA MEDINA GUTIERREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01119/2018. AUTO

ROGER ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIGUEL ARCANGEL HAM KAO.- EXPEDIENTE 01156/2018. AUTO

VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO; GONZALO DE JESÚS CHIM QUINTAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE SILVANA GUADALUPE MEDINA MEX y YOLANDA DEL SOCORRO MEX ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01193/2018. AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESUS ROJAS MADERA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 01244/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA; CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01254/2018.- AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ELOY EDUARDO XACUR LOPEZ.- EXPEDIENTE 01360/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVING ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01397/2018.- AUTO.-

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ; ANA MARIA MARTINEZ CHAY; IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01410/2018.- AUTO.-

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, LOS CUALES SE OSTENTAN CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01411/2018.- AUTO.-

CONSTRUCTORA YUCATECA SOCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUHI

YUCATÁN, REPRESENTADO POR ROGER MARCELO BENITEZ ESPINOLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO.- EXPEDIENTE 01452/2018.- AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, IRVIN ALEJANDRO BETANCURT ACEVEDO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, LOS CUALES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01486/2018.- AUTO.-

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE DICHA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE ELIZABETH CARDEÑA MARTIN Y SANDRA NOEMI SANCHEZ SERRANO.- EXPEDIENTE 01510/2018.- AUTO.-

"GRUPO ALTOZANO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 01512/2018.- AUTO.-

"OPERADORA PHOEBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ADRIANA KARELLY ECHEVERRIA RODRÍGUEZ Y MARÍA GUADALUPE KAU DZUL.- EXPEDIENTE 01525/2018.- AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS // JOSE ARTURO LLANES BURGOS; MANUEL JESUS TRACONIS VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01535/2018 AUTO

CARLOS DANIEL AKE CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y RECONOCIENDO POSTERIORMENTE A la Licenciada en Derecho NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, y/o Abogadas LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o pasantes en Derecho JHOANNA GUADALUPE ARGÜELLES TORREGROSA y/o MIRIAM JAZMIN PUCH PUC, su carácter de mandatarias judiciales.- EXPEDIENTE 01571/2018.- AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BLANCA LUCIA CASTILLO CHAN.- EXPEDIENTE 01609/2018.- AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01654/2018.- AUTO.-

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, EN su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01655/2018.- AUTO.-

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CARLOS ADRIÁN BALAM PÉREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VÍCTOR CARRILLO PEREIRA, JUAN PABLO MENDOZA MONTOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01659/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS // ANTONIO DE JESUS VARGAS LEAL.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01666/2018 AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01699/2018.- AUTO.-

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINHUE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01716/2018.- AUTO.-

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // FRANCISCO JAVIER ARANA SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01737/2018.- AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ENEIDA CRUZ MORENO Y REYNALDO ITURRALDE RAMOS.- EXPEDIENTE 01745/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA // LAURA OFELIA CHIM PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01778/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DIVIESA CORPORATION S.A. DE C.V.; MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA; CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; ALEJANDRA MÉNDEZ RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01787/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA en su carácter de endosatario en procuración de ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, en contra de ASTRID DEL CARMEN CRUZ CASTRO también conocida como ASTRID CRUZ CASTRO.- EXPEDIENTE 01809/2018 AUDIENCIA PUBLICA

ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA; ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CAMILO ALBERTO MARRUFO KEB.- EXPEDIENTE 01812/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ MANUEL HERRERA PECH como endosatario en procuración de JULIO A. CASTILLO CASTILLO alias JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de FRANKLIN ALEXANDER RECIO y AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHAH ORTIZ alias AMIRA ELIZABETH ACHACH ORTIZ.- EXPEDIENTE 00012/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS ALBERTO URCELAY LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DIANA NAYELY BARRERA BUENDIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO DIANA NAYELLY BARRERA BUENDIA.- EXPEDIENTE 00129/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, MILDRED COVIAN CIME, ROSA INES ESPINOSA VERA // GENNY AMELIA KU CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00256/2017.- AUTO

GUILLERMO ALBERTO AMADOR DUFUO ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, en contra de la persona moral denominada SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.- COMPARECE ERIKA GUADALUPE ESCALANTE RUBIO, en su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la Persona Moral denominada "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00317/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUÍS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de ADRIANA DEL SOCORRO COLLI NOH, EN CONTRA DE DULCE MARIA COBA LOPEZ.- EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // CARLOS MIGUEL GARCÍA PORTILLO Y LIBIA VERÓNICA OCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO, SIENDO SU APODERADA LEGAL DULCE MARIA BENITEZ SABIDO.- EXPEDIENTE 00411/2017.- AUDIENCIA PUBLICA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEÑOR SIMON DZUL PALOMO.- EXPEDIENTE 00734/2017 RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS, EN CONTRA DE ELI LUCINA GÓNGORA AGUAYO Y EDUARDO JOAQUÍN VERDE VERGARA.- EXPEDIENTE 00774/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA MARÍA MEDINA MEDINA,, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA // JOSE ABELARDO HERNANDEZ CANUL Y SILVIA SOBERANIS GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 00822/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ GUADALUPE TEP IX y/o CINTHIA IVONNE TEP IX como endosatarios en procuración de LUIS DIDIER HERRERA OJEDA EN CONTRA DE MARIA VALENTINA VALLEJOS EK;- EXPEDIENTE 00942/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚL ORLANDO CORTÁZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01005/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZÁLEZ y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de "GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE PERLA JANNETH FRAYDE MEDINA.- EXPEDIENTE 01090/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01192/2017. AUTO

FINANCIERA AFINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EDWARD HUMBERTO CHAN KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA JOSE C. G. alias MARIA JOSÉ CANUL GARCÍA .- EXPEDIENTE 01194/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ALFREDO PREVE CASTRO.- EXPEDIENTE 01394/2017.- AUTO

LUIS DIDIER HERRERA OJEDA; BEATRIZ GUADALUPE TEP IX, CYNTHIA IVONNE TEP IX; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE NUBIA DANILU VERGARA CHACON. - EXPEDIENTE 01431/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL COMO endosatarios en procuración de DAVID SÁNCHEZ MANZANERO EN CONTRA DE ROGER ENRIQUE CAMPOS HERRERA.- EXPEDIENTE 01581/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS RAUL GEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CELESTINA CASTRO CHI Y BEATRIZ ISABEL GIL CASTRO.- EXPEDIENTE 01585/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO y/o ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CÁRDENAS y/o JORGE ALBERTO YAM PALOMO, como endosatarios en procuración de ARTURO CÁRDENAS MORENO, EN CONTRA DE JOSE VENANCIO CANCHE CHI Y MINERVA ELISA FUENTES MONTALVO.- EXPEDIENTE 01617/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE SELMI IVETT RUIZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 01643/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE NORA AREMI SAURI WONG.- - EXPEDIENTE 01660/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE LA SEÑORA AURORA NOEMI DEL CARMEN PALMA CAMARILLO.- EXPEDIENTE 01681/2017.- AUTO

RUBEN JESUS LARA VILLANUEVA, DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, ANTONIO DE JESÚS MEDINA CANCHE, GAMALIEL COBOS PÉREZ, JOSÉ NORMANDO RIVAS TRUJILLO.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALFREDO RAMIREZ LOPE.- EXPEDIENTE 01837/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

WILLIAM ALBERTO PALMA MENDEZ; GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO // JOSE EDUARDO PAREDES ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01919/2017 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HECTOR CABRERA OJEDA; JORGE EDWARD REYES VADILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01937/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN ALBERTO ROJAS MENDOZA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN ALBERTO ROJAS MENZOZA // GUSTAVO HERRERA MAY, MARÍA CONCEPCIÓN HUCHIN PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00338/2016.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO MATOS OXTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 499/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA EN CONTRA DE DANIEL JESUS MATOS TEC.- EXPEDIENTE 00474/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AARON OJEDA ALCOCER en contra de AMPARO PERAZA MARTIN también conocida como AMPARO PERAZA MARTIN DE ECHEVERRIA, PAULA MARCELINA ECHEVERRIA PERAZA y BRENDA CONCEPCION ECHEVERRIA PERAZA.- EXPEDIENTE 00867/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, en contra de la ciudadana GLADYS MARGARITA CASTRO ARJONA - EXPEDIENTE 00895/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O LICENCIADO EN DERECHO EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "ANDEZ INVERSIONES S.A DE C.V". EN CONTRA DE ARTURO NAVARRO MENDEZ- EXPEDIENTE 01272/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01344/2016.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDDY MAGALY DE MARÍA CONCEPCIÓN CIREROL MARÍN EN su carácter de Socia de la Empresa denominada "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RAÚL RENÉ ZAPATA LÓPEZ, en calidad de Representante Legal de "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y de OCTAVIO AUGUSTO SOLÍS PUGA- EXPEDIENTE 01447/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA en contra de VÍCTOR MANUEL CANUL PECH y ARELY ESTHER MUKUL MEDINA, CONTINUADO POR ANGEL AMILCAR MAY PAT COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01563/2016.- AUTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO FLORES RAMÍREZ y MARIO IVAN VADILLO VALENZUELA por su propio y personal derecho A FIN DE NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL A OSCAR ALEJANDRO ORTIZ DE LA ORA IRIGOYEN Y ALICIA MENENDEZ FIGUEROA , COMPARECIENDO JORGE CARLOS PÉREZ MOLINA en su carácter de apoderado general de ALICIA MENÉNDEZ FIGUEROA E. - - EXPEDIENTE 01846/2016.- AUTO

ELSY TERESITA AGUILAR BARREDO ALIAS ELSY AGUILAR BARREDO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL ARMANDO MORENO GURRUTIA ALIAS GABRIEL A. MORENO GURRUTIA Y MARIA ALINA ALY PEREZ; CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00180/2015.- AUTO

JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES; EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA, RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA; MARIA DE LOURDES CHAN BAAS, MIGUEL ANGEL PUCH CHAN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00367/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUAN GABRIEL RICALDE RAMIREZ; JESUS RAUL HUERTA RANGEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE FELIPE NERI ESPINOSA HERRERA Y RITA MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA HERRERA.- EXPEDIENTE 00492/2015.- AUTO

SERGIO ALBERTO CHAB POOT; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // AIDA GISELA TUYU ESPADAS; MARIO ALBERTO CHAN DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. - EXPEDIENTE 00982/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE, ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO, JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de SUENY ALONDRA SIERRA KOH y CARINA DE LOS ANGELES MEDINA COLLI.- CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- - EXPEDIENTE 1868/2015.- AUTO

JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA GUADALUPE TUN CEN; JOSE LUIS PECH YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 2032/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

CAMILO MACHAIN CERON ALIAS CAMILO MACHIAN CERON, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES // JOSE ARSENIO PEREZ BARRERA, VERONICA DEL CARMEN RINCON AVILA ALIAS VERONICA RINCON AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00013/2014.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

LUIS ANTONIO ARCE AGUILAR; ATILANO MENDEZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00949/2014.- AUTO

AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHACH ORTÍZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O DELTA ARGELIA ÁVILA CHABLÉ Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTÍNEZ Y/O CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de VÍCTOR PAT. TZIU ALIAS VÍCTOR PAT TZIU ALIAS VÍCTOR RENÉ PAT TZIU; CONTINUADO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO CECIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1176/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

RAY JOSE HUMBERTO SOSA POOL; ORBELIN AGUILAR MORALES; JANE MARIBEL ESCOBEDO LOPEZ (A) JANE ESCOBEDO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDE AL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1641/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JOSE GONZALO ARJONA SOLIS; DIANELY GRISEL CANCHE PANTY, ALICIA ALEJANDRA BUSTILLOS ARCE; DEYSI GUADALUPE MIS TZUN, LUIS FELIPE NOVELO NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00360/2013. AUTO

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; LINDA KARELLY CANUL CANCHE // MA. ELENA CASTILLA AVILES ALIAS MARIA ELENA CASTILLA AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00878/2013.- AUTO

NORA ANABEL QUINTERO CASTILLO; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, MILDRED ISABEL PECH MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARLOS ALEJANDRO INTERIAN BARCELO ALIAS CARLOS INTERIAN BARCELO.- EXPEDIENTE 01283/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ y/o YASSIR KARIM BURGOS CORREA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // CARLOS MATEO HERRERA ACHACH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES

COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01360/2013.- AUTO

"FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL antes denominada "FINANCIERA RURAL" ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, OBED ISAI EK INTERIAN // JOSUE VILLANUEVA RICO, JUAN CARLOS CALDERÓN PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; COMPARECIENDO ACTUALMENTE LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA- EXPEDIENTE 1940/2013 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROCIO DEL SOCORRO EUAN MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR EN CONTRA DE ROSAURA CETINA CANCHE.- EXPEDIENTE: 756/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // RICARDO NOE PEREZ LIZAMA, MANUEL JESUS PEREZ MONJE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00821/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR RAYMUNDO COBOS ESCUDERO, EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA Y CONTINUADO POR ELSY MARIA GÓMEZ VARGAS, GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ DURAN, NICTE HA ISABEL SANTAMARÍA COLONIA, MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ALBERTO RAMIREZ CAUICH EN CONTRA DE ARMIN EDUARDO ACEVEDO SANTANA Y ARSENIO CURIEL JACOBO.- EXPEDIENTE: 1020/2012 AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; PATRICIA ALEJANDRA PEREGRINO BORBOLLA, RAUL CRUZ AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1244/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MERCEDES ANGULO CANTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ELENA CASTILLA AVILES.- EXPEDIENTE 1383/2012.- AUTO

JOSE CONCEPCION CANCHE CIME; OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL // MARIA TERESA DE JESUS MEDINA IX; JOSE FERNANDO IX MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1940/2012; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JORGE ALBERTO RAMÍREZ PASCUAL por su propio y personal derecho, y continuado por JORGE FERNANDO RAMÍREZ RUZ como cesionario de los derechos que en este juicio correspondían al primero nombrado, en contra de MILDRED JANET JIMÉNEZ MONFORTE y TIARE ALEJANDRA HERRERA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE 01111/2011 TOMO II.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO, DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ARMANDO POLANCO TUCUCH Y ROBERTO POLANCO PUCH .- EXPEDIENTE 01384/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN Y KARLA GRISEL MAGAÑA TUN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA CASILDA CHIN HERNANDEZ, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS DIANA MARÍA CAUICH CAUICH Y PERPETUO SOCORRO CAUICH CANCHE ALIAS PERPETUO SOCORRO CAUICH C. EXPEDIENTE 1519/2011.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO; EMMANUEL JACINTO VAZQUEZ ORTEGA Y JUAN MANUEL VAZQUEZ ORDOÑEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 00534/2010.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE MENDOZA MEZQUITA TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE EDUARDO MENDOZA MESQUITA EN CONTRA DE LIMBERT AUGUSTO RAMOS OJEDA.- EXPEDIENTE 00698/2010.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA .- EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

YAZMIN ODETTE ESPADAS ESPADAS, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LUISA INES MARTIN PUC, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ, // PASTOR AGUSTIN CANUL ZARATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- CONTINUADO POR ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ.COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA- EXPEDIENTE 1801/2010.- AUTO

LORENZO ORTIZ ALCOCER; JORGE FRANCISCO CORTES LEDESMA // MARIA DEL SOCORRO AYALA PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCER MENCIONADA.- EXPEDIENTE 2114/2010.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DICINUEVE

MIGUEL ANGEL SOLIS GARCIA // MARIA HERLINDA ALONSO MONTEJO; JOSE MOISES PUGA AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00171/2009.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER PASTOR MORALES BURGOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RUSSELL AMILCAR SANTOS MORALES EN CONTRA DE RICARDO ATOCHA SALAZAR CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01631/2009.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // HENRY ALBERTO AKE Y EORY EUNICE MAY TUN .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 00133/2005.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, SEGUIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EJECUCIÓN SE SENTENCIA Y QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET CON SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN.; COMPARECE LORENZO ALVARADO Y SOSA SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DEL SUR DE YUCATÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE RECONOCE AL CIUDADANO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, - EXPEDIENTE 00654/1999 TOMO II.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO como endosatarios en procuración de MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRÍGUEZ en contra de GAMALIEL MORALES NARVAEZ, JEMIMA MENDOZA ARIAS y HÉCTOR JOEL PANTOJA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00187/2016.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR RUBEN ANTONIO GUTIERREZ CANTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 883/2015, PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON Y MAURICIO EUGENIO MOLINA SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL RIVERA GONZALEZ, EN CONTRA DE IGNACIO HERNANDEZ CASTILLA. .- EXPEDIENTE 01575/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO JORGE ARJONA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, EN CONTRA DE DIEGO NOH MONTEJO; EXPEDIENTE 1300/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO MONTERO MARTÍNEZ, en contra del ciudadano DANIEL GONZALEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZALEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZALEZ MIJANGOZ.- EXPEDIENTE 00658/2017.- AUTO

PEDRO RODRIGUEZ DZUL, JOSE GREGORIO KANTUN POOL // ADOLFO ARMANDO POOL CETINA, JORGE HUMBERTO PEREZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO

COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECIENDO MONICA MARIELA PÉREZ ARGÁEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE ELFI MARIA DEL SOCORRO ARGÁEZ SOSA.- EXPEDIENTE 00296/2009. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA // LIZBET GUADALUPE MEZETA COUOH, SAMUEL ESPADAS SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01306/2013 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 713/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 0066/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,.- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE MAY CAB Y ELEAZAR CANUL CAUICH .- EXPEDIENTE 00028/2019.- AUTO

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; MARIA DEL CARMEN ZAMANCONA BALLESTEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00049/2019.- AUTO..-

FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LENDRO DEL JESUS VALLE MOO, PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ, OMAR JORGE ROMERO SOTELO, LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ZEYDI GUADALUPE RODRIGUEZ CHUC - EXPEDIENTE 00104/2019; AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN OSTENTÁNDOSE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO .- EXPEDIENTE 00130/2019.- RESOLUCION DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00156/2019.- AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS OSCAR ARTURO CAUICH PACHECO Y MARIA ESPERANZA DE JESUS DZUL CEN - EXPEDIENTE 00213/2019; AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS MARIA ISABEL PUC KU, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00368/2019

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00418/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERNESTO ALBERTO UC CHUC EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ELIZABETH PEREIRA LOPEZ Y REYES DESIDERIO CRUZ CANCHE, .- EXPEDIENTE 00427/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO APODERADOS DE LA SOCIEDAD "STAR MÉDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00447/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00454/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN Y/O MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00534/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00540/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO ELIU PECH CHUC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00548/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 563/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA JOSE GONZALEZ DIAZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00572/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZÁLEZ EN CONTRA DE JOSE FELICIANO AKE TZAB.- EXPEDIENTE 00007/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y MARIA LUISA CHABLE CABALLERO.- EXPEDIENTE 00150/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ Y/O NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE JONATHAN DORANTES RIBBON EN CONTRA DE AGUSTÍN EDUARDO CAUICH FLORES ALIAS AGUSTÍN E. CAUICH FLORES Y ASUNCIÓN DE LAS MERCEDES TELLO FLORES ALIAS ASUNCIÓN DE LAS MERCEDES TELLO. .- EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN EL PRIMERO POR SI PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITAD BAZ PINTO EN CONTRA DE VICTOR MANUEL TZUC CHAN Y LETICIA DEL CARMEN TZUC CHAN.- EXPEDIENTE 282/2018.-AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR JOSE HEBERT ARANDA CRUZ, EN CONTRA DE LCOMERCIALIZADORA DE MUEBLES FERBA S.A. DE C.V., COMO ACREDITADA Y SHIRLEY SELENE BAEZA ARANDA Y ESTHER NOEMI ARANDA LEO.- COMPARECE EN AUTOS SHIRLEY SELENE BAEZA ARANDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONAL MORAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE MUEBLES FERBA S.A DE C.V,- .- EXPEDIENTE 00317/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- SE RECONOCE A JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA, ALMA REBECA BELTRÁN PUC Y EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00396/2018.- AUTO.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSE LUIS ESTRELLA CHI .- EXPEDIENTE 00503/2018.- AUTO

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE ALBERTO BACELIS FRANCO, Y DANIEL AUGUSTO CHABLE RODRIGUEZ .- EXPEDIENTE 00514/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM LAMA RIVERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHE Y/O JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM EN CONTRA DEL CIUDADANO MARTIN ALBERTO PAREDES LIZARRAGA.- EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00562/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ EN CONTRA DE NORMA ROMAN SALAZAR.- .- EXPEDIENTE 00624/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL CIUDADANO GERARDO JOSE BAZ PINTO, EN CONTRA DE RENE OSVALDO PEREZ HERRERA.; EXPEDIENTE 01657/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO Y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA " OPERADORA PHOEBE" S. A. DE C.V. EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS EMILY ABIGAIL CANTO GIO Y MARTHA AMELIA PACHECO CERVANTES .- EXPEDIENTE 00694/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE CARLOS MARTIN MANZANILLA CERVERA.- .- EXPEDIENTE 00753/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ANDREI ROMÁN YAN ESTRELLA Y/O GRISELDA CUEVAS VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 800/2018.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO LIBORIO PECH CHIM .- EXPEDIENTE 00822/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00834/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDA POR LA CIUDADANA ALICIA MARTINEZ AGUILAR SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADAS.- EXPEDIENTE 00912/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00962/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V.- EN CONTRA DE LUIS HAROLDO CASTRO CABRERA ALIAS LUIS H. CASTRO CABRERA EXPEDIENTE 01001/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO .- EXPEDIENTE 01028/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO VICTOR ALFREDO DE GUADALUPE DZUL CARDOS ALIAS VICTOR ALFREDO SZUL CARDOS .- EXPEDIENTE 01052/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NIGER BRAIANUR DE JESÚS BIANCHI ROSADO .- EXPEDIENTE 01096/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LOS CIUDADANOS RICARDO NAVARRETE HERRERA Y JONATHAN BAÑOS MARTINEZ. EN CONTRA DEL CIUDADANO RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ Y SILVIO ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ- EXPEDIENTE 01165/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR, - EXPEDIENTE 01309/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LAURA ALAMILLO MALDONADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ÁNGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO, EN CONTRA DE MARÍA DALILA ASUNCIÓN KU CHALÉ.- EXPEDIENTE 01440/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES CASARES Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA Y/O ALICIA MARISOL PERAZAR LEAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CONAUTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01458/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FAMSA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LIDIA MERCEDES CAB CETINA.- EXPEDIENTE 01485/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDAI FREINET", ASOCIACION CIVIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EDAI FREINET", A.C. EN CONTRA DE ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ ARCE .- EXPEDIENTE 01584/2018., AUTO.-

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AUTORA CANO CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JULIET ALPERTE GARCIA Y EDDER ALBERTO VERA BAÑOS .- EXPEDIENTE 01648/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTIZ ALCOCER EN CONTRA DE MIGUEL EDUARDO UH SULUB.- EXPEDIENTE 01691/2018.- SENTENCIA Y AUTO

JORGE DEL ANGEL DEL CASTILLO; LIBRADO MARES RAMIREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 01723/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSY ISELA PAT MAY .- EXPEDIENTE 01777/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2019

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC; HEYDI CARMINIA KU PUCH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01808/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZÁLEZ, EN CONTRA DE ALEX RICARDO CHAN HUCHIN EN CONTRA DE ALEX RICARDO CHAN HUCHIN;- EXPEDIENTE 01820/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS RODOLFO SANCHEZ GONZALEZ Y/O MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y/O PASANTE DE DERECHO JORGE CARLOS FLORES LIRA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FEDERICO CAMARA NOVELO.- EXPEDIENTE 01873/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO EN CONTRA DE MARÍA SILVIA HUCHIM DZUL.- EXPEDIENTE 00242/2017.- ,AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA EN CONTRA DE GUADALUPE MARIBEL TAPIA CHANG Y JUSTO PASTOR TAPIA CARDEÑA .- EXPEDIENTE 00743/2017. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO, EN CONTRA DE SANTOS FRANCISCANO DZUL CELIS.- EXPEDIENTE 00790/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO , EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA TERESA SOSA MARTINEZ Y MIGUEL ANGEL CABALLERO PEREZ.- EXPEDIENTE 01151/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JORGE CARLOS MAESTRE PERERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARÍA JOSÉ CASTELLANOS PERERA EN CONTRA DE MARÍA GRACIELA GARCÍA BAAS.- EXPEDIENTE 01196/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GERARDO JOSE BAZ PINTO, EN CONTRA DE RENE OSVALDO PEREZ HERRERA;. EXPEDIENTE 01657/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GERARDO JOSE BAZ PINTO ENCONTRA DE SAMUEL AUGUSTO GAMBOA MONTEJO. .- EXPEDIENTE 01661/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CAUICH DZUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL CAUICH DZUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL A. CAUICH DZUL .- EXPEDIENTE 01767/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAGALY ACEVEDO LEÓN Y DAVID ARMIN ALVAREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 01922/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE Y/O ROSAURA PACHECO MEDINA Y/O EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER Y/O SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WLADIMIR MAGAÑA PINO EN CONTRA DE ERNESTO RODRIGUEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE 00075/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO Y/O KEEREN ELIENÁI RODRÍGUEZ ROMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA LUISA DEL SOCORRO BRICEÑO TUN Y MANUEL JESUS BUENFIL CARRILLO, EN CONTRA DE MANUEL LÓPEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01191/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA 25 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NIDIA FRANCISCA PECH OXTE, EN CONTRA DE FERLICIANO CHI SUAREZ Y ALBA ROSSANA DZIB YAM.- EXPEDIENTE 01704/2016 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ EN CONTRA DE NORMA ROMAN SALAZAR.- .- EXPEDIENTE 00624/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO CABRERA PIÑA .- EXPEDIENTE 00539/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROSALVA DE LOS ANGELES AKE CHAN Y RAUL ANTONIO CANUL AKE .- EXPEDIENTE 01234/2015. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2012, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS DE JESÚS MOISÉS TRUJILLO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CÉSAR EFRAÍN MALDONADO FALLA Y CONTINUADO POR ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE DICHO PROMOVENTE, EN CONTRA DE GILMER OLEGARIO QUIJANO CRUZ Y ESTEPHINE GUIOMAR QUIJANO CRUZ. EXPEDIENTE 01341/2015.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE WILBERT IVAN CHAN TAMAYO, EN CONTRA DE LEYDI SUSANA ECHAZARRETA FERNANDEZ ALIAS LEYDY SUSANA ECHAZARRETA FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01222/2014.- AUTO

LIZBETH HESPERIA PEREZ MENDOZA; ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; YARA EUGENIA OSORIO ORTIZ ALIAS YARA OSORIO DE GAMBOA ALIAS YARA OSORIO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADOS COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001652/2014. - AUTO .- TOMO I

ERICK RAUL DIAZ CANTO; JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, DÁMARIS DÍAZ CORAL; BERNABE OSORIO HURTADO:- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01687/2014.- AUTO

ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO; ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL; BENITO ESPADAS REYNA ; FRANCIA NELLY ESPADAS UITZ ALIAS FRANCIA NELLY ESPADAS U. .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CUARTA Y QUINTO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 001710/2014.- AUTO

JOSE LUIS ESCALANTE JAIRALA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; DIEGO ANTONIO PECH BARRAGAN, CLAUDIA KARINA PECH BARRAGAN, ADRINA ISABEL PECH BARRAGAN, JUAN ABRAHAM PECH BARRAGAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE 00093/2013. AUTO.

FRANCISCO FLORENCIO LIMA CHULIM; ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LUIS ALONSO PEREZ ALCOCER Y MARIA ELENA SANTAMARIA PERAZA.- EXPEDIENTE 00633/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE TZEC VALLE.- EXPEDIENTE 1686/2013. AUTO.

ISRAEL AVILES PEREZ; GONZALO LIBORIO AGUILAR GONGORA, HILDA MARLENE CORDOVA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00130/2012 . AUTO

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON; NORGIA DEL SOCORRO CANCHE CORONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00446/2010. AUTO

GLADYS FRANCISCA SULU PECH; LUIS ALBERTO GONGORA CHALE- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO MOISES BATES AGUILAR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIA A LA SEÑORA GALDYS FRANCISCA SULU PECH.- EXPEDIENTE 01286/2010. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERIC DE JESÚS VILLANUEVA GAZCA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR GUSTAVO YONADI BONILLA CAL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO VILLANUEVA GAZCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MIRNA YOLANDA GÓMEZ CATZIN EN CONTRA DE LETICIA DEL CARMEN PÉREZ JIMÉNEZ Y HENRY ISRAEL YAM RAZ.-EXPEDIENTE 01465/2010. AUTO

CAROLINA DEL SOCORRO BASTO Y CORREA ALIAS CAROLINA BASTO Y CORREA,; JAVIER HUMBERTO PALMA PINZON; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 2007/2009.- AUTO

JORGE ALONZO PACHECO; LILIA ESTHER ARCEO MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 1605/2008 . AUTO

JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR ALBERTO PECH CANUL; ALFONSO CEPEDA HOYOS; SERGIO CRUZ ESTRELLA, SEBASTIAN CABALLERO BATUN, ROSA ISELA CANGAS CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00737/2007. AUTO.

ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, ERIC ARCILA PENICHE; ELOY CACERES DELGADO; MARIAM LINARES DE CHI, HERBERT CHI CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00521/2006. AUTO.

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO HIGINIO QUIJANO MOO, LIGIA JESUS NOVELO LOPEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO JOSE MANUEL SIMA ALONZO APODERADO DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL TERCERO CITADO, SIENDO MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIA A LA CITA SOCIEDAD DENOMINADA ECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00024/2005.- AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JORGE RAMON CAMARENA TORRES, MARIA CRISTINA CORONADO GUILLEN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, COMO APODERADA DEL REFERIDO INSTITUTO; - EXPEDIENTE 01514/2003. AUTO

ANGEL RENE UC NOH, CLEMENTINA MAGOS LOPEZ; JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO EN CITA. ACTUALMENTE CONTINUADO POR JAIME MAGOS GAMBOA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA MAGOS LOPEZ.- EXPEDIENTE 01226/1998. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AUTOMAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EN CONTRA DE ALVARO A. PACHECO CANTO Y DE LA SUCESION DE ELEODORO CANTO CONCHA ALIAS ELEDORO ANTONIO DE JESUS CANTO CONCHA, SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL CITADO CANTO CONCHA.- EXPEDIENTE 01175/1995.- AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; YUCATAN EXPORT & IMPORT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- INTERVINIENDO ARMANDO MIGUEL CARRASCO ZANINI RINCON COMO APODERADO DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A LA VEZ ES CESIONARIA UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETIAN AL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN LIQUIDACION ANTES LLAMADA BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. INTERVINIENDO JORGE LEAL MURGUIA, MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR COMO CESIONARIOS UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; INTERVINIENDO GIMY DE JESUS SULU CHI COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A JORGE LEAL MURGUIA Y MAGALY ESTABILIZ PARDO AGUILAR.- INTERVINIENDO ALEXIS RICARDO GARCIA CARVAJAL CON SU CARACTER DE PRESIDENTE Y APODERADO GENERAL DE INVERSIONES LGC ASOCIACION EN PARTICIPACION QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A GIMY DE JESUS SULU CHI -. TOMO II.- EXPEDIENTE 05367/1995 .- AUTO

REPOSICIÓN DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA CENTENO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA UNION DE CREDITO HENEQUENERO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA

SUCESIÓN Y DE LOS SEÑORES PAULINO LABANO, RAMON Y MARIA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS PALMA SABIDO .- EXPEDIENTE 741/1971.-AUTO

MARCO ANTONIO SOSA PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA CAROLINA GUADALUPE SOSA ESCALANTE .- EXPEDIENTE 00886/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LIVIA PATRICIA BURGOS LARA Y/O VIANEY TORRES RODRIGUEZ CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE APODERADAS LEGALES DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00054/2019. AUTO

ROMILA E. LEÓN SULUB ALIAS ROMILA ELAINE LEÓN SULUB; JORGE IVÁN TEH ALPUCHE; CORPORATIVO TURISTICO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CHECK IN TRAVEL AGENCY TAMBIÉN CONOCIDA COMO CHECK IN ELITE TRAVEL; EDUARDO SALAZAR ÁVILA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00003/2018. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUDOVIG LUGO CHAVIRA; CORPORACIÓN MEXICANA PARA PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS, COMPARECIENDO EL DEMANDADO LUGO CHAVIRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00011/2018. AUTO.

LUIS ALFONSO KANTUN AKE; MEDARDO CASTILLO VALLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUAN PABLO CETINA PÉREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO CIUDADANO .- EXPEDIENTE 00094/2018. AUTO

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ AGUILAR; MARCO ANTONIO LUCIO HUCHIM MAY.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00109/2018. AUTO

TANINOS PARA TODOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO OLAVARRIETA VILA CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2018. AUTO

PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO DE JESÚS MEDINA CANCHE CON EL CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO QUINTO DE PROCESO ORAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1065/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0009/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

DANIEL SEGURA SEGURA;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00013/2019.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00042/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019

ROSA LINDA PEREZ AVILA ALIAS ROSALINDA PEREZ AVILA ALIAS ROSALINDA PEREZ A.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019

CAMPI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; JOSE LUIS CARRILLO REYES; MARIA DOLORES IRIGOYEN MAY; FRAY MARTIN ALONZO CETZ; JOSE VIDAL ALONZO ALONZO CETZ ALIAS VIDAL ALONZO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00053/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO;; JOSE MANUEL ARREDONDO DICI, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN;;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 5, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00352/2018.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00541/2018.- AUTO

ALEJANDRO BLANQUETO GAMBOA;; ELDA JOSEFINA DORANTES GALAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2018.- AUTO

CARLOS EDUARDO TAMAYO PABLO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2018.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00656/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019

ELDA ILIANA PAREDES DE LEON; FELICITAS GONZALEZ OLIVERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JORGE ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. INTERVIENE MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO COMO APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00091/2017.- AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC;; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. // JOSE DE LA CRUZ VICTORIA LARA; REINA MARILY CABALLERO PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00134/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JOSE RAMIRO TOLOSA TORRES ; KARLA GUADALUPE EUAN AYALA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00465/2017.- AUTO

ANDREA RODRIGUEZ TRAVA; EMMANUEL ALFONSO ALMEIDA ZAPATA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00790/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019

JOSUE ISMAEL PISTE MAY; ALFONSO TEC CHI ALIAS ALFONSO TEK CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 00812/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

"CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // GILBERTO ISAÍ ARIAS BRICEÑO; MILDRED DEL SOCORRO SERRANO ROSADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00900/2017 AUTO

FLOR ISABEL CETZ PECH; JORGE ANTONIO LEON PEREZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01042/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE GUILLERMO MEDINA TREJO; MARLENI DEL JESUS AZCORRA BRICEÑO;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01063/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; // GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS; SYLVANA CORTES MOGUEL. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00451/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019

SILVIA MARIA TORRE GONGORA; JAVIER DE ZAVALA CANTO // BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL;.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO VÍCTOR PENHOS MOUGRABI, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA LA DENOMINADA "BANCA MIFEL " SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.- EXPEDIENTE 00676/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // ROSA SANDRA MUÑOZ SANCHEZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE: 00016/2014.- AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // LEYDI ELENA PAT KU; JOSE SANTIAGO CEN LOEZA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LOS SIGUIENTES EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADO .- EXPEDIENTE: 151/2014. AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ; ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY; JORGE COSME BALTAZAR NOVELO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS CITADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00159/2014. - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON // BELEM DE JESÚS ESCAMILLA LEÓN alias BELEN DE JESÚS ESCAMILLA LEÓN; ROBERTO MANUEL MEX SÁNCHEZ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00700/2014 - AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // LUIS JESUS CARRILLO VERA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEXTA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00543/2013 AUTO.

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARGARITO EK; DORA RAFAELA PUGA GARCIA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00240/2010.- AUTO.

JOSÉ ENRIQUE FRANCO SOLÍS // ANDRES CORONEL SÁNCHEZ; NELI DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA CITADA. SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 1260/2010 AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HECTOR RUBEN MORENO PORTILLA; NOHEMI IDIDA ARJON CASTRO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO; INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DÍAZ EN EL MISMO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL MULTICITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NO. 1147/2009.- AUTO.-

JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // REYES JESÚS GÓMEZ PECH;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00354/2008. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ANDRES REYES SOTO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LUIS ALFONSO OCHOA BALLOTE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00838/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2019

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ;-// JORGE ERIK MARTINEZ CASTILLO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDEUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMEBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01165/2017.- AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

MURIEL CLAUDINE JEANNE LUCIE LORVEILLON// FRANCISCO ALBERTO ARCE CASTILLO MARÍN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00009/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SHARON STEPHANIE DBAZ MEJIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00076/2019.- AUTO

GUADALUPE CORDOVA LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00082/2019.- AUTO

JORGE AMILCAR BRICEÑO ALONZO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00262/2018; AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

ENRIQUE ERNESTO CUELLAR GONZALEZ//JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00382/2018; AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA//JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE; PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ZULEIKA DIAZ ROQUETA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.-SE RECONOCE A LA LICENCIADA ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- se reconoce a RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO su carácter de apoderado general de la sociedad denominada "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- se reconoce a VÍCTOR MANUEL CÁ CERES MENÉNDEZ su carácter de apoderado general del señor EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE: 00418/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN // CHRISTIAN JESÚS ÑIGUEZ CARBO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00693/2018; AUTO

BIANCA DAFNE HERRERA MÉNDEZ//HELIODORO BLANCO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00165/2017; AUTO

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; DARWIN DAVID BACELIS ALCOCER//HECTOR JAVIER ESCOBAR ROBLES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales (limitado única y exclusivamente al predio número trescientos sesenta y cinco de la calle cuarenta y siete de la Colonia El Porvenir de esta ciudad de Mérida, Yucatán) DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00216/2017; AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON//JORGE EDGARDO CERVANTES RAMOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00289/2017; AUTO

AVID AMETH GOMEZ OSORIO // LUCILA ROCÍO LARA MUÑOZ también conocida como ROCÍO LUCILA LARA MUÑOZ DE MAYM también conocida como ROCIO LUCILA LARA MUÑOZ ; LEOPOLDO ALEJANDRO MAY LARA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00656/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//HERBERTO DONDE MOLINA; ELIZABETH CARDEÑA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00963/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI// ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ CONCHA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADO.- SE RECONOCE A los Licenciados en Derecho SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO sus caracteres de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 01016/2017.- AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01168/2017; AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

MATILDE CANUL COB// NATIVIDAD SOBERANIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00463/2016.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO),

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//JOSE FRANCISCO POOL SIMA; SIENDO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE JOSE FRANCISCO POOL SIMA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00726/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTUTICION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//RILMA RAQUEL BATUN CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MISMA QUE A SU VEZ ES RECONOCIDA COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00854/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00582/2015; AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//ANA LUISA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE MARÍA ISABEL PUC KU EN su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada ahora BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ACTUALMENTE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- SE RECONOCE A ALEJANDRO ZACARIAS MARTÍNEZ, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- SE RECONOCE A ISAAC ANTONIO CEBALLOS TOVILLA, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían al ciudadano ALEJANDRO ZACARIAS MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE: 00826/2015; AUTO

DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA; FERNANDO LUIS MORALES UROSA//"MEXAN DE YUCATAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE: 00917/2015; AUTO

LUIS ARMANDO BALAM MARIN, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, DIONISIO SIERRA AVILA//EUFRASIO MANUEL ECHEVERRIA FRIAS ALIAS EUFRACIO MANUEL ECHEVERRIA FRIAS, RITA ARMINDA OJEDA Y CETINA ALIAS RITA ARMINDA OJEDA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, SIENDO SIERRA AVILA REMATADOR DEL PRESENTE JUICIO, COMPARECIENDO JUAN JOSE GONGORA PUERTO COMO apoderado del señor DIONISIO SIERRA ÁVILA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 517/2009; AUTO

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, DAVID ISRAEL LOPE GOMEZ // MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE: 351/2008 AUTO

LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, ALIAS PATRICIA CASTRO GONZALEZ; ELLYS REGINA LARA LOEZA; ANA MARIA BASTARRACHEA FLORES; JOSE FERNANDO CARDEÑA MARTIN; JOSE VICENTE NEGRON CANCHE, CARLOS RICARDO VERA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01289/2006. AUTO

MERIDA, YUCATAN A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinte de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes, en funciones de Juez por ausencia accidental de su titular, en el expediente número 360/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por FERNANDO CASTELLANOS PACHECO por su propio y personal derecho en contra de MANUEL ALEJANDRO NAHUAT AZCORRA, MANUEL JESÚS NAHUAT GARCÍA y LIDIA MARÍA AZCORRA PÉREZ; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS DE LA CALLE VEINTISÉIS LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE (conocido catastralmente como Colonia El Roble) DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe: “ Predio marcado con el número CUATROCIENTOS SEIS de la calle VEINTISÉIS LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE (conocido catastralmente como colonia El Roble) de esta ciudad de Mérida, con una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados, cuyo perímetro se describe de la siguiente forma: al Poniente que es su frente, mide seis metros sesenta centímetros y colinda con la calle de su ubicación; al Norte, mide treinta y cinco metros quince centímetros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cuatro de la calle veintiséis letra D.; al Sur mide treinta y cinco metros quince centímetros y colinda con el predio marcado con el número Cuatrocientos dos de la calle Veintiséis letra D y al Oriente mide ocho metros sesenta y cinco centímetros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiséis C”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico 611403 (seis, uno, uno, cuatro, cero, tres) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 17, 24 y 29 de abril de 2019.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.**

MARIA ELENA NUÑEZ CASTILLA, DILIGENCIAS DE CONSIGNACION TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2019. AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00067/2019. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ABRIL SERENA GRANADOS VEGA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00072/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL// EYENDI LISSETH RODRIGUEZ LEON // AGUSTIN HEREDIA GARCIA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 00014/2018 AUTO

RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, JANETTE NAVARRETE CORONADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, JORGE EDUARDO NAVARRETE PEREZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IX QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO

RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, JANETTE NAVARRETE CORONADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, JORGE EDUARDO NAVARRETE PEREZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO XII QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO

RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, JANETTE NAVARRETE CORONADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, JORGE EDUARDO NAVARRETE PEREZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO XIII QUE OFRECE CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ // NF FINANCE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E. R..- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A ENOCK PEREZ ARIAS COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00085/2018 AUTO

HENRY DANIEL POOT KANTUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00152/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTERES DE APODERADAS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00188/2018 AUTO

JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA // CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO // MARTHA GUADALUPE PERAZA BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00223/2018 AUTO

GUMERSINDO RAMIREZ BORGES // INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS JOSE GABRIEL CALDERON BAEZA Y/O JOSE MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BERCELO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, SIENDO RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN SU REPRESENTANTE COMUN. EXPEDIENTE 00225/2018 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO//ALICIA BEATRIZ FRIAS MARTINEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CON SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00270/2018 AUTO.

MARIA ELIZABETH ALCOCER NOVELO//MARTHA EUGENIA ALCOCER NOVELO//WILLIAM ALEJANDRO PERAZA PERAZA//RAUL PERFECTO ALCOCER PERAZA // MARIA MERCEDES ALCOCER NOVELO // JUANA DEL CARMEN ALCOCER NOVELO // MIRELIA ALCOCER NOVELO. - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO IX QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS SE LE RECONOCE A NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y MILDRED ISABEL PECH MEX SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00275/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU, BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ HERRERA. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00317/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU, BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ HERRERA. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00317/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCELA KUMUL CANCHE//ALONSO PUC BACAB ALIAS ALONZO PUC BACAB- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO-, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00339/2018. AUTO

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA QUE PROMUEVE EL PRIMER EN SU CARACTER DE apoderado de General DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00515/2018. AUTO

ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, ALDO RIGOBERTO OLIVEROS DEL PALACIO, VERÓNICA GONZÁLEZ MONTERO LANCASTER JONES, CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL, ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDEFERNANDO LOPEZ VILLANUEVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO Y TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO LA CUARTA DIRECTORA DE LA QUINTA Y EL OCTAVO Y NOVENO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00525/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES CONOCIDA CON LA DENOMINACIÓN DE HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//DOUGLAS JOEL VIERA SOLIS. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00545/2018. AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA//REYNA ISABEL ORDOÑEZ MOLINA; LUIS ALEJANDRO ALZINA ORDOÑEZ; LAURA ELIZABETH ALZINA ORDOÑEZ; ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA; REGISTRADOR (INMOBILIARIO) DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; SANDRA MARÍA ISABEL PARRA PERAZA; SANDRA BEATRIZ PECH PARRA; IVÁN DE JESÚS PECH PARRA; JORGE CARLOS PECH PARRA; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00603/2018. AUTO

HECTOR CAPETILLO PASOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERMIN TORRES JIMENEZ// JORGE TOLEDO FUENTES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00690/2018. AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ROXANA GUADALUPE PENICHE SACRAMENTO//MARIA ISABEL CHUIL TUN.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00695/2018. AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ROXANA GUADALUPE PENICHE SACRAMENTO//MARIA ISABEL CHUIL TUN.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00695/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIO CESAR URBINA ZUÑIGA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00718/2018. AUTO

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, ANA CRISTINA PEREZ POMAR//LIA JOSEFINA POMAR CASARES; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00790/2018. AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", antes CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA//JAIME ALONSO CARBALLO CAMARA, KAREN SARAI DZUL NAH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Secretario Propietario de la empresa denominada DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00845/2018. AUTO

PATRICIA ELENA ACHACH VARGAS, RODRIGO ROSEL PENICHE//MAURICIO ABRAHAM PINTO ESCAMILLA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO SU APODERADO EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00901/2018. AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN // HUGO ALBERTO D'AQUINO RUELAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00315/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY MENDOZA MAR, FATIMA YADIRA MEDINA UC- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00361/2017 AUTO

LUIS ALFONSO BOBADILLA HERNANDEZ, AIDA GISELA TUYU ESPADAS, MARIO ALBERTO CHAN DZIB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO como cesionario del señor MIGUEL ÁNGEL MADERA PECH, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00536/2017 AUTO

ROCIO DEL CARMEN COTA VERA // JUDITH GUADALUPE ANCONA VÁZQUEZ. JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO, Licenciados en Derecho JOSÉ MANUEL HERRERA LOPEZ y/o JOSÉ MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS, su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas DE LA PARTE PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00581/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL // JULIO ALEJANDRO PACHECO CANUL, KARINA MARYBEL CAN EK. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00681/2017 AUTO

WENDY MARIA TREJO ROSEL// ROSA MORELIA CHEL CAAMAL, JOSE ALBERTO BARQUET CHEL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada del señor CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00730/2017 AUTO

MICHELLE PRECIAT NAVARRETE// DANIEL CARRILLO ESPINOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00737/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

INTEGRADORA Y DESARROLLADORA DE VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ARMANDO ZAPATA PERERA, ADAN GOMEZ LUIS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00804/2017 AUTO

INGRID ROSADO SALINAS//FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00958/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00981/2017 AUTO

CARLOS ALBERTO GUEMEZ BORGES, ENRIQUE OMAR SOSA LÓPEZ, FERNANDO JESÚS CASTILLO HOIL. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO JUNTO CON EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01038/2017 AUTO

RUSSELL CHAN CHAN, REGINO OCTAVIO CARRILLO PEREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00759/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // CINTHYA MARIBEL CONCHA CANO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00568/2015 AUTO

MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, JOSE ANTONIO MALDONADO MEJIA, ZOILA DELICIA PUGA REYES ALIAS SOILA DELISIA PUGA REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00705/2015. AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI // JOSE LUIS ARGAEZ CAN, MARIA CARIDAD CARBAJAL GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00129/2014 AUTO

DAVID GUILLERMO PRIETO RUBIO, ARMANDO JAVIER CAMARA ESTRELLA; EDWIN ALEJANDRO JIMENEZ MONFORTE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01034/2014 AUTO

LAURO RUIZ BARREDO, ERNESTINA MANCILLA VIANA ALIAS ERNESTINA MANCILLA Y VIANA; ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO, MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO, FABIAN RAMIREZ PECH, CARLOS PENICHE ESCALANTE, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00313/2013. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, MANUEL SOLIZ GARCIA, VICTOR MONTALVO AMBROSIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR EL CUARTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA SOCIEDAD NOMBRADA EN PRIMER TERMINO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00253/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 00731/2012 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // ALLAN ALIVERT SOSA AVILA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVIENE, EL LICENCIADO EN DERECHO ARON ALFONSO GIL DIAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (ACREEDOR). EXPEDIENTE 00776/2012. AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY) , ALFREDO HUMBERTO PÉREZ ONTIVEROS Y/O FÉLIX SANTIAGO DE MARTÍN MEDINA AZCORRA Y/O MOISÉS HEREDIA SOTO Y/O ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LIVIA PATRICIA BURGOS LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, ASIMISMO COMPARECEN MONICA PAOLA BURGOS COLIN Y/O ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN y/o RAUL ALBERTO CACERES FERNANDEZ y/o MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00923/2012. AUTO

(1) ANTONIO MANUEL PEON MEDIZ BOLIO, (2) MARIA ELENA GUILLERMO CACERES; (3) JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA // (4) MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEON MEDIZ // (5) ANA JOSEFINA SOLIS PEON // (6) FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, SIENDO LA CITADA GUILLERMO CACERES EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA GENERAL DEL CITADO MEDIZ BOLIO, Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO PATRONO DE LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS, EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO JOSE GONZALO ARJONA SOLÍS APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SOLÍS PEÓN; INTERVIENE DIANELY GRISELL CANCHE PANTY EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA CUARTA Y SEXTO ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00096/2011 TOMO VI. AUTO

JUANA ELVIRA GONZALEZ SOLIS; MARIA DEL CARMEN MATTAR MONTAÑEZ E ILEANA CATALINA REYES MATTAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE LETRA "B" DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA GARCÍA GINERES DE ESTA CIUDAD; ASI MISMO COMPARECE DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS GRATUITOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 00137/2011.- AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; CORPORATIVO XBURGER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE JULIO VILLARREAL ZAPATA, JUAN BRIZUELA MIRANDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS, INTERVIENE, EL CITADO VILLARREAL ZAPATA, EN LO PERSONAL Y EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.-EXPEDIENTE 00616/2011 AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL; MARIA REYES HIDALGO CASTILLO, EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO DUPERON CANUL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00940/2010 AUTO

EXHORTO girado por el ciudadano Conciliador del juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, deducido del expediente número 424/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA . POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXHORTO NUMERO 153/2018 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 681/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la licenciada en derecho ESTELA MEDINA CANUL, como apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, y continuado actualmente por la Licenciada en Derecho WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA como apoderada legal del citado instituto en contra de JULIO ALEJANDRO PACHECO CANUL Y KARINA MARYBEL CAN EK, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar sin casa antes, ahora con casa, ubicado en la manzana mil ciento treinta de la sección catastral cuarenta y uno, de esta ciudad y municipio de Mérida, marcado con el numero ochocientos diecinueve de la calle ciento diecisiete letra A diagonal, del fraccionamiento Caucel II, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular que se describe como sigue: partiendo del vértice ubicado al sureste del predio avanzando hacia el noroeste, mide ocho metros con la calle ciento diecisiete letra a diagonal que es su frente; de este punto hacia el noreste, mide veinte metros con el predio ochocientos veintiuno de la calle ciento diecisiete letra A diagonal; de este punto hacia el sureste, mide ocho metros con el predio ochocientos dieciocho de la calle ciento diecisiete diagonal; de este punto hacia el suroeste para cerrar el perímetro y llegar al punto de partida mide veinte metros con el predio ochocientos diecisiete de la calle ciento diecisiete letra A diagonal, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados.”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número un millón setenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día diecisiete de mayo DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 24, 29 de abril y 3 de mayo de 2019.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dos de abril del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en el expediente número 996/2016, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por la Licenciada en Derecho ESTELA MEDINA CANUL y actualmente continuado por la Licenciada en Derecho WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, ambas en su carácter de apoderadas legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de la ciudadana NATALIA GUADALUPE DELGADO LÓPEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar con casa, de mampostería y láminas de cartón, de un piso ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana treinta y ocho de la sección catastral siete, marcado con el número TRESCIENTOS SEIS de la calle DOCE de la Colonia Mayapán, con la extensión de cinco metros cuarenta centímetros de frente por treinta y nueve metros treinta centímetros en su mayor fondo, con única irregularidad de que su lindero norte, mide treinta y ocho metros ochenta y cinco centímetros y los linderos siguientes: al norte, predio trescientos cuatro de la calle doce; al sur, el predio trescientos seis A. de la calle doce; al oriente, predio particular de la calle treinta y nueve C; y al poniente, la calle de su ubicación.” Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número quinientos noventa y cuatro mil novecientos, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN.

Publíquese los días 24, 29 de abril y 3 de mayo de 2019.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.**

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00011/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA ELENA CANTO EVIA ALIAS ROSA ELENA CANTO EVIA DE MILLET, JOSE JESUS CANTO EVIA, MARIA LILIA CANTO EVIA ALIAS MARÍA LILIA CANTO EVIA DE RUZ, ILEANA MARGARITA CANTO EVIA, JORGE ALBERTO CANTO EVIA, GABRIELA CANTO EVIA ALIAS GABRIELA CANTO EVIA DE CARRILLO, RAMON CANTO GAMBOA, MIGUEL FERNANDO CANTO GAMBOA, MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARÍA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA, JOSEFINA CANTO EVIA; ; RENAN ABEL SOSA CABRERA, RENAN CANDELARIO SOSA FLORES;.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y LA NOVENA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA DECIMA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00123/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HEBERT HUMBERTO GONZALEZ CORDOVA, KARINE CRISTHELL CASTAÑEDA CRUZ.- PROCEIDMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTEDPOR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUSANA QUINTANA MARIÑO,, VICTOR GERARDO GÁMEZ IMAZ.- JUICIO RODNARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SGUNDO.- EXPEDIENTE 00166/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ISIDRO EB CAAMAL, BLANCA HORTENSIA SOSA HERRERA;; PABLO JOSÉ CASTRO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00170/2019.-AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NIDIA DEL JESUS SALAZAR ACEVEDO;; NIDIA MARIA ACEVEDO OJEDA ALIAS NIDIA ACEVEDO DE SALAZAR, GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MISMA QUE ES REPRESENTADADA POR SU APODERADA LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00216/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS SATUR CEBALLOS TRACONIS.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00241/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00272/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUND ANOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL PILAR CABALLERO PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00325/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZOILA DEL SOCORRO CANTILLO SIERRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00389/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUSANA DEL SOCORRO VARGAS CEN.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALEJANDRO SOSA CARDEÑA, ERICK ENRIQUE SOSA CARDEÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00447/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO ANTONIO SANTOS CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00448/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA MARIA TELLO ALPUCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUELA LUCIA MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVILO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00481/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEYSI DEL SOCORRO TORRES PECH.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00486/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAMON BAEZA PAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00498/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BLANCA ROSA CHAVEZ RIVERO ALIAS BLANCA ROSA CHAVEZ VIUDA DE OJEDA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00502/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA TERESA GONZALEZ MUIÑO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA GONZALES MUIÑO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 214/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO DOMINGUEZ MANZANERO.- EXHORTO 163/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS INICIALMENTE POR LA LICENIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARMIN ARMANDO KU COUOH Y WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.- EXHORTO 170/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 433/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- EXHORTO 174/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL CUADERNILLO DE PRIEBAS OFRECIDO POR LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE VICTORIA CABALLERO RODRÍGUEZ, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 488/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUAN GABRIEL QUINTAL CABALLERO.- EXHORTO 176/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

ELENA MARRUFO FERRAEZ Y JESUS ANTONIO SEVILLA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 134/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

JESSICA MARILU PASOS KU / JOSE LEONEL PEREZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 223/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

ELIZABETH SANCHEZ ALCOCER, JORGE ANTONIO QUIJANO CHAN / (AMPARISTA) DIANA ISEL QUIJANO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1460/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

MARIA GUADALUPE GONGORA SEVILLA Y SAUL ENRIQUE ESCALANTE SILVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 4016/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

ALMA DIANELA AKE CATZIN Y JORGE ALEJANDRO BAEZA ESTEBAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4027/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019.

GUADALUPE DEL ROSARIO ROMERO TORRES ALIAS GUADALUPE ROMERO TORRES, FRANCISCO BOJÓRQUEZ NOVELO, RITA VANESA GARCÍA ROMERO, ROSSANA OSIRIS GARCÍA ROMERO, JACOBO ENRIQUE GARCÍA ROMERO, ABEL MOISÉS GARCÍA ROMERO, RAÚL FRANCISCO BOJÓRQUEZ GARCÍA, FELIPE HUMBERTO BOJÓRQUEZ GARCÍA, ERNESTO YSAURO BOJÓRQUEZ GARCÍA, SERGIO IVÁN BOJÓRQUEZ GARCÍA, HILDA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ GARCÍA, MIRIAN MINERVA BOJÓRQUEZ GARCÍA, MARIA ELENA DE LA ASUNCIÓN BOJÓRQUEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL BOJÓRQUEZ GARCÍA.- RITA VANESA GARCIA ROMERO COMO ALBACEA DE CARLOS ENRIQUE GARCÍA SOLÍS ALIAS CARLOS GARCÍA SOLÍS.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON CARLOS ENRIQUE GARCÍA SOLÍS ALIAS CARLOS GARCÍA SOLÍS Y ELLIOTT MINERVA GARCÍA SOLÍS ALIAS ELLIOTT MINERVA GARCÍA SOLÍS ALIAS ELIOTH MINERVA GARCÍA SOLÍS ALIAS ELIOT MINERVA GARCÍA SOLÍS ALIAS MINERVA GARCÍA SOLÍS.- EXPEDIENTE 5907/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

MIZIEL GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ Y JUAN RAMON SERRATOS OLVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6063/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

LISSY NOVELO ZEL / JOSE MANUEL PÉREZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6552/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

JOSEFINA MARIA DE IZAMAL PUERTO ESPINOSA / ALFREDO PEON MOLINA / EUGENIA PEON MOLINA / JOSE PEON MOLINA Y JOSE AGUSTIN PUERTO ESPINOSA COMO TUTOR Y CURADOR DEFINITIVOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE MARIA ADOLFINA DE LAS MEREDES MOLINA Y ZAPATA. EXP. 7300/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

MARTHA GRACIELLA DE FATIMA KEB PALMERO, CHRISTIAN LIZETH LOPEZ KEB, JORGE OSCAR LOPEZ KEB, LICENCIADO EN DERECHO JORGE ALBERTO PECH RODRIGUEZ COMO PERITO VALUADOR.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE OSCAR LOPEZ LORIA QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2066/2011.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

MARLENE DE REGIL CAMARA Y JULIO ANTONIO LOPE ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4666/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

DAVID RODRIGO VALENCIA SOLIS / ZAIRY LIZZETTE MARTIN SALAZAR.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5097/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

ROGER MANUEL FARFAN PIÑA / PILAR DAFNE MORA CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6709/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

DAVID ZALVIDAR RAE /// WENDY GUADALUPE MAGAÑA PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6759/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

CHRISTIAN EMMANUEL CRUZ MARTIN / NAHABY GUADALUPE MANZANILLA ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS

BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6802/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JUAN JESUS ORTIZ SALAZAR Y MARIA ARECELI CARRILLO ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 4351/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

JOSUE MARTIN SANGUINO GOMEZ // MARIA DE GUADALUPE REVILLA BONILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7229/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ / LEYDI MARGARITA UICAB ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1000/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

FLORA CANCHE VAZQUEZ, URSULA MARIA MADERA CANCHE, BUENAVENTURA MADERA CANCHE, TOMAS MADERA CANCHE, MARIA JESUS MADERA Y CANCHE, MARIA MARGARITA MADERA Y CANCHE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AGUSTIN MADERA CANUL. EXPEDIENTILLO 1546/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

EFREN NAZARIO PECH PEREZ / LUCIA GUADALUPE YAM POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4853/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

ISABEL ANDREA MATEY POOT, MARLON JAVIER AMAYA BARREDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 8109/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

RUBY PATRICIA PACHECO, ANGEL RODOLFO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1761/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

DANIEL DAVID PAZ PADILLA / LANDY DIANELY MEZQUITA PASOS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2234/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

HECTOR EFRAIN CACHON COUOH / DEYSI LUCELLY CACHON COUOH / MILCA DE LA LUZ CRUZ CACHON ALIAS MILKA DE LA LUZ CRUZ CACHON.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARCELINA COUOH TAX, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 3135/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

LETICIA NOEMI CRUZ LEAL / NOE ENRIQUE CERVERA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3447/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

JOSE MAURICIO SALAZAR MENDEZ Y ADRIANA BEATRIZ SANCHEZ BARREDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 5029/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

VICTOR MANUEL CERVERA PINO / ARACELLY CONCEPCION PECH CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5674/2008.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

LANDY MARIA DE LOS REMEDIOS PARDENILLA FIGUEROA / JORGE VICTOR VILLEGAS CASARES Y FREDDY ALBERTO RODRIGUEZ TORRES COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE LANDY MARIA VILLEGAS PARDENILLA. EXPEDIENTE 6545/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

MARISA LIBRADA ARCEO UCAN / LUIS ALONSO BOJORQUEZ ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6895/2008.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

FIDELIA CHAN TUZ/ MARIA CEFERINA CHAN TUZ // ANA MARIA TUYUB DOMINGUEZ / MILTON IVAN, CELIA MARIA Y MARIA MAGDALENA TODOS DE APELLIDOS MUKUL TUYUB /// JOSE ENCARNACION MUKUL SUAREZ / MIGUEL MUKUL SUARES, ALIAS, MIGUEL MUKUL Y SUAREZ / RAMON MUKUL SUAREZ / JOSE MANUEL MUKUL SUAREZ / MARIA ISABEL MUKUL SUAREZ / MARGARITA MUKUL SUAREZ / JUANA EVANGELINA MUKUL SUAREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE

LOS SEÑORES ANA MARIA LOPEZ XOOL, ALIAS, ANA XOOL LOPEZ; CELIA SUAREZ XOOL, ALIAS, CELIA SUARES XOOL; ANGELA SUARES XOOL, ALIAS, ANGELA SUAREZ XOOL Y BERNARDO CHAN TUZ, ALIAS, BERNARDO CHAN Y TUZ; MAGDALENO MUKUL SUAREZ, ALIAS, MAGDALENO MUKUL SUARES, VECINOS QUE FUERON DE ABALA, YUCATAN. EXPEDIENTE 7512/2008. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019.

MANUELA DE ATOCHA GOMEZ MAGAÑA (A) MANUELA GOMEZ MAGAÑA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR WILBERT RAFAEL MAGAÑA ANGULO.- EXPEDIENTILLO 5380/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

Laura Georgina Ortiz Contreras / Fred Javier Menendez Vega.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO MENCINADO.- EXPEDIENTE 6512/2007.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

Gerardo Perez Orihuela / Lourdes Guadalupe del Socorro Rodriguez Valdez.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.. EXP. 6677/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

Celia Victoria Franco Cervera, Luis Guillermo Valle Ahumada.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 1227/2005. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

Rosa Angelica Azueta Sanchez, Ariel Novelo Be.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 731/2004. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

Maria Porfiria Oxte Cob / Eddie Alejandro Puc Pool.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 4957/2004. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

Maricela Loeza Couoh // Jose Alvaro Arevalos Contreras.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6319/2004. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

Wilbert Ciau Uicab / Sandra Villanueva Vergel.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6691/2004. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

Sergio Gabriel Mendoza Boue / Jose Luis Mendoza Boue / Jose Manuel Mendoza Boue / Martha Josefina Mendoza Bue, Alias, Marta Josefina Mendoza Bue / Daniel Arcadio Mendoza Bue / Xavier Mauricio Mendoza Bue / Carlos Alfonso Mendoza Bue / Josefa Bue Alcocer.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ARCADIO SERGIO MENDOZA MARIN, ALIAS, ARCADIO SERGIO MENDOZA Y MARIN. EXPEDIENTE 4675/2003. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

Maria Margarita Pajon Peña / Alfonso Ureña Chio.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 2741/2000. AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2019

Maribel Salvador Ruiz.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RAFAEL MARTINEZ DE VICENTE. EXPEDIENTE 344/1999. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

Moises Morgan Rovirosa y Argeli Ñiguez Ortiz / (Hijas) Argely Yadail y Jalile Zurisadai de Apellidos Morgan Ñiguez.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 371/1999. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

Mercedes Cordova Sanchez / Oved Andre Tec Sosa.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2028/1997. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

Suemy de la Caridad Alonzo Peraza, Manuel Alejandro Pereira Alonzo, Suemy Guadalupe Pereira Alonzo (Hijos), Manuel Augusto de Atocha Pereira Frayde.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA PRIMERA Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1144/1995. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

ISABEL ALEJANDRINA MARTINEZ CONTRERAS / RAMON NONATO MONTERO Y CAMPOS / (HIJO) RAMON JESUS MONTERO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE. 1086/1994. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

ROSARIO GUADALUPE RUFINO MARIN // LUIS EVELIO RUIZ CARRILLO / (HIJOS) DIDIER JOSE Y LUIS MIGUEL RUIZ RUFINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2093/1994. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

AIDA ISELA LARA TAMAYO / WILBERTH ALONSO LINARES CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2002/1991. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

JORGE NOVELO ACEVEDO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JORGE NOVELO VADILLO. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 302/1987. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019.

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ / MARIA DALILA RAMIREZ / MARIA ALEA RAMIREZ / MARIA LUISA RAMIREZ / RILMA OFFIR DE LA CONCEPCION RAMIREZ REGUERA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIANO RAMIREZ MARIN, MARIA JUDITH RAMIREZ Y FELIX RAMIREZ. EXPEDIENTE 648/1980. AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019.

LUIS ANTONIO MOO CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2019- AUTO

GLORIA NIDELVIA DOMINGUEZ BURGOS Y EDITH JOSEFINA, MARIA EUGENIA, JOSE JESÙS REYNALDO, NIDIA MARGARITA, GLORIA ISABEL Y GUADALUPE ESPERANZA TODOS ELLOS DE APELLIDOS BASTO DOMINGUEZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

EVELIO FARFAN BAAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00182/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

JESSICA GUADALUPE ALMEIDA COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 89/2018. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019.

MARIA GUADALUPE MEZETA KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00571/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

SERGIO AUGUSTO MAY, LAURA MARIA ESPINOSA BACAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00623/2018.- AUTO

MARIA GUADALUPE ARGAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00654/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2019.

RAFAEL CAN KOO, GEORGINA MARIBEL UH BACAB ALIAS MARIBEL GEORGINA UH BACAB.- JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00658/2018.- AUTO

MARIA DEL CARMEN PECH CHAN, ELSA GUADALUPE PECH CHAN.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2018.- AUTO

HEIDI GUADALUPE PACHECO REYES, RODOLFO FARRERA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 203/2017. AUTO

RAUL ENRIQUE HERLQUERA PISTE, CLAUDIA ALEJANDRA CARDENAS DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 618/2017. AUTO

Aremy Patricia, Mariana del Carmen, Lucellmy Roxana, de apellidos Puch Chale y Carmen del Socorro Chale Canul.- Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondió al nombre de Marcial Genaro Puch Canché, natural de Tixpehual, Yucatán y vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO 145/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019

MILDRED GUADALUPE CANTON LOPEZ, ERIK HERNAN CORTES TEJERO.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO 535/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

VICTOR MANUEL GARCIA AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTILLO 1213/2016. AUTO DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2019.

FABIOLA CITLALLI PECH POLANCO, ANGEL DE JESUS KUMUL TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTILLO 01383/2016. AUTO

MARIANA DIAZ LIZAMA, JOSE ENRIQUE GONGORA CAMARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO 1155/2015. AUTO

RAFAEL ENRIQUE CASTELLANOS GAMBOA, MARIA TERESA PUERTO PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 645/2013. AUTO

KARINA GUADALUPE MANZANERO CABRERA, ERNESTO ARMANDO EUAN PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 681/2013. TOMO IV. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019.

ELEONOR SOSA LOZA, JOSE FRANCISCO TAMAYO GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 982/2013. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 36/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MANZANILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00720/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019.-

ROSA MARIA PUC UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE SU HIJA.-EXPEDIENTE 00533/2017. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GARRIDO; ANA CONSTANZA AMBAS VEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01543/2013 TOMO III.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

MERCEDES JIMENES MEJIA, FERNANDO LEYVA MARTINEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIV.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00031/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIK JESUS BASTO EK, KATIA RAQUEL JIMENEZ CASILLAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00043/2019.- SENTENCIA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS FELIPE RUBIO MORALES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de quienes en vida respondieron al nombre de ZOILA AURORA DEL SOCORRO MORALES CARDEÑA también conocida como ZOILA AURORA DEL SOCORRO MORALES CARDEÑA DE RUBIO y LUIS FELIPE RUBIO Y PACHECO también conocido como LUIS FELIPE RUBIO PACHECO, vecinos que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00076/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ADIEL POOL MAY, CINTHIA CAROLINA CAUICH CANTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA VICTORIA TUZ PECH, FABIO BALTAZAR QUIÑONES ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00085/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WENDY ALICIA MOO KUYOC, JONATHAN DE LA BARRA TZEEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00096/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO JOSE ACEVEDO PEREZ, MARTI ADRIAN ACEVEDO PEREZ.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JOSE MARTIN ACEVEDO SOBERANIS vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ELISA CHI POOT, NAOMI GABRIELA AVILES CHI, SHANY BELEN AVILES CHI.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JUAN GABRIEL AVILES DZUL, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RENE JACOBO GASCA CABALLERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00151/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BELEN DEL CARMEN ESQUIVEL CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL CARMEN LEON VALENCIA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de MARCO ANTONIO HERRERA LEÓN y ANGELA LEÓN LEÓN, también conocida como ANGELA LEÓN Y LEÓN, también conocida como ANGELA LEÓN TAMAYO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00172/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ISELA BRITO PADILLA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00197/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA MEX CANCHE;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARACELY GUADALUPE ALVAREZ RUZ, JOSE ALFREDO GUTIERREZ SAMUDIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00248/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ALBERTO ARGAEZ ERGUERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TANIA GUADALUPE POLANCO LUGO, CARLOS ENRIQUE BLANCO ITURRALDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00053/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELISA NOEMI UC CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00081/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VERONICA HERNANDEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en kanasín, yucatán, deducido del expediente número 47/2019 relativo al Procedimiento Ordinario Oral Familiar de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por ROXANA MICHELE CETZAL MARTÍNEZ.- EXHORTO.- 40/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUSY DE LOS ANGELES EK NOH, LIZET MARIANA EK NOH; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2018. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WILMA JOSEFINA LARA Y CHIM, MIREYA DEL CARMEN LARA Y CHIM, EVA RUTH LARA Y CHIM; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS GRACILIANO CHIM BASTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GRACILIANO CHIN BASTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GRASILIANO CHIN BASTO Y EDITH EUFEMIA CHIM Y EK TAMBIEN CONOCIDA COMO EDITH EUFEMIA CHIM ESTRELLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO EDITH EUFENIA CHIN ESTRELLA DE LARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA JOSE BARRERA LAM; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00360/2018. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE JESUS PIÑA UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMEYALI ROSALES CRUZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00565/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANDRA MARRUFO CORRALES, SANRY TERESITA MARRUFO CORRALES, GINA GUADALUPE MARRUFO CORRALES ALIAS GENA GUADALUPE MARRUFO CORRALES, RITA MARIA DE FATIMA MARRUFO CORRALES, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA RITA MARIA CORRALES AGUILAR TAMBIEN CONOCIDA COMO RITA MARIA CANALES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00647/2018. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS FERNANDO PINO MOO, ERIKA BEATRIZ FLORES GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00678/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PABLO GUSTAVO VERA POOT, MARIA GUADALUPE SANCHEZ ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00704/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA CANCHE KU, JUAN GABRIEL CETZ KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00710/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE EMILIO CEL ACOSTA, LETICIA DEL CARMEN ESQUIVEL POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00114/2017 (EJECUCIÓN).- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ENRIQUE MADERA ROMERO; GABRIELA DE JESUS BOJORQUEZ ALEMAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 642/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL TZUC HAAS, YENNY DEL CARMEN CASTRO PEREZ; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLORIA BEATRIZ TRELLES MENENDEZ, ANA GABRIELA ALAYOLA TRELES; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA HERNAN ARIEL ALAYOLA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00222/2018. ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ARTURO DE LA CRUZ MENENDEZ, CAROLINA YAZMIN LOPEZ PAT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00178/2016.-AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SHANTEL GUADALUPE PERAZA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BETHSUA VALERIA ACEVEDO SANTAMARIA, RAUL ENRIQUE ACEVEDO LEON, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIEMROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 932/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOAQUIN CEBALLOS ESCAMILLA, MARTHA EUGENIA HERRERA PALMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01002/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ACEVEDO, LUIS ALBERTO OSORIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00054/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NATALY GUADALUPE VILLEGAS SIERRA, JOSE RAUL MIRANDA GIL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00466/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ROBERTO LOPEZ TRACONIS, CYNTHIA ELENA CENTENO YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00688/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA, alias LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO, HUGO ENRIQUE CARRILLO LIRA, MARIA EUGENIA CARRILLO LIRA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JOSE MARIA CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE ENCARNACIÓN CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE CARRILLO Y JOAQUINA AMPARO LIRA Y HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA AMPARO LIRA HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA LIRA HERNANDEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES JOAQUIN CARRILLO CARRILLO, GABRIELA CARRILLO CARRILLO Y BEATRIZ EUGENIA

CARRILLO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00794/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUELA DE JESUS FERRAEZ KOH; OSCAR YGNACIO FRIAS HUCHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00150/2014. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO, MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 265/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE JESUS LOPEZ LEON, NINFA CARIDAD ESQUIVEL PAREDES MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, MARIA NELLY LOPEZ NOVELO.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JOSE ALFONSO LOPEZ FIGUEROA, ALIAS, ALFONSO LOPEZ FIGUEROA Y MARIA GRACIELA LEON Y PAREDES, ALIAS GRACIELA LEON PAREDES, ALIAS GRACIELLA LEON PAREDES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO INICIALMENTE POR EL PRIMER MENCIONADO, CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 351/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FERNANDO JOSE BARRERA CEBALLOS, DULCE ANGELICA MEDINA JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 401/2014.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CECILIA GUADALUPE HERRERA COBA, SERGIO CANDELARIO POOL CAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00708/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KAREN YAREMY AYUSO MOO, EDWIN MARTIN KANTUN CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00878/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. WILBERT MICHAEL PUERTO OCAMPO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE FELICIANO CANUL ABAN, MONSSERAT ARIZONE HERRERA MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 44/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIO EDUARDO GAMBOA PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 242/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAYRA PATRICIA SOBERANIS GAMBOA, RAUL DE ATOCHA FERNANDEZ GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS ALS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 371/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YESENIA DEL PILAR HERNANDEZ MARIN, JACQUELINE DE LA FLOR QUEZADA MADERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE MATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 383/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ANTONIO PALOMEQUE CETINA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE ALONSO PALOMEQUE PEREZ DE HERMIDA Y HENRY MARINA CETINA VARGAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 504/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR ANTONIO RUIZ CAMPOS, LILIA ADANELY PEREZ FLORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 32/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR CONTRERAS LIZAMA, ABRIL ARLETTE AYALA CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 624/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

TOMAS DODERO ZAVALA, ADHARA BEATRIZ DODERO TREJO, INGRID BEATRIZ DODERO TREJO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BEATRIZ TREJO PACHECO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00021/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WALTER SAMUEL ZAPATA ORDAZ, SAMUEL ROMAN ZAPATA ORDAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ÁNGEL PECH Y SANTIAGO, RENÁN JESÚS PECH ALBORNOZ, MIRNA DEL ROSARIO PECH ALBORNOZ Y ENA MINELIA PECH ALBORNOZ; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GILDA MARIA ALBORNOZ NAVARRO, ALIAS GILDA ALBORNOZ NAVARRO, ALIAS HILDA ALBORNOZ NAVARRO Y MIGUEL ADOLFO PECH ALBORNOZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00065/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS MIGUEL CONDE ROSADO; FABIOLA CORTES CACHON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00088/2019. VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUSY MARIA ARANA PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00107/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FAUSTO DAVID CAMPOS MEDINA; MANUEL ENRIQUE CAMPOS POOT; FAUSTO FABIAN CAMPOS POOTM; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00112/2019. AUTO FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS MANUEL RAMON MAC; MARIA LUISA GALLEGOS CHAVARRIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00131/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA LUISA ORTIZ SIM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00144/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA KARINA BURGOS ESPINOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00168/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OMAR RICARDO MARTINEZ ALCANZAR; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00185/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ALBERTO UICAB HERRERA, ROSARIO MARGARITA UICAB QUIJANO, JUAN CARLOS UICAB QUIJANO, JOSÉ PABLO UICAB QUIJANO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LOURDES DEL SOCORRO QUIJANO PECH, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00206/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENZO ALEJANDRO PAREDES MONSREAL, DIANA PAREDES LAVALLE; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00357/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MONICA AURELIA LEON MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00364/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TANIA PEREZ BALLINA; SIMON DIAZ CARAVEO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00460/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANDRA MAGALI LOZANO MORATAYA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00476/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LOURDES DEL SOCORRO MARTINEZ ALCOCER, MARIA CONCEPCION MARTINEZ ALCOCER, ELSY GUADALUPE MARTINEZ ALCOCER, ALIAS ELSY GUADALUPE PACHO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELSY MARIA DEL ROSARIO ALCOCER Y AVILA ALIAS ELSA MARIA AVILA ALIAS ELSY MARIA ALCOCER AVILA ALIAS ELSY ALCOCER AVILA; PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00528/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE MANUEL CANCHE CAN; DENISSE GUADALUPE GARCIA CERVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00553/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SOLEDAD ALBERTA GÓMEZ CHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBERTA SOLEDAD GÓMEZ CHIN, O ALBERTA GÓMEZ CHIN, JOSÉ CARLOS TEPAL GÓMEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PEDRO FLORENCIO TEPAL PUCH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO TEPAL PUCH, O PEDRO LORENZO TEPAL PUCH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00583/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRENE TIARE SALAZAR CHALE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00712/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA GUADALUPE DZUL SANCHEZ, JUSTO MANUEL DZUL SANCHEZ, MARIA DEL PILAR DZUL SANCHEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON EMIGDIO DZUL CETINA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUSTO EMIGDIO DZUL CETINA, ROSA MARIA DZUL SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00783/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CAROLINA DE ATOCHA HERRERA BASTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; - EXPEDIENTE 00429/2017; AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMBROSIO DAVID OLVERA BARCENAS, ALIAS, DAVID OLVERA BARCENAS, GABRIELA MARISOL OLVERA LLERA, PAULA KARINA OLVERA LLERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GABRIELA LLERA VARGAS, ALIAS, GABRIELA LLERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 528/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HECTOR GERARDO FERNANDEZ; GERARDO FERNANDEZ GUZMAN, CAROLINA FERNANDEZ GUZMAN, HECTOR FERNANDEZ GUZMAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00628/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAXIMA DEL ROSARIO MEX CETINA; JAVIER DE JESUS PECH CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 635/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NORMA ALICIA GUERCIO ENCALADA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE NOEMI YOLANDA ENCALADA CASARES TAMBIEN CONOCIDA COMO YOLANDA ENCALADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO YOLANDA ENCALADA CASARES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00653/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YARA AMIRA PRESUEL PERAZA; JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 118/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GABRIEL DEL JESUS DUARTE CUSI, ALIAS, GABRIEL DE JESUS DUARTE CUSI, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 430/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PATRICIO ENRIQUE CANTO CERVANTES; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ELDA MARIA CERVANTES, ALIAS, ELDA LOPEZ CERVANTES, ALIAS, ELDA CERVANTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 668/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA ADRIANA GONZALEZ GOMEZ, OMAR DURAN COJ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 81/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERWIN HECTOR OCAÑA RIVERA, ALEJANDRA DEL SOCORRO EK PADILLA; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 710/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BAYARDO OJEDA MARRUFO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARBELLA EVELIA MARRUFO NEGRON Y BAYARDO ALBERTO OJEDA PEREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO, SIENDO LLAMADA A JUICIO PAULA MARBELLA NEGRON PEREZ.- EXPEDIENTE 1199/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DELTA MARIA SOSA KU, JORGE MANUEL SOSA KU, CRISTINA DEL CARMEN SOSA KU, LUIS ANTONIO SOSA KU, VERONICA ANGELICA SOSA KU, JOSE ALBERTO SOSA KU; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALFREDO SOSA KU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS SIENDO ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO, ALIAS, ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO LLAMADO A JUICIO; EXPEDIENTE 1287/2013.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO; GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 701/2017, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCO JAVIER MONTERO MEDINA ALIAS FRANCISCO MONTERO MEDINA; EXHORTO; 36/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

KARELI DEL CRISTAL CANUL CHAN;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2019, AUTO.

HAROLD SPENCER BASTO POOL;; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2019, AUTO

VIRGINIA DE LURDEZ ARAUJO LORIA alias VIRGINIA LOURDES ARAUJO LORIA alias VIRGINIA LOURDES ARAUJO LORIA; .- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2019, AUTO

LIBRADA HERNANDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO SUSANA HERNÁNDEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2019, AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019

VICTOR MANUEL AKE CAUICH;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00200/2019, AUTO.

ZEYDI YANETT MONTALVO GUILLERMO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00202/2019, AUTO.

MARTIN LUIS CALDERON GUZMAN;- , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2019, AUTO

LUIS GARRIDO DURAN, MARIA MERCEDES GARRIDO ALDANA y CLOTILDE GARRIDO ALDANA; - JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE LA SEÑORA CLOTILDE ALDANA Y NUÑEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLOTILDE ALDANA NUÑEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLOTILDE ALDANA DE GARRIDO, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED Y POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00232/2019, AUTO.

JOSE CARLO BARRERA LOPEZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00238/2019, AUTO.

MIRIAM DEL CARMEN EUAN PETUL;- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JOSÉ DANIEL EUAN SALAS Y ELDA MARÍA REGINA PETUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MARÍA PETUL DE EUAN, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00239/2019, AUTO

LEYDI MARLENE SIMA CATZIN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2019, AUTO.

MERCI DEL ROSARIO MEDINA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00153/2018.- AUTO

JESUS ENRIQUE BORGES POOT; MARILY GUADALUPE RAZ MAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00363/2018, AUTO.

NELLY ELIZABETH LIZARRAGA CARRILLO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00552/2018, AUTO.

MELDRICK MAXIMILIANO CRUZ MONTERO; ALEJANDRA CATALINA POOT SABIDO,;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00662/2018, AUTO.

GELITZLY DEL CARMEN HURTADO GARCIA, FAUSTO GUILLERMO HURTADO OLIVERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FAUSTO GUILLERMO HURTADO ESCALANTE, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00567/2017.- AUTO

JUANA DE LA CRUZ UICAB HUH, ARTEMIO MOO CANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00089/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

GENNY YOLANDA NARVAEZ, NANCY BEATRIZ NARVAEZ CHACON, MARIA GUADALUPE NARVAEZ CHACON, GABRIELA GUADALUPE NARVAEZ CHACON, VISTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, MIELKA ISABEL BLANCA CASTILLO, MARIA DE LA LUZ BLANCA CASTILLO, LUIS ALBERTO MAGAÑA NARVAEZ, LORENZO ALBERTO MAGAÑA MARTINEZ, GRACIELA GUADALUPE MAGAÑA NARVAEZ, JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ ESTHER NARVAEZ FARFAN VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00312/2016.- AUTO.

ELISABET OJEDA TORRES, ERIC MANUEL CERVERA CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00582/2016.- AUTO.

GILMER REYNALDO LORA SOSA, YOLANDA DE JESUS CETINA HUERTAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00100/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

MIREYA BERLIN GONZALEZ MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00434/2015.- AUTO.

CARLOS MARTIN CASTRO ALVARADO, TERESITA DE JESUS PACHECO CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA

CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00618/2015.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

ANGELINO POOT CAUICH, PAULA COOB DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00039/2019. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

NINFA GUADALUPE SANSORES ANCHEVIDA, DAVID EDUARDO CAB YERVES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00050/2019. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019

MARISOL QUINTAL MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00166/2019. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

JOSE BASILIO CEN, ALIAS, JOSE BACILIO CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00200/2019. AUTO DE FECHA 23 DE ABIRL DEL AÑO 2019.

MARIA LUZ DEL ALBA CHABLE TUZ, YAZMANY DEL JESUS MANZANILLA CHABLE.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ISIDORO MANZANILLA COB PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00236/2019. AUTO.

JULIA ESTHER GARCIA OY, REBECA DE FATIMA CASANOVA NAVARRETE Y SANDRA YASMIN LOPEZ LOPEZ, WENDY CAROLINA NAVARRETE CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARCTER DE APODERADA GENERAL DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00239/2019. AUTO.

MARCO EMMANUEL CUTZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00240/2019. AUTO.

FLOR GARCIA CAMBRANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00241/2019. AUTO.

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, CARLA GAMBOA AGUILAR, MARIO JOSE GAMBOA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADAS DE L CUARTO.- EXPEDIENTE 00243/2019. AUTO.

DIANA GUADALUPE GARCIA CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00244/2019. AUTO.

LETICIA GARCIA DIAZ, JORGE FERNANDO SOSA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00245/2019. AUTO.

MANUEL ANTONIO CELIS MENDEZ, MARIA GUADALUPE VACA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00034/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABIRL DEL AÑO 2019

FRANCISCO MANUEL VAZQUEZ PASARON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00180/2018.- AUTO.

JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM, RUBY DE LA ASUNCION CARRILLO VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00187/2018.- AUTO

DANIEL ALEJANDRO PADRON RUIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO.

JULIAN CANCHE SANDOVAL, MIREYA ELIZABETH CANTE EB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO NCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00448/2018. AUTO.

EDUARDO ALFONSO EK UICAB, GLORIA MAGDALENA CHUC EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00588/2018. AUTO.

ISABEL CRISTINA LEON ALVAREZ, ARIADNE ISABEL HERRERA LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00725/2018. AUTO.

PABLO CANDIA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00778/2018. AUTO.

RAUL SERRANO FIGUEROA, GABRIELA MARRUFO AMAYA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00228/2017 AUTO.

JORGE HERNAN VALENCIA ARAUJO, MANUELA YAH CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 327/2017. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019

MARIA PAMELA BERDEJO DOMINGUEZ; INOEL EDUARDO CAN DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 351/2017. AUTO.

LEYDI DEL ROSARIO PACHECO BARRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 407/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

INGRITH DEL ROSARIO DIAZ VILLANUEVA, CESAR RAMON ROMERO RAMON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2016.- AUTO.

CORALIA NOEMI ANCONA PEÑA, MIGUEL ANGEL GALVEZ DUARTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00340/2016.- AUTO.

CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO VILLACORTA, MONICA CERBON RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00492/2016 AUTO.

GEORGINA MARGARITA CALDERON VIVAS, EDUARDO JOSE VALDES HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00694/2016.- AUTO

KARINA BEATRIZ UC AC; RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01226/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JUAN JOSE MEDINA CANUL, LINA GUADALUPE RIVERA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 01269/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

SERGIO ANTONIO MARTINEZ PINTO, REYNA MARÍA CIMA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE.- 00256/2014.- TOMO II, AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

MANUEL JESUS MOGUEL CASTILLO ALIAS MANUEL MOGUEL CASTILLO, JORGE RICARDO MOGUEL MANZUR, GEORGINA ISABEL MOGUEL MANZUR, ERICK JESUS MOGUEL MANZUR, MANUEL JESUS MOGUEL MANZUR, ZACIL LEONOR MOGUEL MANZUR, PAOLA PATRICIA MOGUEL RODRIGUEZ, PILAR EUGENIA MOGUEL RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR MOGUEL RODRIGUEZ; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON GEORGINA DEL

SOCORRO MANZUR PAT ALIAS GEORGINA MANZUR PAT Y JOAQUIN MANUEL MOGUEL MANZUR ALIAS MANUEL JOAQUIN MOGUEL MANZUR VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS .- EXPEDIENTE 00126/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019.-

LUIS ALBERTO BURGOS GONGORA ALIAS LUIS ALBERTO BURGOS Y GONGORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2019.,. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

TRINIDAD GUADALUPE LOPEZ RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.-

AARON EFRAIN HAM CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00233/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019

SUSANA EUGENIA CAMPOS ARCILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO.-

SULEYMI VICTORIA FAJARDO CARVAJAL; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QIE INDICAN .- EXPEDIENTE 00506/2018.- AUTO DE FECHA 24DE ABRIL DEL 2019

MARLENE CANDELARIA CELIS TAPIA, JOSE LUIS CELIS TAPIA, EDGARDO MARTIN CELIS TAPIA, NELSY GUADALUPE CHIN TAPIA; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL CARMEN TAPIA PECH VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00550/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.

MARCOS GABRIEL ARIAS OTERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00553/2018.- AUTO 23 DE ABRIL DEL 2019

LETICIA REYES CAMPOS, HECTOR CAMILO ZAMARRIPA GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00630/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

MARIELA LUISA MONTERO QUEVEDO, LUIS FELIPE DE JESUS UITZ UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00013/2017. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

ADRIANA DEL CARMEN ROMERO CAMARA; EDDIER ELIONEL CHERREZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00276/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019

EPIFAÑA DZUL CABRERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA YSAURO XOOL TUT, ALIAS ISAURO XOOL TUT, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00440/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019.-

CINTHIA ARACELY PEREZ MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y ACRGO DEL SEÑOR ANGEL ALFREDO SANCHEZ RIVERA.- EXPEDIENTE 00603/2017. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

GABRIELA CRISTINA AKE CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00030/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS FERNANDO COBOS NUÑEZ, LOURDES ILEANA COBOS NUÑEZ, SILVIA ARACELLY COBOS NUÑEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria.- JOSÉ EDUARDO PÉREZ SIERRA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2019 .-. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.-RANULFO MANUEL QUINTAL ALTAMIRANO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- LUIS ARIEL QUINTAL RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; .- EXPEDIENTE 00232/2019 .-. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

ABIMAEI RODRIGO PACHECO UC, JOSÉ ANTONIO PACHECO CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00123/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO PAZ MALDONADO, LUZ MARIA PAZ MALDONADO; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE NIDIA ANCELMA MALDONADO GONGORA "ALIAS" NIDIA MALDONADO GONGORA "ALIAS" NIDIA MALDONADO "ALIAS" NIDIA MALDONADO GONGORA DE P., Y JUAN PAZ YAÑEZ "ALIAS" JUAN PAZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00281/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADIREM DEL CARMEN GOMEZ CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00299/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HEYDER DE JESUS AGUILAR CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00402/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DARIELA SARAI COLLI BASTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00464/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por AIVYS PAULINA MORALES MUÑOZ en contra del DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN, REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ, MARIA GUADALUPE MUÑOZ POTENCIANO, y de la SUCESION del señor WILLIAM PABLO MORALES GONGORA "alias" PABLO MORALES Y GONGORA, representado por su ALBACEA el ciudadano JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ.- EXPEDIENTE 00554/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019

MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00605/2018.- AUTO DE FECHA 22 ABRIL DEL AÑO 2019

WENDY KARINA SOSA CACERES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00713/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019.

BALTASAR ENRIQUE LEY SANCHEZ, DULCE DANIELA GUADALUPE RUZ CONCHA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00220/2017.- AUTO.

ERIK YUSIF ORDOÑEZ GUTIERREZ, ELIZABETH SANCHEZ MAY;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00225/2017. AUTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

LANDY MARGELY AGUAYO LEON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00316/2017. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NADIA MICHEL FERNANDEZ FLORES, DIEGO ALAN CARDENAS FERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEX ALBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ, LIZBETH JULIANA ESCAMILLA RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ALEJANDRO ESCAMILLA SANTAMARIA "ALIAS" ALEJANDRO ESCAMILLA Y SANTAMARIA, HILDA RODRIGUEZ SEGURA "ALIAS" HILDA DEL SOCORRO RODRIGUEZ SEGURA "ALIAS" HILDA DEL SOCORRO RODRIGUEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00639/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JOSÉ LUIS DEL VILLAR HERNÁNDEZ, GLADYS MARGARITA ESPINOSA PALMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CON TAL CARACTER, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 01001/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

HILARIO CHAC CUXIM Y MARIA DE LOURDES CANCHE CHAC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00063/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IVAN RUBENS VILLANUEVA RIVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

ALFONSO BAAS Y BAAS "ALIAS" ALFONSO BAAS BAAS, FLORENCIA BAAS MOO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JUANA PAULA MOO PACHECO "ALIAS" JUANA PAULA MOO DE BAAS "ALIAS" JUANA PAULA MOO, Y JESUS ALFONSO BAAS MOO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00143/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO RAYMUNDO KING DE LA ROSA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2019

ELVIRA ASUNCIÓN SÚAREZ ALCOCER; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00179/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

JUICIO DE SUCESION INTESTADA.- ELSY FILOMENA NAJERA NOLASCO, JUAN BENJAMIN NAJERA NOLASCO;- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2019 .-- AUTO DE 24 DE ABRIL DEL 2019

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- AMAURI LEON TEC PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

RUBY DE JESUS CHAN NOVELO, GEOVANI BENEDETTO PELLEGRINI PÉREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00119/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019

NEIDY MARIA REMEDIOS LOPEZ CAN; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MARTINIANO EK AYIN "ALIAS" MARTINIANO ER AYIN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00367/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

GIAN LEONARDO HOIL DORANTES, ASTRID ELIZABETH TORRES GONGORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00395/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

C. REYNALDO UC GÓMEZ

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente 518/2017, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADAS de los señores ISIDRO GÓMEZ DURÁN y MARÍA ELEUTERIA CANCHE Y CHALE "alias" ELEUTERIA CANCHE, promovido por los ciudadanos WILFRIDO GOMEZ Y CANCHE, RAMOS BENEDICTO GOMEZ CANCHE, MARIA DALILA GOMEZ Y CANCHE, MARIA DEL ROSARIO GOMEZ CANCHE, GLORIA ISELA GOMEZ CANCHE, MARIA CAROLINA UC GOMEZ; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve. - VISTOS: un escrito de cuenta, se provee. Se tiene por presentado el licenciado JOSÉ ARNALDO GONZÁLEZ VILLAFANÍA, con su memorial de cuenta, como solicita y atento el estado que guarda el presente procedimiento y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, así como del resultado de la información testimonial rendida en fecha once de enero del año en curso, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio en el que habita actualmente el ciudadano REYNALDO UC GÓMEZ; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer su domicilio, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del ciudadano REYNALDO UC GÓMEZ; por tanto, al ser el ciudadano Uc Gómez de domicilio ignorado, hágase la notificación del auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho al multicitado REYNALDO UC GÓMEZ, por publicaciones que deberán hacerse dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a veinte de junio del año dos mil dieciocho. -----
VISTOS: Tiénese por recibido de la Licenciada en Derecho CLAUDETTE YSELA ESCALENTE PINO, Juez Primero de Oralidad Familiar en turno del Primer Departamento Judicial de Estado, su atento oficio de fecha diecinueve de abril del año dos mil dieciocho y con el que remite copias certificadas del expediente a que se contrae: acumúlese a sus antecedentes, con noticia de los interesados, para todos los efectos legales que correspondan. Por lo cual y por cuanto se acredita que ya se encuentra tramitado el Juicio sucesorio de la señora BERTHA MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ Y CANCHE alias BERTHA MARÍA GÓMEZ CANCHE, declárese que no es necesario seguir con su tramitación unida al presente procedimiento.

En este tenor, tiénese por presentados a los Ciudadanos WILFRIDO GÓMEZ Y CANCHE, RAMOS BENEDICTO GÓMEZ CANCHE, MARÍA DALILA GÓMEZ Y CANCHE, MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ CANCHE, GLORIA ISELA GÓMEZ CANCHE y MARÍA CAROLINA UC GÓMEZ con su escrito inicial, certificados del Registro Civil y anexos que acompañan denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas Intestadas de los señores ISIDRO GÓMEZ DURAN y MARÍA ELEUTERIA CANCHE Y CHALE, alias ELEUTERIA CANCHE, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se dan por denunciadas y radicadas las presentes sucesiones; en tal virtud, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el referido oficio, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por los referidos autores de la sucesión; y remita el reporte que resulte a esta Autoridad; lo anterior, previo el pago de los derechos correspondientes, precisando que el pago de los derechos que deban cubrirse por el citado informe, estarán a cargo de los interesados. Se hace saber a los interesados que dentro del término de tres días hábiles en que sean notificados de este acuerdo, el oficio correspondiente se encontrará a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo comparecer dentro de ese lapso a recibir el mismo, previa identificación oficial con fotografía que exhiba y recibo que otorguen en autos, y que al fenecer dicho término, el oficio de referencia será remitido a la dependencia correspondiente. Recibido que sea el correspondiente informe, dése vista a la ciudadana Fiscal de la Adscripción para la intervención a que se refiere el artículo 123 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

De igual modo, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado a efecto de que notifique éste proveído al ciudadano REYNALDO UC GÓMEZ, a efecto de que, si así lo estima conveniente, comparezca en el presente procedimiento a hacer uso de sus derechos.

Ahora bien, respecto a la información testimonial ofrecida, señálase que no obstante lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, conforme a los principios de celeridad en la impartición de justicia, contenidos en el artículo 17 Constitucional y los principios de inmediación y concentración estatuidos en los artículos 4 y 5 del Código Procesal de la Materia, dicha información testimonial será recibida durante la audiencia preliminar que se fije en este asunto, dejándose a salvo sus derechos a la parte promovente, a fin de que si así lo considera necesario, haga nuevas preguntas a los testigos, que tengan por objeto acreditar su parentesco y de que son los únicos herederos. Por otra parte, privilegiando el aludido principio de concentración, se les hace de su conocimiento que en la audiencia preliminar podrán si así los estiman pertinente a sus derechos, presentar la documentación idónea a fin de continuar con la propia audiencia preliminar con la siguiente fase del procedimiento, que sería la audiencia intermedia, incluso de darse el caso, concluir hasta la audiencia principal, reiterándose siempre y cuando se encuentren reunidos y cumplidos los requisitos que son indispensables para llevarse a cabo las distintas audiencias antes referidas, ello atendiendo igualmente al principio de impulso procesal consagrado en el artículo 14 del Código de Procedimientos Familiares del Estado y a la obligación de esta Juzgadora de evitar la paralización de procedimientos como el que nos ocupa.

Asimismo, se tiene a los promoventes señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio describen en su escrito para tal efecto, lo cual se tiene por hecho para todos los efectos legales

que correspondan. Seguidamente, se tiene por designados a los Ciudadanos que menciona en su escrito inicial, como sus asesores jurídicos patronos, con todas las facultades, restricciones y obligaciones, concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, y 116 del Código Adjetivo de la Materia, haciéndole saber a los asesores jurídicos nombrados que el abandono de la defensas de los intereses de la parte que representa, sin causa justificada, es motivo de PODER JUDICIALresponsabilidad civil y que para que surta los efectos correspondientes la DEL ESTADO DEdesignación que se le confiere, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y con fundamento en los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo 0R03120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les autoriza, para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos, para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra publicado en la pagina web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres

días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes invocados y los artículos 598, 599, 627 y 628 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico. -----
 ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en los autos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los catorce días del mes de marzo del dot mil diecinueve.

ATENTAMENTE.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
 JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
 DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
 DANIEL DE JESUSMENA CARRILLO

Publíquese los días 29 y 30 de abril de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO
 DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur,
 colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

OF. NÚM.: 627/2019

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA CAMIONETA DE LA MARCA DODGE, TIPO
 RAM CHARGER, MODELO 1993, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ZAB-
 1716 DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 050/2019, derivado de la causa penal número 393/2013 en el entonces Juzgado Séptimo Penal del Estado inicialmente en el Quinto Penal del Estado, actualmente 903/2013 que cursa en el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de CRISTIAN ROBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado el primer ilícito por el Subinspector, Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el segundo querellado por la ciudadana LANDY ISELA MADERA CHACÓN e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente: -----
 "JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 5 cinco de abril de 2019 dos mil diecinueve.

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la actuario judicial, en la que informó que el 2 dos de abril del presente año a las 15:00 quince horas, se recibió por conducto del oficial de partes, el oficio número 367 fechado el 21 veintiuno de febrero del año en curso, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia definitiva de segunda instancia dictada el 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, por los magistrados integrantes de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia

del Estado, en el toca penal 68/2018, en la que se consideró a CRISTIAN ROBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado por el Sub-Inspector, Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y el segundo querellado por la ciudadana Landy Isela Madera Chacón e imputados por la representación social. Definitiva que CONFIRMÓ la de primer grado de fecha 15 quince de julio de 2016 dos mil dieciséis, dictada por la citada Juez Primero. Asimismo remitió los originales de los billetes de depósito número D-5 FOLIOS 13555, 13557 y 13558 del fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado, fechados el 24 veinticuatro de diciembre de 2013 dos mil trece, que amparan las cantidades \$5,000.00 cinco mil pesos, moneda nacional, \$3,000.00 tres mil pesos, moneda nacional y \$4,296.60 cuatro mil doscientos noventa y seis pesos, con sesenta centavos moneda nacional, los dos primeros en conceptos de reparación del daño, el último en concepto de multa, así como la póliza de fianza número 4192-03252-4 de la compañía afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Asera, que ampara la suma de \$8,000.00 ocho mil pesos, moneda nacional, en concepto de caución. De igual forma proporcionó los domicilios de las partes intervinientes; remisión que efectuó para el inicio del procedimiento de ejecución de las sanciones impuestas al citado sentenciado. Finalmente informó que, la causa penal tuvo su origen en el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 295/2013, debido al cierre del mismo, se turnó al ahora extinto Juzgado Séptimo del mismo ramo, bajo el número 393/2013, y actualmente se encuentra en el Juzgado Primero Penal, con el número 903/2013. -----

En mérito de lo anterior, se acuerda: con fundamento en el numeral 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-50/2019; en lo que atañe a los recibos oficiales y póliza de fianza, resguárdese en la caja de valores de este Juzgado, dejándose copia fotostática en autos, para efectos de constancia. -----

En este tenor, por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva la cual ha causado ejecutoria, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, DESE INICIO al procedimiento de ejecución de las sanciones penales impuestas en la sentencia definitiva de segunda instancia dictada el 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, pronunciada por los magistrados integrantes de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 68/2018, en la que se consideró a CRISTIAN ROBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado por el Sub-Inspector, Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y el segundo querellado por la ciudadana Landy Isela Madera Chacón e imputados por la representación social. -----

Respecto a la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado que lo es 1 UN AÑO DE PRISIÓN, se establece que esta comenzará a correr y contarse a partir del día en que se presente voluntariamente a cumplirla o bien el día en que se ejecute la orden de reaprehensión respectiva.-----

En lo que atañe a la sanción pecuniaria de DE MULTA, de 63 sesenta y tres días, equivalente a la cantidad de \$3,866.94 TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL; así como a la REPARACIÓN DEL DAÑO (por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa), que asciende a la cantidad de \$18,000.00 DIECIOCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, a favor de la querellante Landy Isela Madera Chacón; se concede al sentenciado Cristián Roberto Hernández Bautista, el término de 3 TRES días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, para que exhiba dichas cantidades. Aperciéndolo que de fenecer el plazo y no efectuar manifestación al respecto, en lo que atañe a la multa, se procederá hacer efectiva el recibo oficial D-5 FOLIO 13558 que ampara la cantidad de \$4,296.60 cuatro mil doscientos noventa y seis pesos, con sesenta centavos moneda nacional, para cubrir la totalidad de la multa, quedando en resguardo el saldo. En cuanto a la reparación del daño, se procederá a dictar las medidas pertinentes con la finalidad de que se haga efectiva la póliza de fianza con folio 4192-03251-7 que ampara la suma de \$18,000.00 dieciocho mil pesos, sin centavos moneda nacional, en concepto de reparación del daño. -----

Ahora, por cuanto en la definitiva en comento se concedió al sentenciado de referencia beneficios sustitutos de la sanción privativa de libertad, con sustento en el último párrafo del numeral 102 ciento dos

de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le otorga, el término de 3 TRES DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Tribunal, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y manifieste si desea ingresar al Centro de Reinserción Social a compurgar la pena carcelaria impuesta, o bien si desea hacer uso de alguno de los beneficios concedidos en el fallo de marras, consistentes en: 1) sustitutivo de prisión por MULTA, exhibiendo la cantidad de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. 2) Condena condicional, por la cantidad de \$5,000.00 CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; y, 3) por lo que respecta a las jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, se aplicarán en los términos y condiciones que señale esta autoridad, y ajustadas a los requisitos que para cada caso señale la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, infórmese al sentenciado que, al pretender hacer uso de alguno de los citados beneficios, deberá dar cumplimiento previo a la SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA y REPARACIÓN DEL DAÑO, que le fue impuesta; apercibido que, al fenecer dicho término, sin realizar manifestación alguna, se decretará en su contra la correspondiente ORDEN de REAPREHENSIÓN. -----

En lo que atañe al resolutivo OCTAVO, gírese atento oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de comunicarle que de conformidad con el artículo 171 ciento setenta y uno del Código Penal Estatal, aplicable, se INHABILITÓ al sentenciado de mérito para conducir VEHÍCULOS DE MOTOR por el término de 3 TRES MESES, contados a partir del día de hoy, feneciendo el 5 cinco de julio del presente año. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo DÉCIMO TERCERO de la sentencia de referencia, en el sentido de que, se entregue a quien acredite tener derecho, la camioneta de la marca Dodge, tipo Ram Charger, modelo 1993 mil novecientos noventa y tres, color rojo, con placas de circulación ZAB-1716 del estado de Yucatán; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 480 B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, que a la letra dice:-----

"ARTÍCULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado." -----

En ese orden de ideas, hágase del conocimiento a la persona que acredite tener derecho sobre el automotor antes descrito, que se le concede el término de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Tribunal, debidamente identificado (a), con el original y copia fotostática de un documento oficial con fotografía vigente, así como con la documentación idónea con que acredite la propiedad del vehículo antes descrito, para que le sea entregada materialmente el referido bien que nos ocupa, en la inteligencia que de ser omiso (a), se entenderá que renuncia a éste último, y se enajenará en subasta pública. Y habida cuenta que hasta el momento en que se provee se desconoce al propietario del referido automotor, así como la dirección del predio en que puede ser notificado, en debido cumplimiento a lo ordenado en líneas que anteceden, con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del citado Código de Procedimientos proceda la actuario de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo DÉCIMO CUARTO, de la sentencia que nos ocupa, en su oportunidad, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtese a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. -----

Respecto a lo decretado en el resolutivo DÉCIMO QUINTO de la sentencia en comento, para dar cumplimiento a ello, gírese oficio al Director General de Ciencias Forense de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se realice la inscripción en la hoja de antecedentes penales del mencionado sentenciado y en el término de tres días hábiles remita la ficha signaléctica de aquél. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 163 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente, gírese oficio al Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proceda SUSPENDER los derechos políticos del ahora sentenciado. -----

Asimismo de conformidad con el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución Penal en vigor, se previene al sentenciado Hernández Bautista, para que en el plazo de 3 tres días contados a partir de la notificación del presente, designe defensor particular para que lo asista en este procedimiento de ejecución, en caso de no hacer pronunciamiento al respecto, se entenderá que desea que continúe en su defensa, la pública adscrita, quedando expedito su derecho de designar diverso defensor en el momento que así lo considere.-----

Finalmente gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, o, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del

Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Licenciada en Derecho, Mildred del Carmen Ayil Ortegón, actuario judicial que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos, por ausencia accidental. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A LA CAMIONETA DE LA MARCA DODGE, TIPO RAM CHARGER, MODELO 1993, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ZAB-1716 DEL ESTADO DE YUCATÁN, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 17 de abril de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 25, 26 y 29 de abril de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur,
colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

OF. NÚM.: 628/2019

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA ORDEN DE CARGO NÚMERO 2361, DE
FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007, MEMBRETADA DEL GRUPO "ROCA".**

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 056/2019, derivado de la causa penal número 1121/2014 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de REYNALDO DE JESÚS SULU SÁNCHEZ (O) REYNALDO SULU, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de homicidio cometido por culpa (cometido en la persona de quien en vida respondiera al nombre de TEODORO PALMA BERNAL), denunciado por MANUELA REYES CASTILLO y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querrellado por el ciudadano JOSÉ ANTONIO XOOL SALAZAR (O) JOSÉ ANTONIO XOOL SALAZAR (O) ANTONIO XOOL e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la ciudadana Secretaria de Acuerdos en funciones, en la cual informó que el día 10 diez de los actuales, se recibió en la secretaria de este Juzgado, el oficio 685, datado el 01 uno del mes y año en curso, suscrito por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 549/2016, que modificó la diversa de primer grado de fecha 09 nueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 525/2014, en la que se consideró a REYNALDO DE JESÚS SULU SÁNCHEZ (o) REYNALDO SULU, penalmente responsable de la comisión de los delitos de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Teodoro Palma Bernal, denunciado por la ciudadana Manuela Reyes Castillo, e imputado por la Representación Social; DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querrellados por el ciudadano José Antonio Xool Salazar (o) José Xool Salazar (o) Antonio Xool, e imputado por la Representación Social.-----

De la misma manera adjuntó el original de las pólizas de fianza con folios 1499151, 1499152, 1499153 y 1499154, expedidas por Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que amparan respectivamente las cantidades de \$30,000.00 treinta mil pesos moneda nacional, \$15,000.00 quince mil pesos moneda nacional, \$3,094.00 tres mil noventa y cuatro pesos moneda nacional, y \$8,000.00 ocho mil pesos moneda nacional, las cuales en su oportunidad sirvieron para garantizar la libertad provisional bajo caución del ahora sentenciado; remitiendo también las constancias conducentes que guardan relación con dichas pólizas.-----

Por último proporcionó el domicilio de las partes intervinientes en el proceso penal de mérito.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-056/2019.-----

En este contexto, por cuanto la sentencia que nos ocupa se encuentra debidamente ejecutoriada por ministerio de ley y fue emitida en un proceso penal del Primer Departamento Judicial del Estado, tratándose del cumplimiento de un mandato judicial, que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado Yucatán, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

SANCIÓNES PENALES: En este tenor, es importante destacar que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, dictada en contra de REYNALDO DE JESÚS SULÚ SÁNCHEZ (o) REYNALDO SULÚ, como penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO7 COMETIDO POR CULPA; DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, se le impusieron como sanciones penales: 2 dos años, 3 tres meses de prisión; así como también, se le condenó al pago de la cantidad de \$15,310.13 quince mil trescientos diez pesos, trece centavos moneda nacional, en concepto de reparación de daño, a favor del agraviado José Antonio Xool Salazar, por la comisión del delito de daño en propiedad ajena.-----

Lo anterior, hasta en tanto se fije de manera precisa el monto total de la reparación de daño por este concepto, en los términos previstos en la sentencia de mérito.-----

De la misma manera, se condenó al sentenciado REYNALDO DE JESÚS SULÚ SÁNCHEZ (o) REYNALDO SULÚ, al pago de la reparación de daño ocasionado por el delito de lesiones cometidos por culpa, al coadyuvante Xool Salazar, cuyo monto podrá ser acreditado en esta etapa de ejecución.-----

Además, se ordenó su amonestación a fin de que no reincida en la comisión de otro delito, se ordenó su identificación por medio del sistema administrativo adoptado y la suspensión de derechos políticos.-----

En tal virtud, con sustento en el artículo 156 ciento cincuenta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se concede al sentenciado Reynaldo de Jesús Sulú Sánchez (o) Reynaldo Sulú, el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Juzgado, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado y exhiba la cantidad de \$15,310.13 quince mil trescientos diez pesos, trece centavos moneda nacional, apercibido, que al fenecer dicho término, sin que hubiera cumplido con lo anterior, se iniciará el procedimiento tendiente al cobro de la póliza de fianza número 1499151, que ampara la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos moneda nacional, y la cantidad restante quedará en resguardo de este Juzgado, en concepto de garantía de la reparación de daño en abstracto.-----

REPARACIÓN DE DAÑO: En virtud de que al sentenciado Reynaldo de Jesús Sulú Sánchez (o) Reynaldo Sulú, se le condenó al pago de la reparación de daño, cuyo monto deberá fijarse en esta etapa de ejecución; hágase saber al coadyuvante José Antonio Xool Salazar, que se encuentran a salvo sus derechos respecto a la reparación de daño en abstracto a la cual se condenó a pagar al citado sentenciado, por el delito de lesiones cometidos por culpa, para que en la etapa de ejecución se determine el monto exacto con motivo de la comisión del delito en comento. Y establecida la cantidad en concepto de reparación de daño, emergente de dicho antijurídico se acordará lo conducente respecto a los beneficios sustitutivos de prisión a los que hace referencia el resolutive OCTAVO de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención.-----

Con independencia de lo anterior, hágase saber a la víctima y al sentenciado Reynaldo de Jesús Sulú Sánchez (o) Reynaldo Sulú, que la reparación de daño en lo que atañe al delito de lesiones cometidos por culpa es susceptible de ser solucionado a través del diálogo mediante el uso de alguno de los mecanismos de solución de controversias, por conducto de la intervención de facilitadores que procurarán el acuerdo entre ambas partes, a fin de mantener la igualdad entre las partes y con la finalidad de concluir de manera definitiva este asunto, en lo que toca a la reparación de daño y en su caso, el sentenciado podrá hacer uso de alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en el fallo de marras; por lo cual, en caso de así desearlo, el coadyuvante José Antonio Xool Salazar o el sentenciado Reynaldo de Jesús Sulú Sánchez (o) Reynaldo Sulú, pueden solicitar por escrito, ser canalizados al Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, área penal, con domicilio conocido en el edificio

que ocupan los Juzgados Penales del Estado, para tratar de solucionar el problema que tienen en común, debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía -en original y copia simple- para efecto de acreditar su identidad (credencial para votar, pasaporte, licencia para conducir, cartilla militar, carta de vecindad).-----

Debiendo reiterar que lo anterior, es sin perjuicio de tener en cuenta que dicha reparación del daño en abstracto es una pena pública, cuya imposición se apoya en la declaración de responsabilidad penal correspondiente de ambos sentenciados y como tal debe cumplirse sin tomar en cuenta la capacidad económica de aquellos por lo que en el caso de que una o ambas partes de este asunto rechacen someterse a los mecanismos alternativos, quedará a salvo el derecho del querellante, respecto a dicha sanción pública.-----

AMONESTACIÓN: Igualmente, en su oportunidad, amonéstese al sentenciado, para que no reincida en la comisión de otro delito, haciéndole saber las sanciones a que se expondría en caso de hacerlo.-----

IDENTIFICACIÓN: Igualmente, gírese atento oficio al Director de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, a fin de que realice las anotaciones correspondientes en la hoja de antecedentes del sentenciado.-----

SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLITICOS: Con fundamento en el artículo 46 cuarenta y seis del Código Penal del Estado, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento que los derechos políticos de Reynaldo de Jesús Sulú Sánchez (o) Reynaldo Sulú se encuentran SUSPENDIDOS por todo el tiempo que dura su condena, que es de 2 dos años, 3 tres meses, y que comenzó a computarse el 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, fecha en la que quedó firme el fallo en cuestión, por lo cual será hasta el 29 veintinueve de febrero de 2020 dos mil veinte que quedará en aptitud de ser rehabilitados por lo que atañe a dichos derechos.-----

DEFENSA: Por último, hágase saber al sentenciado que es una obligación del Juez de Ejecución garantizar durante todo el procedimiento de ejecución, una defensa, que en el presente asunto y como se advierte del oficio signado por el Juez Segundo Penal del Estado, corre a cargo del licenciado en derecho Ramsés Acal Carmona, sin embargo, en cualquier momento de esta etapa de ejecución el sentenciado podrá nombrar a cualquier otro profesional en derecho que funja como su defensor particular, para lo cual, el interesado deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones; por lo antes señalado, y con fundamento en el párrafo cuarto del aludido numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le concede al citado sentenciado, el término de 3 tres días hábiles, a fin de manifestar si desea que continúe en el cargo el letrado Acal Carmona, en el entendido que de fenecer dicho término sin que hubiere realizado manifestación alguna al respecto, se entenderá que es su deseo que lo patrocine ante esta instancia, el nombrado Ramsés Acal Cardona.-----

Por otro lado, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo duodécimo de la sentencia que nos ocupa, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos Penales del Estado, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS, a quien acredite tener derecho a la orden de cargo número 2361, de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2007 dos mil siete, membretada del Grupo "ROCA", que puede solicitar su entrega, deberá exhibir la documentación respectiva para la acreditación de la propiedad.-----

Por último, respecto a las pólizas de fianza 1499151, 1499152, 1499153 y 1499154, expedidas por Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que amparan las cantidades citadas con antelación, resguárdense en el archivo de este Juzgado, dejando copia simple en autos, para efectos de constancias, hasta en tanto se resuelve lo que corresponda respecto a su destino.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RÚBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A LA ORDEN DE CARGO NÚMERO 2361, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007, MEMBRETADA DEL GRUPO "ROCA, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----
Mérida, Yucatán a 17 de abril de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 25, 26 y 29 de abril de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur,
colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS

MANUEL AGUSTÍN GRIMAU MINGNORANCE (O) MANUEL AGUSTÍN GRIMAU
DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número J1 ES 151/2013 derivado de la causa penal número 319/2009, del Juzgado Quinto Penal del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO ADRIAN ZAMORA MARTINEZ PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE LESIONES (3) COMETIDOS POR CULPA QUERELLADO POR LA CIUDADANA LIGIA MARIEL CETINA ALEMAN, MANUEL AGUSTÍN GRIMAU MINGNORANCE (O) MANUEL AGUSTÍN GRIMAU Y PEDRO RÍOS FALCÓN (O) PEDRO RIO FALCÓN E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

En la ciudad de Mérida Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 trece horas del día de hoy, 16 dieciséis de Diciembre de 2014 dos mil catorce, estando en audiencia pública la licenciada en derecho Claudia Crisol Antonio Mayor, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular, en términos del artículo 167 ciento sesenta y siete del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistida de la licenciada en derecho Olga Beatriz Mejía Basto, Secretaria Auxiliar que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos; compareció espontáneamente la querellante Ligia Mariel Cetina Aleman, quien en este acto se identifica con su credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con clave de elector CEAL870906MYNTLG04, la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, exhibiéndola en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera sea devuelta y la segunda se agregue a los autos. (certifico que así se hizo).-----

Guardadas las formalidades legales y previa la formal protesta que hizo de producirse pcon verdad por sus generales manifestó: llamarse correctamente como queda escrito, ser natural y vecina de esta ciudad de Mérida, con domicilio para ser notificada en la calle 17 diecisiete numero 619 seiscientos diecinueve por 11 once esquina fraccionamiento Jardines de Mérida, casada, de 27 veintisiete años de edad, comerciante.-----

Continua diciendo que se presenta ante esta autoridad para el único efecto de manifestar que por cuanto ha llegado a un arreglo satisfactorio a sus intereses con el sentenciado Adrian Zamora Martínez en virtud de que éste le ha cubierto la cantidad de \$93,602.72 noventa y tres mil seiscientos dos pesos con setenta y dos centavos, a la cual tiene derecho en concepto de reparación de daño por las lesiones inferidas, así como también, le ha cubierto un monto asequible por la reparación de daño en abstracto a la cual fue condenado en concepto de indemnización, no tiene cosa ni cantidad alguna que reclamarle al sentenciado, por este ni por ningún otro concepto que se derive del mismo, por lo que es su voluntad otorgar su mas amplio y completo perdon como en derecho corresponda por el delito de LESIONES COMETIDAS POR CULPA, por el que resultó responsable el citado enjuiciado.-----

En este acto se hace constar la presencia del sentenciado Adrian Zamora Martínez, quien se encuentra tras la rejilla de prácticas del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia. Guardadas las formalidades legales y previa la formal protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales manifestó: llamarse correctamente como queda escrito, ser natural y vecino de esta ciudad de Mérida Yucatán, con domicilio para ser notificado en la calle 10 diez numero 163 ciento sesenta y tres entre 19 diecinueve y 17 diecisiete colonia Mexico Oriente, soltero, de 28 veintiocho años de edad, comerciante, con numero local 9999441162.-----

Seguidamente y bajo la misma protesta refiere, en relación al perdón otorgado a su favor por la querellante Ligia Mariel Cetina Alemán, que lo acepta con todas sus legales consecuencias; así también, expresa que es su deseo acogerse al beneficio de la sustitución de la sanción privativa de libertad concedido en la sentencia ejecutoriada de primera instancia de fecha 08 ocho de marzo de 2013 dos mil trece, dictada por la entonces titular del Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 319/2009, en la cual se le consideró penalmente responsable de los delitos de LESIONES (3) COMETIDAS POR CULPA, querellado por Ligia Mariel Cetina Aleman, Manuel Agustín Grimau Mingnorange (o) Manuel Agustín Grimau y Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Río Falcón e imputados por la Representación Social, en la cual se le impuso la multa de 49 cuarenta y nueve días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la cantidad de \$2,063.39 dos mil sesenta y tres pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, así como la sanción privativa de libertad de 1 un año 1 un mes 15 quince días, que puede sustituirse con el pago de la cantidad de \$8,506.22 ocho mil quinientos seis pesos con veintidós centavos moneda nacional, por lo cual en este acto exhibe dicha suma de dinero y solicita se le fije un monto que garantice la reparación de daño en

abstracto por el cual fue condenado por las lesiones inferidas a Manuel Agustin Grimau Mingnorange (o) Manuel Agustin Grimau y Pedro Rios Falcón (o) Pedro Rio Falcón.-----

Y la ciudadana Secretaria de Acuerdos encargada del despacho proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la querellante y por el sentenciado para todos los efectos legales que corresponda. Ahora bien, respecto al perdón otorgado y a la aceptación que hizo el sentenciado, con fundamento en la fracción IV cuarta del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, se decreta la extinción de la sanción penal impuesta a Adrian Zamora Martinez, ÚNICAMENTE por lo que respecta al delito de LESIONES COMETIDAS POR CULPA, querrellado por la referida Cetina Aleman.-----

En este orden de ideas, en relación a la solicitud hecha por el sentenciado, para obtener el beneficio de la sustitución de la sanción privativa de libertad por multa, es importante destacar que en el resolutive CUARTO del fallo dictado en su contra se le condenó al pago de la reparación de daño por las lesiones causadas a los querellantes Manuel Agustin Grimau Mingnorange (o) Manuel Agustin Grimau y Pedro Rios Falcón (o) Pedro Rio Falcón, quedando a salvo sus derechos para que en esta etapa de ejecución de sentencia acrediten los gastos erogados con motivo de dicho detrimento causado, por ello y con fundamento en la fracción II segunda del artículo 12 doce de la Ley General de Víctimas, el cual establece que la víctima tiene derecho a que se le repare el daño en forma expedita proporcional y justa, aunado a los derechos humanos consagrados en el artículo 1 primero Constitucional, que prevé la obligación de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos, quien resuelve tiene a bien fijar la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional, como garantía de reparación de daño en abstracto por las lesiones inferidas al querellante Pedro Rios Falcón (o) Pedro Rio Falcón, y \$1,500.00 mil quinientos pesos moneda nacional, por la reparación de daño en abstracto de las lesiones sufridas por el agraviado Manuel Agustin Grimau Mingnorange (o) Manuel Agustin Grimau.-----

En este acto el sentenciado exhibe las cantidades exhibidas en concepto de multa, sustitutivo de prisión, y reparación de daño en abstracto.-----

Por ello, con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítanse mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, los recibos oficiales J-1 folios 2339 y 2340 que amparan las cantidades exhibidas en concepto de multa y sustitutivo de prisión a fin de que las cantidades que amparan los mismos, pasen a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado.-----

Ahora bien, las cantidades impuestas como garantía de la reparación de daño en abstracto, amparese la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional, en el billete oficial J-1 folio 2341, a favor de Pedro Rios Falcon o Pedro Rio Falcon, y el folio 2342 a favor de Grimau Mingnorange.-----

Asimismo en este acto continuando en audiencia pública la ciudadana Secretaria de Acuerdos encargada del despacho, en cumplimiento al punto resolutive OCTAVO del fallo de primer grado, en el que se ordenó amonestar al mencionado sentenciado, con fundamento en el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor y 103 ciento tres de la Ley de ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en amonestación privada explica al compareciente las consecuencias del injusto que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que le impondrían en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Punitivo Estatal, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el sentenciado dijo: QUEDAR ENTERADO.-----

De la misma manera, en atención a que el sentenciado exhibió la cantidad que se le impuso en concepto de multa y ha hecho uso del beneficio de sustitución de prisión, se tienen por cumplidas dichas sanciones y en consecuencia y con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, se declara la extinción de las sanciones privativa de libertad y pecuniaria de multa, impuestas en el fallo del que se ha hecho mención.-----

En esta tesitura, en virtud de que el sentenciado se encuentra actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, gírese atento oficio al director de dicho centro penitenciario a efecto de que ordene la inmediata libertad del referido Zamora Martinez.-

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Con lo que siendo las 15:00 quince horas del propio 16 dieciséis de diciembre de 2014 dos mil catorce, se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia, así como tambien la querellante imprime su huella digital para efectos de constancia. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES-----

-----RUBRICAS-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 9 nueve de abril del 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Se tiene por recibidos: a) del Jefe de Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, el oficio por medio del que informó que en el Registro del Padrón Municipal no se cuenta con ningún domicilio de los querellantes Manuel Agustín Grimau Mignorance (o) Manuel Agustín Grimau y Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón; b) del Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el oficio al que anexa copia del memorándum suscrito por el Jefe de Departamento de Supervisión de Afiliación, Clasificación de Empresa y Vigencia de Derechos, en el que aprecia que no se localizó alguno domicilio de los querellantes Manuel Agustín Grimau Mignorance (o) Manuel Agustín Grimau y Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón; c) del Vocal del Registro Federal de Electores, el oficio con el que proporciona el domicilio del querellante Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón que aparece en el Padrón Electoral; d) del Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, el oficio al que anexa el resultado de la búsqueda y localización del domicilio de los querellantes Manuel Agustín Grimau Mignorance (o) Manuel Agustín Grimau y Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón, habiéndose localizado únicamente el del segundo mencionado; e) del Encargado Provisional de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el oficio al que anexa copia simple del formato de consultas de contribuyentes de dicha dependencia, en el que aparece el domicilio del querellante Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón; y f) del Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el oficio con el que informa que en la base de datos de dicha dependencia no se encontró registro alguno de los citados querellantes; agréguese los oficios de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales conducentes.-----

Atento a lo anterior, por cuanto el Vocal del Registro Federal de Electores y el Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, fueron coincidentes en señalar que el querellante Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón tiene su domicilio en la calle 77 setenta y siete número 200 "A" doscientos letra "A" por 38 treinta y ocho y 40 cuarenta de la colonia Montes de Ame de esta ciudad, en tanto que del informe rendido por Encargado Provisional de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se advierte que dicho querellante reportó su domicilio en la calle 33 "A" treinta y tres letra "A" número 472 "F" cuatrocientos setenta y dos letra "F" por 52 cincuenta y dos y 54 cincuenta y cuatro del centro de esta ciudad, en consecuencia, se comisiona a la actuario judicial adscrita a este juzgado, a efecto de que se cerciore cual de esos predios en efecto corresponde al del domicilio de dicho querellante y hecho lo anterior, proceda a notificarle la actuación de fecha 16 dieciséis de diciembre del 2014 dos mil catorce.-----

Por otro lado, por cuanto resultó infructuosa la búsqueda y localización del domicilio actual del también querellante Manuel Agustín Grimau Mignorance (o) Manuel Agustín Grimau, proceda la actuario judicial adscrita a este juzgado, a notificarle vía edictos la actuación de fecha 16 dieciséis de diciembre del 2014 dos mil catorce.-----

Finalmente, de conformidad con el artículo 8 octavo, párrafos segundo y tercero de la Ley de Mecanismos Alternativos para la solución de Controversias del Estado de Yucatán, que establece que serán aplicables los mecanismos alternativos en las conductas tipificadas como delito en las que no proceda el perdón, exclusivamente con objeto de que se repare el daño o se atienda a sus diversas necesidades en materia de justicia restaurativa; y que en materia penal se promoverán y aplicarán los mecanismos alternativos en los términos de dicha ley, con el fin de hacer efectiva la justicia restaurativa, mediante la participación de la víctima u ofendido y el imputado (sentenciado en esta etapa de ejecución), se tiene a bien fijar el próximo día MARTES 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, a fin de que comparezcan los querellantes Manuel Agustín Grimau Mignorance (o) Manuel Agustín Grimau y Pedro Ríos Falcón (o) Pedro Rio Falcón y el sentenciado Adrián Zamora Martínez, al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y en su caso, sean canalizados al Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán para tratar de solucionar el problema que tienen en común (reparación del daño en abstracto), debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía -en original y copia simple- para efecto de acreditar su identidad (credencial para votar, pasaporte, licencia para conducir, cartilla militar, carta de vecindad).-----

Debiendo reiterar que lo anterior, es sin perjuicio de tener en cuenta que dicha reparación del daño en abstracto es una pena pública, cuya imposición se apoya en la declaración de responsabilidad penal correspondiente de ambos sentenciados y como tal debe cumplirse sin tomar en cuenta la capacidad económica de aquellos por lo que en el caso de que una o ambas partes de este asunto rechacen someterse a los mecanismos alternativos, quedará a salvo el derecho de la víctima, respecto a dicha sanción pública.-----

NOTIFIQUESE COMO CORRESPONDA Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.-----

MERIDA, YUCATAN A 22 DE ABRIL DE 2019

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 25, 26 y 29 de abril de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**C. DENUNCIANTE IRENE ISABEL RAMIREZ PEREZ
DOMICILIO: I G N O R A D O**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 107/2016 J2ES derivado de la causa Penal número 082/2013 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de FERNANDO OSORIO AKE, como penalmente responsable del delito de TENTATIVA DE VIOLACIÓN EQUIPARADA Y VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometidos en agravio de la menor I. I. C. R.) CORRUPCIÓN DE MENORES Y ABUSO SEXUAL, (en perjuicio del menor F. G. O. R.), denunciados por su progenitora, ciudadana Irene Isabel Ramírez Pérez, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 17 diecisiete de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, copia simple del oficio número: CJ/INDEPEY/AP/008/2019, de fecha 15 de abril del año en curso, recibido el 16 dieciséis de los presentes mes y año, a las 14:00 catorce horas, suscrito por la Coordinadora de Defensores Públicos Adscritos a los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Ángela Jiménez Juárez, por medio del cual comunica que con motivo del periodo vacacional de la Defensora Pública adscrita al Juzgado Segundo Penal, licenciada Noemí Jiménez Pérez, la misma se ausentará del 15 quince al 29 veintinueve de abril del presente año, y durante ese período será la que suscribe quien desempeñara las funciones inherentes al cargo de Defensora Pública en ese Juzgado, así como en los expedientes de ejecución de sentencia que provengan del mismo.-----

En mérito de lo anterior, y en atención a la constancia del Actuario del Juzgado, de fecha 16 dieciséis de abril del año de 2019 dos mil diecinueve, y de lo informado por la Coordinadora de la Defensoría Pública de los Juzgados Penales, atendiendo además al principio de intermediación, en lo que implica que las partes deben estar presentes en los actos procesales en donde así se requiera, y dado que de los autos se advierte que la defensora pública, licenciada en Derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez, designada por el sentenciado FERNANDO OSORIO AKE, fue quien contestó la vista de los informes y de la valoración de riesgo, remitidos a esta autoridad por la Dirección de Ejecución del Estado, y ha asistido al sentenciado durante esta etapa, luego entonces, el suscrito estima prudente diferir como desde luego difiere la audiencia previo a resolver la libertad anticipada que solicitó el sentenciado, señalada para el día 23 veintitrés de abril del año 2019 dos mil diecinueve, a las 10:15 diez horas con quince minutos, y en su lugar se señala como nueva fecha y hora, el próximo día 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, ello garantizando que para esa fecha ya se encontrará en funciones la citada Defensora Pública y pueda acudir al desahogo de la misma, audiencia de LIBERTAD ANTICIPADA, que tendrá verificativo en la Sala de Oralidad de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, ubicada en la calle 60 sesenta, sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P. 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán); en tal virtud, se comisiona al ciudadano Actuario adscrito a este Juzgado, para que se sirva notificar el presente acuerdo a la Fiscal adscrita a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, a la denunciante Irene Isabel Ramírez Pérez, al sentenciado y a su defensora quien lo es la pública, haciéndoles de su conocimiento que deberán comparecer a la audiencia de

referencia en la fecha y hora antes citadas, con 15 quince minutos de anticipación. Finalmente, gírese oficio al Director de Ejecución del Estado, al Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad de Mérida, Yucatán, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al primero, para hacerle del conocimiento el diferimiento y nueva fecha de la audiencia, al segundo y al tercero, a fin de que en auxilio de esta autoridad brinden las facilidades necesarias para el traslado y debida custodia del interno en forma oportuna a la audiencia decretada.-----

Por último, teniendo en consideración que la denunciante IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ, es de domicilio ignorado, en tal razón y de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, de aplicación supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR a la citada denunciante, el contenido del presente proveído, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 23 veintitrés de abril del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA.

Publíquese los días 29, 30 de abril y 2 de mayo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LOS C. C.

SENTENCIADO: JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y

QUERELLANTE: FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 163/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número de 761/2011 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, por los delitos de 1.- DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ PERALTA en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "GENESIS COMPUTADORAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE); 2.- DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano RUBEN EDUARDO BARRERA DÍAZ y 3.- LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 28 veintiocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En atención al estado que guardan los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 163/2016, y tomando en consideración las reformas realizadas en el decreto 419 cuatrocientos diecinueve, pronunciada por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en el que se emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, publicado el pasado 10 diez de junio del año 2011 dos mil once, misma que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once, y cuyo objetivo de dicha ley se encuentra dirigido a regular la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en la sentencia firme por órganos jurisdiccionales, así como para asentar las bases del nuevo sistema penitenciario en nuestra entidad, coligiendo de esta manera que ya no será el poder ejecutivo el encargado de ejecutar las sanciones, sino corresponderá ahora al Poder Judicial para dotar secuencia lógica y funcional al proceso penal, esto a través del Juez de Ejecución de Sentencia; y en atención al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, en el cual se estableció la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a partir del día siguiente, es decir, el 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, según el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto, siendo que en el transitorio

TERCERO, en su primer párrafo refiere que “A partir de la entrada en vigor de la presente ley, quedarán abrogadas la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados y las que regulan la ejecución de sanciones penales en las entidades federativas.”, con fundamento en los artículos 2 dos, 25 veinticinco fracción II segunda, 156 ciento cincuenta y seis párrafo cuarto fracción I primera y 100 den, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, numerales que a la letra disponen: “ARTÍCULO 2.- Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en la Federación y las entidades federativas, respecto del internamiento por prisión preventiva, así como en la ejecución de penas y medidas de seguridad por delitos que sean competencia de los tribunales de fuero federal y local, según corresponda, sobre la base de los principios, garantías y derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y en esta Ley. Tratándose de personas sujetas a prisión preventiva o sentenciadas por delincuencia organizada, debe estarse además a las excepciones previstas en la Constitución y en la ley de la materia. En lo conducente y para la aplicación de esta Ley deben atenderse también los estándares internacionales”; “ARTÍCULO 25.- Competencias del Juez de Ejecución. En las competencias a que se refiere el artículo anterior, el Juez de Ejecución deberá observar lo siguiente: II. Garantizar que la sentencia condenatoria se ejecute en sus términos, salvaguardando la invariabilidad de la cosa juzgada con los ajustes que la presente legislación permita”; “Artículo 156.- Liquidación de la reparación del daño. ...En caso de incumplimiento, se observarán las siguientes disposiciones: I. En caso de existir una garantía, se ejecutará la misma...”; “Artículo 100.- Ejecución de la sentencia. El Juez de Ejecución dará trámite a los procedimientos que correspondan a la Ejecución de Sentencia, para dar cumplimiento al fallo emitido por el Juez de Control o Tribunal de Enjuiciamiento en los términos establecidos por esta Ley, por el Código y demás leyes penales aplicables”; en este contexto, toda vez que en fecha 19 diecinueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis, la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, dictó la Sentencia de Segunda Instancia, en autos de la causa penal de origen número 219/2011, del extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora causa penal número 761/2011, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca número 61/2016, en la que se consideró al sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, penalmente responsable de los delitos de: a) DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ PERALTA, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada “GENESIS COMPUTADORAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; b) DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por RUBEN EDUARDO BARRERA DIAZ e imputado por la Representación Social, y c) LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ e imputados por la Representación Social, y se le condenó al pago de la REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL emergente del delito de LESIONES (2) COMETIDO POR CULPA, a favor del ciudadano FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ, conforme a lo dispuesto en lo relativo en los numerales 33 treinta y tres fracción II segunda, y 34 treinta y cuatro del Código Sustantivo del Estado, por los GASTOS ECONÓMICOS que hubiera erogado dicho afectado en concepto de asistencia médica, quirúrgica, rehabilitación, medicamentos, material de curación, o de cualquier otra índole que como consecuencia del delito sean necesarios para la recuperación de su salud, sin perjuicio de que, contando con los elementos necesarios, el monto exacto de tal concepto se determine en el procedimiento de ejecución de sentencia correspondiente; asimismo, se condenó al citado sentenciado VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, a pagar las cantidades de \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL y \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, la primera a favor de la persona moral denominada “Génesis Computadoras, Sociedad Anónima de Capital Variable”, a través de quien acredite su representación legal y la segunda a favor del ciudadano RUBÉN EDUARDO BARRERA DÍAZ, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL proveniente de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, con motivo de los daños ocasionados al vehículo marca Nissan, tipo Chasis, color blanco, modelo 2006 dos mil seis, con placas de circulación YP-13847 del Estado de Yucatán y al diverso marca Ford, tipo Fiesta, color negro, modelo 2004 dos mil cuatro, con placas de circulación YZR-63-30 del Estado de Yucatán, respectivamente; siendo que mediante acuerdo de fecha 2 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo por recibido en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, el oficio número 3764, de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual comunicó que a partir de esa propia fecha, pone a disposición jurídica de esta autoridad, de conformidad con lo establecido por el artículo 26 veintiséis incisos A y B, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, al sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, a fin de que se vigile y controle la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad, así como lo relativo a la extinción, sustitución o modificación de las mismas, lo anterior con motivo de la Sentencia de Segunda Instancia, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 19 de agosto del presente año, dictada en el toca penal número 61/2016, relativo al recurso de apelación interpuesto por las defensoras del sentenciado VELAZQUEZ HERNANDEZ, quienes eran las

adscritas al Juzgado Sexto Penal, en contra de la diversa de fecha 27 de octubre del año 2015, dictada en el entonces Juzgado Sexto Penal, misma resolución que fue MODIFICADA por la Superioridad, declarándose a JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, penalmente responsable de: a) DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ PERALTA, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "GENESIS COMPUTADORAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y b) DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por RUBEN EDUARDO BARRERA DIAZ e imputado por la Representación Social, y c) LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ e imputados por la Representación Social; asimismo hizo del conocimiento de este Juzgado, que mediante acuerdo de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se le concedió al mencionado sentenciado VELAZQUEZ HERNANDEZ, el termino de 15 DIAS HABLES contados a partir del día siguiente a la notificación de dicho acuerdo, a efecto de que comparezca ante este Juzgado y se acoja a alguno de los beneficios sustitutos de prisión, concedidos en la sentencia de referencia, apercibiéndolo que si al fenecer ese término no lo hiciere así, se ordenara en su contra ORDEN DE REAPREHENSION; asimismo solicitó que se le informe cuando el referido sentenciado haga uso de algún beneficio concedido, así como informó que se apercibió al fiador de la Afianzadora "Primero Fianza" a fin de que haga comparecer a su fiado, de igual manera, remitió los originales de los billetes de depósitos números D-6 11298, D-6 11299 y D-6 11300, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, que amparan el primero, la cantidad de \$1,000.00 UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACION DEL DAÑO, el segundo la cantidad de \$2,000.00 DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de MULTA, el tercero, la cantidad de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en concepto de CAUCION, así como las pólizas números 1081471 y 1081470 expedidas por la afianzadora "PRIMERO FIANZAS", que amparan la primera la cantidad de \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS y \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS en concepto ambas de la REPARACIÓN DEL DAÑO, de fecha 19 diecinueve de julio del año 2011 dos mil once, y que sirvieran para garantizar la libertad provisional bajo caución del mencionado sentenciado VELAZQUEZ HERNANDEZ; del mismo modo comunicó que con motivo de la conclusión de funciones del Juzgado Sexto Penal del Estado, la causa penal número 219/2011, quedó asignado en ese Juzgado bajo el número de expediente 761/2011; por último adjuntó a su oficio constante de (31) fojas útiles, copias fotostáticas debidamente certificadas de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 27 de octubre del año 2015; y por cuanto el ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, concedió al mencionado sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en el acuerdo de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, el término de 15 quince días contados a partir del día siguiente al de la notificación de dicho acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado que conoció del oficio número 761/2016, de fecha 29 veintinueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de acogerse a alguno de los beneficios sustitutos de prisión concedidos en la sentencia antes mencionada, y en caso de no hacerlo así se decretará en su contra la correspondiente Orden de Reaprehensión; así como también se previno al Representante Legal de la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que haga comparecer a su fiado, el citado sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, ante este Juzgado, a efecto de que se acoja a alguno de los beneficios sustitutos de prisión concedidos en la sentencia de referencia, apercibido que fue para que en caso de no hacerlo así, se procederá conforme a derecho corresponda; mismo acuerdo que según constancias de notificación que obran en autos, se notificó al Representante Legal de la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, el día 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, y al sentenciado VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, el 26 veintiséis de octubre de 2016 dos mil dieciséis, sin que conste en autos que dicho Representante Legal haya comparecido ante esta autoridad a presentar a su fiado, para dar cumplimiento a lo que se le requirió, ni el citado enjuiciado ha acudido a este Juzgado a acogerse a alguno de los beneficios sustitutos de prisión concedidos en la sentencia antes mencionada. En mérito de todo lo anterior se acuerda: -----

Único.- Habiendo cumplido con lo ordenado en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que en la parte que interesa establece: "Artículo 318. Cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculpado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél. Si no pudiere desde luego presentarlo, el Órgano Jurisdiccional podrá otorgarle un plazo de treinta días para que lo haga, sin perjuicio de librar orden de reaprehensión si lo estima oportuno. Si concluido el plazo no se obtiene la comparecencia del inculpado, se ordenará su reaprehensión y se hará efectiva la garantía..."; y por cuanto en el artículo 40 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor, establece entre otras cosas, que se debe cubrir preferentemente la reparación del daño, igualmente que los depósitos y el importe de las fianzas relativas a la libertad caucional del inculpado se aplicarán al pago de las sanciones pecuniarias cuando aquel se sustraiga de la acción de la justicia, siendo que ha fenecido el plazo de 15 quince días,

que el ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, concedió al sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en el acuerdo de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, contados a partir del día siguiente al de la notificación de dicho acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado, a fin de acogerse a alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en la sentencia antes mencionada; así como también se previno al Representante Legal de la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que haga comparecer a su fiado, el citado sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, ante este Juzgado, a efecto de que se acoja a alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en la sentencia de referencia, por lo que de acuerdo al artículo 40 cuarenta del Código Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente conforme a lo establecido en el numeral 4 cuatro párrafo VI sexto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, así como atento a lo establecido en el artículo 156 ciento cincuenta y seis párrafo cuarto fracción II segunda, de la misma Ley especializada vigente, se tiene que la cantidad relativa a la Reparación del Daño, puede ser cubierta con la garantía otorgada a favor del sentenciado para que en su momento pudiera gozar del beneficio de su libertad provisional bajo caución, tomando especial consideración que se concedió al sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, el plazo que establece la ley, a fin de acogerse a alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en la sentencia que nos ocupa, previniéndose al Representante Legal de la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que haga comparecer a su fiado, el referido sentenciado JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, ante este Juzgado, a efecto de que se acoja a alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en la sentencia de referencia, lo cual hasta el presente momento no ha realizado, en consecuencia, hágase efectiva la cantidad de \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1081470, de fecha 19 diecinueve de julio de 2011 dos mil once, expedida por la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en concepto de GARANTÍA de la POSIBLE REPARACIÓN DEL DAÑO que se le pudiera imponer al sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, cuantas veces sea requerido, con motivo de los hechos que se le imputan, constitutivos del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por el ciudadano CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ PERALTA, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "GENESIS COMPUTADORAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el procedimiento de la causa penal número 219/2011, que se le instruyó en el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que sea cubierta la cantidad de \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL proveniente del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, con motivo de los daños ocasionados al vehículo marca Nissan, tipo Chasis, color blanco, modelo 2006 dos mil seis, con placas de circulación YP-13847 del Estado de Yucatán, fue condenado a pagar el sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, a favor de la persona moral denominada "Génesis Computadoras, Sociedad Anónima de Capital Variable", a través de quien acredite su representación legal, en la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa. Igualmente hágase efectiva la cantidad de \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1081471, de fecha 19 diecinueve de julio de 2011 dos mil once, expedida por la afianzadora Primero Finanzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en concepto de GARANTÍA de la POSIBLE REPARACION DEL DAÑO que se le pudiera imponer al sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, cuantas veces sea requerido, con motivo de los hechos que se le imputan, constitutivos del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por RUBEN EDUARDO BARRERA DIAZ, en el procedimiento de la causa penal número 219/2011, que se le instruyó en el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que sea cubierta la cantidad de \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL proveniente del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, con motivo de los daños ocasionados al vehículo marca Ford, tipo Fiesta, color negro, modelo 2004 dos mil cuatro, con placas de circulación YZR-63-30 del Estado de Yucatán, fue condenado a pagar dicho penado, a favor del ciudadano RUBÉN EDUARDO BARRERA DÍAZ, en la aludida sentencia; por lo tanto gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, adjuntándole el original de las mencionadas pólizas y las constancias conducentes, para que se inicie el procedimiento administrativo de ejecución en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán, en vigor, a fin de realizar el cobro de las cantidades que quedan pendientes por cubrir en concepto de PAGO de la REPARACIÓN DEL DAÑO, que amparan las mencionadas pólizas. -----

En vista de lo anterior, de conformidad con el numeral 156 ciento cincuenta y seis párrafo cuarto fracción II segunda, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, infórmese al referido Representante Legal de la afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable ahora Liberty Fianzas, Sociedad

Anónima de Capital Variable, que la cantidad que ampara la póliza de fianza número 1081470, de fecha 19 diecinueve de julio de 2011 dos mil once, que es por la suma de \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, será destinada para pagar la cantidad de \$20,976.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL proveniente del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, con motivo de los daños ocasionados al vehículo marca Nissan, tipo Chasis, color blanco, modelo 2006 dos mil seis, con placas de circulación YP-13847 del Estado de Yucatán, fue condenado a pagar su fiado el sentenciado JULIO CESAR VELAZQUEZ HERNANDEZ, a favor de la persona moral denominada "Génesis Computadoras, Sociedad Anónima de Capital Variable", a través de quien acredite su representación legal; y la suma de \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1081471, de fecha 19 diecinueve de julio de 2011 dos mil once, sera destinada para pagar la cantidad de \$5,750.00 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL proveniente del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, con motivo de los daños ocasionados al vehículo marca Ford, tipo Fiesta, color negro, modelo 2004 dos mil cuatro, con placas de circulación YZR-63-30 del Estado de Yucatán, fue condenado a pagar su citado fiado, a fin de dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y QUERELLANTE: FRANCISCO ELIGIO CANDILA VÁZQUEZ, PROCEDO A NOTIFICARLES EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 29, 30 de abril y 2 de mayo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

QUERELLANTE: DUSTÍN MONTANA SOSA

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 604/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 151/2012, que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de DANIEL ALEJANDRO MORALES GUERRERO y JOSÉ ABRAHAM CACHÓN HORÁN, por el delito de LESIONES, querrellado por el ciudadano DUSTÍN MONTANA SOSA e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 01 uno de Marzo del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que corresponda, el memorial fechado y recibido el día 11 once de octubre del año de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, suscrito por el sentenciado DANIEL ALEJANDRO MORALES GUERRERO, por medio del cual de conformidad con los artículos 116 y 132 del Código Penal del Estado de Yucatán, solicita que se decrete a su favor la EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO, a efecto de que en su momento le sean cancelados sus antecedentes penales, toda vez que ha transcurrido a su favor dicha petición, por lo cual y en estricto apego a la ley de la materia, y por canto en los

preceptos legales antes mencionados, se establece como figura procesal la petición. La presente solicitud de prescripción la realizó en razón a que el tiempo que ha transcurrido en el presente asunto penal ha rebasado el término señalado por la Ley para ese efecto tal como lo establecen los artículos ya citados, y demás relativos al Código Penal vigente en el Estado, señala como su nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con relación al presente asunto en el predio marcado con el número 580 quinientos ochenta, de la calle 53 cincuenta y tres con cruzamientos en las calles 34-D y 34-E del Fraccionamiento Bicentenario del Municipio de Umán, Yucatán, como referencia a un lado de la academia de policía.-----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se acuerda: NO SE ACCEDE a la pretensión del promovente Morales Guerrero, ya que si bien es cierto que la Sentencia firme es de fecha 25 veinticinco de septiembre del año de 2013 dos mil trece, y en el auto de inicio de fecha 03 tres de octubre del año de 2013 dos mil trece se estableció el día en que el derecho de la víctima para promover el incidente de reparación del daño fenece el 25 veinticinco de septiembre del año de 2018 dos mil dieciocho, también es cierto que en autos del expediente consta que el querellante Dustin Montana Sosa, es de domicilio ignorado, por lo que agotado el trámite para obtener información relativa al domicilio en el cual podría notificársele a dicho agraviado, esta autoridad ordenó se le notificará dicha temporalidad de su derecho a promover el incidente de la reparación del daño, vía edictos, siendo que el primer día de esa serie de notificaciones fue el 13 trece de julio del año de 2016 dos mil dieciséis, por lo tanto se toma esta última fecha como el punto de partida para que corra y cuente el lapso durante el cual la víctima podría ejercer su derecho al resarcimiento del daño que le fue causado; en tal virtud de la última fecha (13 DE JULIO DE 2016) al día de hoy, en que se acuerda (01 de marzo de 2019), han transcurrido 2 DOS AÑOS 7 SIETE MESES Y 16 DÍAS, tiempo que a todas luces resulta inferior al que establece el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, ya que para acceder a la petición del sentenciado, fenecería hasta el 13 trece de julio del año de 2021 dos mil veintiuno.-----

Finalmente, proceda la Actuaría del Juzgado a notificar en el domicilio que fuera proporcionado por el propio sentenciado Morales Guerrero.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RUBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: DUSTIN MONTANA SOSA, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 26, 29 y 30 de abril de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

SENTENCIADO: EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 141/2015, derivado de la causa Penal número 448/2009, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", por el delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por ORNELLA PAULINA ESTRELLA CAUICH y GLENDY NOEMI MEDINA REJÓN e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Se tuvo por recibido el día 16 dieciséis de enero del año 2018 dos mil dieciocho, a las 11:15 once horas con quince minutos, el oficio número: SSP/SPEI/DPEI/166/2018, de fecha 15 quince de los

propios mes y año, suscrito por el titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, por medio del cual, en relación al oficio número 44, relativo al presente expediente de ejecución de sentencia número 141/2015-J2ES, se adjunta el informe de fecha 15 quince de enero del año inmediato anterior, que rindió a esa Dirección, el T.S.U. ARNULFO RUIZ PÉREZ, Agente de la Policía Estatal de Investigación, en el cual manifiesta el resultado de su investigación, mismo del cual se advierte que el citado elemento se constituyó en la calle 49 cuarenta y nueve por 12 doce y 12-A doce letra "A" de la colonia San Francisco de la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo que al estar en dicha ubicación, previa identificación como Agente de la Policía Estatal de Investigación, entrevistó a una persona del sexo masculino, quien dijo llamarse ARMANDO NAHUAT PECH, al expresarle el motivo de su presencia, que era con la finalidad de localizar al sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", dijo que es su hijo, pero manifestó que actualmente desconoce su paradero, ya que la última vez que lo vio fue en el mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis y no lo ha vuelto a ver. Asimismo añadió que el domicilio correcto es la calle 49 cuarenta y nueve número 126 ciento veintiséis por 12 doce y 12-A doce letra "A" de la colonia San Francisco de Valladolid, Yucatán, y no calle 49 cuarenta y nueve número 216 doscientos dieciséis por 12 doce y 12-A doce letra "A" de la colonia San Francisco de Valladolid, Yucatán. Asimismo, se asentó como referencia que el predio se encuentra ubicado frente a la entrada de la escuela normal "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA"; de igual forma, se recibió el 19 diecinueve de enero del año próximo pasado, a las 12:00 doce horas, el oficio INE/JLE/VRFE/0132/2018, de fecha 17 diecisiete de los mismos mes y año, signado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual, se informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontró el siguiente registro acorde con los datos proporcionados, nombre: Eduardo Javier Nahuat Alamilla. Domicilio: Calle 49 cuarenta y nueve por 12-A doce letra "A" y 12-B doce letra "B" exterior 126 ciento veintiséis de la colonia San Francisco de Valladolid, Yucatán.-----

Con fundamento en el ordinal 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, agréguese a estos autos, los oficios y anexo de cuenta, para los fines legales que correspondan-----

Ahora bien, teniendo en consideración que el sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (A) "TABAS" (A) "FLACO", es de domicilio ignorado y que el resultado de la búsqueda y localización ordenada como consecuencia de ello, resultó infructuosa, en tal razón y de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, de aplicación supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR al citado sentenciado, el contenido de la resolución de fecha 6 seis de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, el contenido del proveído de fecha 9 nueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho, así como el contenido de los subsecuentes acuerdos que se emitan en esta asunto, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado.-----

Sin que sea obstáculo, que el Vocal del Registro Federal de Electores, haya proporcionado como domicilio del sentenciado, el ubicado en la calle 49 cuarenta y nueve por 12-A doce letra "A" y 12-B doce letra "B" número 126 ciento veintiséis de la colonia San Francisco de Valladolid, Yucatán, toda vez que es el mismo en el cual ya no habita, tal como se advierte del informe del Agente de la Policía Estatal.-----

CÚMPLASE-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico.-----

Y-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 141/2015, iniciado en contra del sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Ornella Paulina Estrella Cauich y Glendy Noemi Medina Rejón e imputado por la Representación Social, se tuvo por recibido en la Secretaría de éste Juzgado, lo siguiente: A) El oficio sin número, de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, por medio del cual adjunta el informe signado por Santos Javier Bautista Medina, Agente de la Policía Estatal de Investigación, en el cual se advierte que obtuvo como domicilio de la ciudadana Glendy Noemí Medina Rejón, en la calle 31 treinta y uno, número 352 trescientos cincuenta y dos por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro de la colonia Ramón Grande de la ciudad de Izamal, Yucatán, Yucatán; B) El oficio número INE/JLE/VRFE/3224/2016, de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual manifiesta que en la base de datos del padrón electoral del estado de Yucatán, no se encontró registro a nombre de PAULINA ESTRELLA CAUICH y GLENDY NEOMI MEDINA REJÓN; y C) El oficio número 133/2017, de fecha 21 veintiuno de febrero de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por el Juez del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del

cual remite el exhorto 383, derivado del presente expediente de ejecución; con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios y anexos de referencia, a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 141/2015, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, por cuanto de los oficios suscritos por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couch y el Vocal del Registro Federal de Electores, se advierte que fue imposible localizar el domicilio de la ciudadana Paulina Estrella Cauich; por ende dicha denunciante es de DOMICILIO IGNORADO, en tales circunstancias proceda la actuario de este Juzgado a notificar el presente acuerdo, y la resolución de fecha 6 seis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Penal vigente, aplicado supletoriamente; esto por medio de edictos publicaciones por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Ahora bien, en atención al oficio sin número, de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couch, por medio del cual adjunta el informe signado por Santos Javier Bautista Medina, Agente de la Policía Estatal de Investigación, en el cual se advierte que obtuvo como domicilio de la ciudadana Glendy Noemí Medina Rejón, en la calle 31 treinta y uno, número 352 trescientos cincuenta y dos por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro de la colonia Ramón Grande de la ciudad de Izamal, Yucatán, Yucatán, comisionese al actuario Adscrito a éste Juzgado, a fin de que notifique a la ciudadana Glendy Noemí Medina Rejón, en el domicilio anteriormente señalado, el presente y subsecuentes acuerdos, así como la resolución de fecha 6 seis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

Por último, y por cuanto de la constancia de fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, levantadas por el ciudadano Actuario del Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial, que obra en el exhorto 383, en las cuales hace del conocimiento de esta autoridad, que no le fue posible cumplir con la notificación al sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", toda vez que al constituirse al domicilio señalado para notificar al citado sentenciado, se percata que se trata de un predio deshabitado; en tal virtud, se ordena la búsqueda y localización del citado sentenciado, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se aboquen a dicha búsqueda; gírese oficio al Vocal del Instituto Nacional de Electores en el Estado, para que dicha dependencia proporcionen el domicilio del referido sentenciado.---

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargado del Despacho por vacaciones de la Titular en Términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, asistido de la Actuaría que autoriza y da fe, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del citado ordenamiento legal, Licenciada en Derecho María Martina Hilaria del Rosario Cocom UC. LO CERTIFICO." -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 06 seis de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de acuerdos de éste juzgado:-----

a).- El oficio número AAFY/DR/CDC/589/2015, de fecha 26 veintiséis de junio del año 2015 dos mil quince, suscrito por la Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, mediante el cual en relación al cobro de la cantidad de \$55.00 cincuenta y cinco pesos, moneda nacional, a que fue sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", en concepto de reparación de daño, por el delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, relativo a la causa penal 448/2009, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado; informa que con fecha 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce, se emitió el debido requerimiento de pago embargo regresando como informe de asunto no diligenciado de fecha 18 dieciocho de marzo del año 2014 dos mil catorce, por encontrarse cerrado el domicilio, de igual forma se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el ciudadano EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", cuenta con bienes a su nombre, y siendo que no existe registro alguno ello, y que hasta la presente fecha no existe depósito en las cajas de dicha agencia, se emitió nuevamente el requerimiento de pago o embargo de fecha 25 veinticinco de junio del año 2015 dos mil quince, encontrándose en vías de ejecución y en cuanto dicha agencia tenga algún resultado de la diligencia se hará de su conocimiento para los efectos legales que procedan. -----

b).- El oficio número 858/2015 de fecha 11 once de agosto del año 2015 dos mil quince, suscrito por la entonces titular del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite parcialmente diligenciado el exhorto número 145, deducido del expediente de ejecución de sentencia número 141/2015-J2ES, derivado de la causa penal número 448/2009, que se le instruye en contra de EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", por el delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Ornella Paulina Estrella Cauich y Glendy Noemí Medina Rejón e imputado por la Representación Social, Con fundamento en el numeral ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a éstos autos para los efectos legales que procedan los oficios de referencia y anexos que acompaña. -----

Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, en el que aparece que se consideró a EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA alias "TABAS" alias "FLACO", penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Ornella Paulina Estrella Cauich y Glendy Noemí Medina Rejón e imputado por la Representación Social, se acuerda: -----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a ésta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el senado y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicando supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: la prescripción extingue la acción Penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.- la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.- la prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente. -----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una sentencia de Segunda Instancia dictada el día 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece, por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 448/2009 y los del toca 1427/2011, en la que aparece que EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO", es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Ornella Paulina Estrella Cauich y Glendy Noemí Medina Rejón e imputado por la Representación Social; y por su responsabilidad se le impuso entre otras sanciones, 100 CIEN DÍAS MULTA, equivalentes a la cantidad de \$5,195.00 cinco mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional, y se ordenó sea amonestado, a fin de que no reincida. -----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años. ----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia de Segunda Instancia dictada el día 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece, por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 448/2009 y los del Toca 1427/2011, misma que causó ejecutoria por ministerio de Ley, en esa propia fecha (14 de agosto del año 2013); por lo tanto, a partir de esa propia fecha, comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al sentenciado NAHUAT ALAMILLA (A) "TABAS", en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la

fecha en que causo ejecutoria la citada sentencia, hasta el día de hoy, (06 de diciembre 2016), 3 TRES AÑOS, 3 TRES MESES, 22 VEINTIDÓS DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria de MULTA, equivalente a la cantidad de \$5,195.00 cinco mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional; y AMONESTACIÓN, impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada y amonestación (sanción que no tienen temporalidad), en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada. -----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de multa ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece, en que causo ejecutoria por ministerio de ley, la aludida Sentencia de Segunda Instancia, dictada en autos de la causa penal 448/2009 del índice del Juzgado Penal del Tercer departamento Judicial del Estado, hasta el día de hoy (06 de diciembre de 2016), en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 3 TRES AÑOS, 3 TRES MESES, 22 VEINTIDÓS DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA, equivalente a la cantidad de \$5,195.00 cinco mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional; y consecuentemente es procedente decretar la prescripción de la sanción de AMONESTACIÓN, que le fue impuesta al citado sentenciado NAHUAT ALAMILLA, en el mandato judicial, toda vez que han transcurrido más de 3 tres años; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretará la extinción de la citada MULTA, equivalente a la cantidad de \$5,195.00 cinco mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional y AMONESTACIÓN, impuestas al aludido sentenciado, en el mandato judicial. -----

Por otra parte, en atención que del exhorto número 145, aparece la constancia de notificación levantada por la actuario del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que consta que no pudo llevar a cabo la notificación ordenada a las denunciadas ORNELLA PAULINA ESTRELLA CAUICH Y GLENDY NOEMI MEDINA REJÓN, en virtud de que al constituirse a la calle 39 treinta y nueve, por 24 veinticuatro y 26 veintiséis, procedió a ubicar el predio número 164 ciento sesenta y cuatro, y por cuanto los predios carecen de nomenclatura visible, se entrevistó con vecinos del lugar, los cuales le manifestaron no conocer a los referidos denunciadas, ignorando quienes sean y donde vivan, así como ignoran cual sea el predio 164 ciento sesenta y cuatro, ya que la numeración no es consecutiva; en ese sentido por cuanto los referidos denunciadas son de domicilio ignorado, se ordena BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de la Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se aboquen a dicha búsqueda; asimismo de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proporcione el domicilio de los referidos agravios que reportan en el registro antes citado. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

-----R E S U E L V E-----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, de la sanción pecuniaria consistente en MULTA, equivalente a la cantidad de \$5,195.00 cinco mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional y AMONESTACIÓN, que le fue impuesta al sentenciado EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO" en la Sentencia de Segunda Instancia dictada el día 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece, por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 448/2009 y los del toca 1427/2011, en la que aparece que EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS" (a) "FLACO" es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Ornella paulina Estrella Cauich y Glendy Noemí Medina Rejón e imputado por la representación social; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones Y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la citada multa y amonestación, impuestas al aludido sentenciado NAHUAT ALAMILLA (a) "TABAS". -----

SEGUNDO.- Gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de éste Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se aboquen a la búsqueda de los referidos agravios;

asimismo, gírese oficio Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proporcione el domicilio de los referidos agraviados que reportan en el registro antes citado. -----

Finalmente, por cuanto, el sentenciado NAHUAT ALAMILLA, tiene su domicilio en la calle 49 cuarenta y nueve, número 216 doscientos dieciséis, entre 12 doce y 12 doce letra "A" de la colonia San Francisco de Valladolid, Yucatán, y el defensor del sentenciado, quien lo es el de oficio adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y Fiscal, quienes ambos tienen su domicilio adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado; en consecuencia con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor aplicado supletoriamente, y de conformidad a lo establecido en el numeral 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán vigente, líbrese atento EXHORTO, y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de éste Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar al citado sentenciado y su defensor, así como al fiscal adscrito el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado el mismo sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.----- RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: EDUARDO JAVIER NAHUAT ALAMILLA, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 26, 29 y 30 de abril de 2019.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WEYMAR FEDERICO CHUC QUINTAL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado en su carácter de Apoderado del segundo citado en contra de la última persona mencionada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0542/2009.

FREDDY ASUNCION LUGO CAB, ISMAEL CIAU VARGUEZ, SUEMY ARACELLY CAN CASTELLANOS alias SUEMY ARACELY CAN CASTELLANOS, ATALIA GUADALUPE CAN CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de las últimas nombradas por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0479/2012.

JOHNY XAVIER MONTERO SEGOVIA, RUTH YONALI CERVANTES BALAM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0677/2016.

NORMA ARACELY DZIB CHIM, FELIX ENRIQUE CASTILLO PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0258/2018.

LUCIA DE JESUS CHAN CUA, ERIC DE JESUS CANUL CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decreten alimentos a su favor y de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0279/2018.

FELIX FERNANDO CHAN CHIM, MARCO ANTONIO CHAN CHIM, NELLY SUGELI GONGORA KU.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo citado, en contra de la tercera mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0285/2018

CARMEN MARIA DEL SOCORRO MARTIN ORDOÑEZ, SALVADOR ALONZO MONTERO MARTIN, ADDY MARVELLA MONTERO MARTIN, NANCY DEL SOCORRO MONTERO MARTIN, DINA LEA MONTERO MARTIN, JOSE DANIEL MONTERO MARTIN, FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTIN, JORGE ANASTACIO MONTERO MARTIN, GLADYS LILI MONTERO MARTIN, JULIO ALBERTO MONTERO MARTIN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor SALVADOR MONTERO MAGAÑA, quin fuera vecino de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0315/2018.

LUIS FELIPE CARDOS CARRILLO. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0676/2018.

MONICA ISABEL CORAL ESPITIA. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0565/2018.

ERIK EFRAIN ECHEVERRIA CIH, MARIANNA GUADALUPE MARTINEZ MAGAÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0618/2018.

ANTONIA TAH UC, ANTONIO TAH UC, CARMEN TAH UC, AMADO TAH UC. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores FAUSTINO TAH CAUICH, alias FAUSTINO TAH, alias AGUSTIN TAH CAUICH, JUANA BAUTISTA UC XOOL, alias MARIA JUANA UC, alias MARIA JUANA UC XOOL, alias JUANA UC XOOL, alias MARIA JUANA UC DE TAH, vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0743/2018.-

MELBA DELFINA OJEDA SOLIS. JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0061/2019.

JOSE REYES CLEMENTE QUINTAL POOT, ROSA MARIA COCON MOO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado contra la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0101/2019.

PEDRO CELESTINO YAMA CAB, JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0161/2019.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, NUEVA GENERACION DE UMAN AC, MIRNA DEL SOCORRO UC JIMENEZ, ALBERTO LOPEZ CABRERA, JUICIO promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha diez de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0147/2019.

MARIA ELENA MATUZAM REJON CANUL, MANUEL ALEJANDRO BEYTIA REJON, JULIAN ARMANDO BEYTIA REJON. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0191/2019.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES, CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO promovido por los dos primeros en su caracter de endosatarios en procuracion de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0266/2019.

NAYELLI MONTSSERRAT MARTIN DOMINGUEZ, ROGER OSWALDO VERA LOPEZ DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintidos de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0270/2019.

EUCARIO ARMANDO PECH CHAN, MARIA IRENE MAY PECH, alias MARIA IRENE MAY Y PECH, alias MARIA IRENE MAY PECH DE CHAN, alias MARIA IRENE PECH DE CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0628/2015.

MIRNA ARACELY CANUL CHUC, WILBER ANTONIO EK CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0241/2017.

VICTOR MANUEL PECH PACHECO, NUBIA MARIBEL SANTIAGO ECHEVERRIA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto y Sentencia de fecha quince de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0260/2018.

JOSE RICARDO CHAN CANUL. MEDIOS PREPARATORIOS promovidos por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0524/2018.

JOSE FELIX ROMERO PEÑA, DANIEL BALAM CANCHE, ROSARIO DE FATIMA MARTIN COVARRUBIAS DE BALAM. Cuaderno de prueba de pericial ofrecido por los dos últimos ciudadanos nombrados en el presente JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCIPCIÓN POSITIVA promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. CUADERNO DE PRUEBAS 0489/2018.

JUANITA ISABEL POOL TUZ, JOSE ANTONIO KANTUN UCAN. DILIGENCIAS que ustedes promovieron por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0176/2019.

ANITA ELIZABETH ANCONA ORTEGA, JUAN CARLOS NORIEGA PECH. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0251/2019.

VALENTIN HUCHIM CANUL. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha dieciseis de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0268/2019.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos cuatro nombrados. Auto. Expediente 0100/2011.

JOSE LUIS CETZ HERRERA , FLOR ISABEL CETZ PECH, JULIAN ANTONIO CARMONA BARREDO; MARIO ALBERTO ACOSTA KU, JOSE PATRICIO MAY CAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros mencionados en su carácter de endosatarios en procuración del tercero citado en contra de los últimos dos nombrados. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0506/2011.

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, RUTH GRACIELA ZARATE MARTINEZ, MARCO ULISES MORON ZARATE, EDY ELJURE ABOURJAILY, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA DE YUCATAN.- JUICIO Ordinario Civil, promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera y cuarto citados en contra de los últimos, mencionados por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0561/2015.

JOSE AARON RODRIGUEZ ORTIZ, WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, GUADALUPE CECILIA XOOL CAUICH, alias GUADALUPE CECILIA XOOL, GABRIELA XOOL CAUICH, alias GABRIELA XOOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y fines que indican. Auto. Expediente 0121/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, EUSTOLIA GEZABEL MOO EK, JOSE ALBINO PECH BACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0450/2016.

ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ, GERARDO JOSUE KANTUN KUK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por las dos primeras nombradas como endosatarías en procuración de la tercera citada, en contra del último nombrado por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0001/2017.

JULIO CESAR TORRES TORRES alias JULIO CESAR TORREZ TORREZ, CESAR ALEJANDRO TORRES MOO, MARTHA PATRICIA TORRES MOO, LUIS ANGEL TORRES MOO alias LUIS ANGEL TORREZ MOO, VERÓNICA DEL ROSARIO TORRES MOO, LIGIA GUADALUPE TORRES MOO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de la señora LIGIA DEL JESÚS MOO TUT, ALIAS LIGIA DE JESÚS MOO TUT, ALIAS LIGIA MOO TUT, vecina que fue de la localidad de Kopomá, Yucatán, promovido por ustedes, el primero por su propio y persona derecho y en representación de una menor de edad, por los motivos y fines que indican. Auto. Expediente 0050/2017.

LIZBETH DEL ROCIO DEL CARMEN CAMARGO PALMA, DIANA MERCEDES MENDEZ CAMARGO, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CELESTUN, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera nombrada por conducto de su apoderada general la segunda nombrada, en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0249/2017.

LAURA JACQUELINE PENICHE BUSTILLOS, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MUNA, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE NULIDAD DE ACTA DEMATRIMONIO promovida por la primera nombrada en contra de los últimos nombrados, siendo el segundo citado con su carácter de interventor judicial de la sucesión del señor EMILIO BARROSO QUE alias MIGUEL BARROSO QUE, y de LETICIA FRANCISCA EUAN TAH por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0844/2017.

KENIA GARCIA SEVERO, JONATHAN JARED LOPEZ COOB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha cinco de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0544/2018.-

HEBER DANIEL OJEDA KUMUL, CINTHIA GUADALUPE MARTIN SALAZAR. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0744/2018.

SANDRA VIOLETA BALAM PAREDES, alias SANDRA VIOLETA BALAN PAREDES, JUAN JOSE CAUICH HINOJOSA, alias JUAN JOSE CAHUICH HINOJOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0779/2018.

DAVID ALVAREZ POLANCO, CERVECERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE MELBA DEL ROSARIO ABRAHAM HOYOS, JOSE CARMEN GALICIA BARRERA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como apoderado general de la persona moral citada contra de los últimos nombrados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0019/2019.

KARLA YANETH CAN KU. DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha dieciséis de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0031/2019.

LIBRADA EUGENIA UC DZUL. DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0090/2019.

SILVIA CAROLINA MORAN PAREDES, MIGUEL ANGEL OSALDE PEÑA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0129/2019.

ADRIANA CHAN YAH. PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0142/2019.

CLAUDIO MENA CHIN, JOSE HERNAN MENA BACAB, MARLENE ARACELLI MENA BACAB alias MARLENY ARACELY MENA BACAB, RAFAEL DE LA CRUZ MENA BACAB. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA LUCIA BACAB CAAMAL, alias MARIA LUCIA BACAB CAAMAL, alias LUCIA BACAB CAAMAL, alias LUCILA BACAB CAAMAL vecina que fue de la localidad y municipio de Kopomá, Yucatán, promovidos por los primeros tres citados por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0199/2019.

YEIMY DEL SOCORRO CHIN CHIN, LUIS FELIPE KANTUN EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0732/2018.

HAYDEE CAROLINA VARGUEZ COCOM. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha diecisies de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0265/2019.

OSCAR ANTONIO UICAB NOH, PATRICIA ISABEL UC POOT. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintidos de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0271/2019.

GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ. Tiénesse por recibido de la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, el exhorto número 64/2019, deducido del expediente número 120/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Exhorto 0110/2019.

VICTOR MANUEL CHALE MARTIN apoderado general para pleitos y cobranzas de los señores CARMELA MARTIN CHAN, JOSE LUIS ALVAR CHALE MARTIN, JOSE LUIS HERNAN CHALE MARTIN, JUAN GABRIEL CHALE MARTIN Y GREGORIO MARTIN CHALE. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO. promovidos por el primer nombrado como apoderado general de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha doce de abril del año dos mil diecinueve. Expediente 0205/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 25 DE ABRIL DE 2019.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 192/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ENRIQUE CAB UC, JOSUE ISMAEL PISTE MAY, KAREN MARIA NAVARRETE CABALLERO, MILCA MARIA BORGES Y PEÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO MILCA BORGES PEÑA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCER Y CUARTA MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 817/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

TRANSITO OXTE PISTE, CLARA SUSANA OXTE EK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 732/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 614/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSALINDA DE LOS ANGELES ALONZO MONTES, JUAN CARLOS CANCHE ESCOBEDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 704/2018. AUDIENCIA DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, TERESITA DE JESUS PECH RIVAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 581/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

DULCE MARIA ZAPATA PALMA, MIGUEL ANGEL ZAPATA PALMA, GRISELDA BEATRIZ ZAPATA PALMA. SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GLORIA PALMA MAY Y JUAN ZAPATA TUN, VECINOS QUE FUERON DE DZILAM GONZALEZ YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 710/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ALEX MIGUEL LOPEZ CASTILLO; CINTYA MARLENE MASS CAHUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SUS HIJAS MENORES DE EDAD, QUIENES SON REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 589/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARINE DE JESUS RIVERA RIVERA, DANIEL HUMBERTO CHAN KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 280/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORIA AKE MAY, PEDRO PABLO AKE MAY, MARIA GUADALUPE AKE Y MAY, EDGAR JESUS AKE GONZALEZ, LUCY POOL MAY, HUMBERTO POOL MAY, SILVIA FLORENCIA POOL MAY, SANTOS TOMAS DAVID POOL MAY, JUAN FRANCISCO POOL MAY, MIRNA ELENA POOL MAY, AURORA GUADALUPE POOL MAY. JUICIO SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA FELICIANA MAY PECH PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 35/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS HUMBERTO MOO MENDEZ, MARIA GUADALUPE UC TORRES. PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 869/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JULIA DEL CARMEN MEDINA KU, JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 717/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ALBERTO ALFARO CHI, NESMY IASIF HEREDIA AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE DECRETAR UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 258/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIRIAM DEL CARMEN CUTZ DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 786/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ, PABLO CRUZ CHAN Y AKE. EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO; SIENDO QUE LAS CIUDADANAS NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y LINDA KARELLY CANUL CANCHE COMPARECEN EN SU CARACTER DE APODERADAS LEGALES DEL CITADO ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ. EXPEDIENTE 135/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL VELAZQUEZ NIEVA, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO DOMINGUEZ FALCÓN. EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SIENDO QUE LA SEGUNDA NOMBRADA COMPARECE EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO PROMOVENTE. EXPEDIENTE 485/2014. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

VALERIA FLORES ARRIETA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 512/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOEL EDILBERTO CANUL PUC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 513/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

LILIA LUCELY MARTIN RAMIREZ, MIRNA DEL SOCORRO MARTIN RAMIREZ, JOSE CARLOS MARTIN RAMIREZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE MANUEL MARTIN RAMIREZ VECINO QUE FUE DE KONKAL, YUCATÁN. EXPEDIENTE 622/2018. AUTO.

JOSE IGNACIO LEY KU, RAFAEL ORTIZ LEY, MARIA MERCEDES LEY KU, MARIA MERCEDES ORTIZ LEY. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 730/2017. AUTO.

PATRICIA MACARI JORGE, JEANETTE ALEJANDRA MACARI JORGE, JUAN MACARI JORGE, ANDRES MACARI JORGE, PATRICIA JORGE JORGE. LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, ARNOLDO JIMENEZ LEMUS, INSTITUCION BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOCTIABANK INBERLAT. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN REPRESENTACION DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 870/2017. AUTO.

ROSAURA CARDENAS GOMEZ, SERGIO CARDENAS GOMEZ, GILBERTO CARDENAS GOMEZ, ALBA AURORA CARDENAS GOMEZ. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HILDA GONEZ ACEVEDO PRUDENCIO CARDENAS NOH. EXPEDIENTE 67/2019. AUTO.

JOSE DIONISIO RIVERO PECH, LAURA ISABEL DZUL KOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 596/2017. AUTO.

FRANCISCO BRICEÑO BASTO, SHEYLA GUADALUPE CRESPO MENDOZA, DORIAN MAGDALENA CRESPO MENDOZA, JOSE MELCHOR CRESPO CHALE Y BERTHA EUGENIA XIX CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 699/2018. AUTO.

MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 6/2019. AUTO.

MARTIN JESUS CRUZ XOOL, EVELYN LUCIA GONGORA PAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON LA MISMA, QUE SE ENCUENTRA CON LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 760/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL AKE CHALE; EMMA GRISEL POOL GUERRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 60/2017. AUTO.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, JESUS ADALBERTO NAHUAT MAY, EUNICE ELENA PANTI JIMENEZ, MARIA FRANCISCA NAHUAT MAY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMER MENCIONADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 765/2018. AUTO.

DANIEL ALEJANDRO PEREIRA CORAL, MARIA FLORENTINA UICAB CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION

ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA, QUIEN ESTA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 774/2017. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN, EN CONTRA DE LUZ MARIA AYDE MAY MENDEZ. EXHORTO 128/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 122/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

GELMI MARIA LUCELY PIÑA MEDRANO, FELIPE DE JESUS CHALE MILLAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 113/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

IRVING MAURICIO MAY PECH. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 387/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

AIDA HERMELINDA ROSADO FLORES, VERONICA DEL PILAR ROSADO, EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ, MANUEL JESUS FLORES LOPEZ, MARIA TERESA FLORES LOPEZ, FLORA MARGARITA DEL SOCORRO LOPEZ PENICHE ALIAS FLORA MARGARITA LOPEZ PENICHE, RAMON EDUARDO ROSADO FLORES, JOSE LUIS ROSADO FLORES, SERGIO ALBERTO ROSADO FLORES, AIDA HERMELINDA ROSADO FLORES, VERONICA DEL PILAR ROSADO FLORES. JUICIO SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL FLORES CERVERA Y RAMON ROSADO ALONSO ALIAS RAMON ROSADO ALONZO DENUNCIADO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA, JUNTO CON LOS DEMAS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 445/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, TOMAS ENRIQUE PECH BASTO. LUIS DANIEL MEX BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO DANIEL MEX BALAM, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 475/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

SHEILA GUADALUPE AGUILAR Y CAN, FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 796/2018. AUTO.

JESUS ANICETO CHAN POOL, JESUS MANUEL TRUJILLO ALONZO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 438/2018. AUTO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JUAN ROBERTO LOPEZ AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 645/2018. AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY AIMEE PINO BARRERA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR JESUS DIAZ ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 0533/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE MARIO ARMANDO CHI CHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0103/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RODOLFO ALEJANDRO LOEZA XOOL; MARISSA ALEJANDRA CIAU PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 0079/2015 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HENRY ALONSO UN PECH; LINDA GUADALUPE MENDOZA VICTORIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0823/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LILIAN SERENA MAGAÑA POOT; JONATHAN AARON TORRES ANGEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0251/2015 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA ANGELICA FLORES LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE FRANCISCO FLORES KUK Y MARIA REYES LOPEZ CHUC ALIAS MARIA LOPEZ CHUC, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0979/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANGEL ROBLES DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0172/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS MANUEL CIH CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0345/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EVANGELINA CARO CHAVARRIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0067/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA TERESA CHAN COCOM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0344/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LINA GUADALUPE PECH HAU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0712/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NEYMA GUADALUPE MAY ESTRELLA; JOSÉ MANUEL MENA CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0785/2018 ACTA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERMILA CHAN UICAB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JAVIER CHAN UICAB VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0438/2018 AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANA SARAI YUIT DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0096/2019 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUCAS ISIDORO MARTÍNEZ; MARÍA EDUWIGES KUMUL NAH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0992/2014 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SERGIO LEONARDO QUINTAL HOIL; SEYDI MARGARITA RIVERO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0619/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FLORA ESTHER DE LA LUZ CASANOVA TEC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0770/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA Y ALBERTO BERNALDO CAAMAL GARRIDO ALIAS ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO, SANTIAGO MAY TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 264/2013.AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GRISELL ADRIANA COLLI PECH; FERNANDO ANTONIO FEBLES DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0790/2017. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YAZAEL NAIN AMAYA SOBERANIS ALIAS YAZAEL NAIM AMAYA SOBERANIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0196/2011 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MANUEL GASPAR MOLINA DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0959/2011 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER DZUL MUT- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMERO COMO APODERADO LEGALES DEL QUINTO CITADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.-EXPEDIENTE 0758/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0728/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS ANGEL SANTANA PECH Y DANIELA IVETH CRUZ EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0329/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SILVIA LEONOR MARTINEZ QUIJANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0102/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NUBIA ANGELICA CAUICH COLLI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0195/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.

MARIA BENITA AZCORRA MOO, NICOLAS PUC AZCORRA, MARIA DE LOURDES PUC AZCORRA, MANUEL PUC AZCORRA, MARTHA ELENA PUC AZCORRA, JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE MANUEL PUC CEN, EXPEDIENTE 0314/2018, AUTO

JOSE JULIAN FRANCISCO KOYOC CAUICH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE REYNA MERCEDES PISTE HAU, EXPEDIENTE 0239/2018. AUTO

MARTHA BEATRIZ PECH CANCHE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0120/2018, AUTO.

JOSÉ ONESIMO LUGO LIMA Y CLARA NOEMY CHAN ESPADAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES EXPEDIENTE 0144/2018, AUTO

RAUL GUSTAVO CHUC CHIM, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0180/2018, AUTO

MARIA CRISTINA UCAN UC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0141/2018 PRINCIPAL, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

SANTOS GAMALIEL COLLI CHAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA EXPEDIENTE 0261/2018, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

JOSUE ISMAEL ESCALANTE ARZAPALO, SERGIO GILBERTO VERA LIMA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE NOMBRE JUDICIALMENTE UN INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEGUNDO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0301/2018, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

MARISOL MAAS DZIB, GERARDO GONZALEZ LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0325/2018, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

LIDIA DEL SOCORRO POOT ORTIZ, JUAN GABRIEL BURGOS SALAZAR. PROCEDIMIENTOS ESPECIAL DE DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS QUE SEÑALA. EXPEDIENTE 0101/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

VICTOR MANUEL FRIAS CETZ, JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED A BIENES DE FLORENCIA CETZ KEB, EXPEDIENTE 0321/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CECILIA UC DZIB, PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0245/2018, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

JORGE CONCEPCIÓN BARCELÓ GALA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0345/2016, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

MARIA WILMA DEL ROSARIO CHALE YAM, LORENZO MARTIN EUAN FRANCO, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0110/2017, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JAVIER OSBALDO MARTIN CHALE, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0300/2018, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GABRIELA CANUL OJEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE SEÑALA. EXPEDIENTE 0175/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

CASIMIRO PACHECO SIERRA, MANUEL JESUS CARO VARGUEZ, SUCESION DE MINERVA VILLANUEVA SANCHEZ VIUDA DE ALCOCER (A) MINERVA VILLANUEVA SANCHEZ POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0180/2013, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

OSCAR EFRAIN NAVARRO PECH, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 228/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

WILMER DAVID CHAN YAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS, PROMOVIDAS POR USTED; EXPEDIENTE 0100/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NELDA GUADALUPE BACAB CANUL, JULIO INOCENCIO BACAB CANUL, RAFAEL BACAB CANUL, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 166/2016, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; JUICIO ORDINARIO; EXHORTO 0066/2019, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 67/2019, GIRADO POR EL JUEZ SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERESITA DE JESUS CANTE DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS; EXHORTO 0065/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 82/2019 GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROOVIDO POR USTED; EXHORTO NÚMERO 67/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 210/2019, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.

ROXANA SARAHI CABRERA SAENZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha 23 de abril. Expediente 0478/2018

JOHANA DE LA CRUZ UC CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Auto. Expediente 0172/2017

MARY PATRICIA COLLI COCOM, RICARDO ALBERTO PECH COLLI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0116/2019

DAVID ORLANDO CETZ PAZ, NOEMI ESTHER CHUC VITORIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0144/2019

RAQUEL DE JESUS CAUICH CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0084/2019

BRIANDA AURORA TEC KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0344/2018

GEORGINA EUFEMIA PEREZ CHUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0391/2017

EVA ALVAREZ MAY, MARIA GUADALUPE MORALES AVILA. JUICIO ORDINARIO ESPECIAL DE ALIMENTOS promovido por la segunda como apoderada general para pleitos y cobranzas de la primera nombrada. Auto. Expediente 0319/2017

DANIELA MARILIZ CHE BASTO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto. Expediente 0349/2017

ORLANDO LOPEZ GONGORA, FANNY NAYELI LOPEZ PECH, VIRGINIA ESMERALDA LOPEZ PECH. JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS promovido por el primero en contra de las últimas. Auto. Expediente 0485/2018

MARIA MARGARITA COCOM CERVANTES, MARIA CONCEPCION COCOM CERVANTES, JORGE ALBERTO COCOM CERVANTES, PASCUAL COCOM CERVANTES, FELIPE DE JESUS COCOM CERVANTES, ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES ALIAS ROQUE J. AVILA CERVANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO promovido por los cuatro primeros en contra del último citado. Auto. Expediente 0056/2019

FATIMA VANESA MUKUL LEON, JACOBO BERNABE CHI TUN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. Auto. Expediente 0126/2019

MARIA MIREYA UC CHABLE, LORETO MAY CANUL. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0401/2018

ARTURO ESCALANTE AVILA. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0132/2019

BASILIA COLLÍ LOEZA, SACARÍAS MEX BALAM. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0440/2011

YURIDIA ESTEFANIA CABRERA FALCON, CESAR JAVIER MAY RODRIGUEZ. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0332/2018

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO UH LOPEZ Y ANA MARIA MARTIN GONZALES. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas del segundo citado, y actualmente continuado por el tercero citado con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada en cuarto lugar y asimismo reconocese a la referida persona moral, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reconocese a la mencionada sociedad su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondian a HSBC MEXICO,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en contra de los demas citados. Auto. Expediente 0450/2012

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CARDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por las dos primeras citadas en su carácter de Apoderada general para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada de último. Auto. Expediente 0549/2017

LOURDES ALICIA NAVARRETE PECH en su carácter de Apoderada de la señora MARIANA PECH CÁCERES, JOSÉ MATIAS NAVARRETE PECH, DIEGO ANTONIO NAVARRETE NAVARRO, en su carácter de apoderados de los señores JORGE CARLOS NAVARRETE PECH, OMAR GILBERTO NAVARRETE PECH, DEYSY GUADALUPE NAVARRETE PECH, ROSA MARÍA NAVARRETE PECH, LOURDES ALICIA NAVARRETE PECH, CONSUELO DEL CARMEN NAVARRETE NAVARRO Y MARÍA PATRICIA NAVARRETE NAVARRO. Juicio de Sucesión Intestada del señor MATÍAS NAVARRETE ROSADO alias MATÍAS NAVARRETE vecino que fue de esta ciudad de Tekax, Yucatán, denunciado por Ustedes. AUTO.- Expediente 0203/2012

ADALIO QUIÑONES TORRES, ROSSANA ANAHI PALOMO RODRIGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha 23 de abril del año 2019.- Expediente 0168/2018

FRANCISCA INÉS GONZÁLEZ MARTÍN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo de GABRIEL YAMÁ GÓNGORA. Auto.- Expediente 0308/2012

MARIA OFELIA EK CAUICH, HOLEGRARIO COLLI MOO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha 25 de abril del año 2019. Expediente 0438/2018

KENIA ARACELY LOEZA MANRIQUE, MANUEL ANTONIO CABRERA POOL. JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0261/2015

FLOR DE LUZ BUENFIL MAY, CARLOS MANUEL COUOH COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CARLOS GUSTAVO, ADRIANA GUADALUPE Y CRISTIAN MANUEL, TODOS DE APELLIDOS COUOH BUENFIL, Y A CARGO DEL CITADO COUOH COUOH. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019. EXPEDIENTE NUMERO.-79/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019.

MARIO JULIÁN ROMERO SIERRA, REINA ASUNCIÓN PACHECO ÁVILA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por su propio y personal derecho en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 12 de abril del 2019. Expediente 0830/2015

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN CARLOS COUOH SEGURA, LILIANA YAMILI MOO CARRILLO, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA. Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera nombrada como apoderada del segundo mencionado en contra del tercero y cuarto, siendo la ultima actual apoderada del segundo. Auto de fecha 23 de abril del 2019. Expediente 0741/2017

JOSÉ FRANCISCO CHAN VÁZQUEZ, EMMA ILIANA COLLI CHABLE. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Audiencia de fecha 03 de abril del 2019. Expediente 0066/2018

NAYELY GUADALUPE CERVERA HERCILA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto Expediente 0532/2018

MARIA FABIOLA COBA KU, JOSE ALEJANDRO CACHON PAT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0050/2019

JUAN FRANCISCO ZAPATA BALLOTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0492/2018

MANUEL JESUS MAGAÑA ALVARADO. Juicio ordinario reduccion de pension alimenticia promovido por usted. Auto. Expediente 0323/2018

EDDIE RODRIGO CHI MEX. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto de fecha 19 de febrero del 2019. Expediente 0372/2018

CESAR ORLANDO ARGAEZ POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0551/2018

MARIA CONCEPCION CETINA MEX, FELIPE DE JESUS KU MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0036/2019

LILIANA SORELY GÓNGORA GUILLEN. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto. Expediente 0079/2019.

GILDA LUCIA ITZA ITZA, JORGE HUMBERTO PUCH ITZA. Procedimiento Especial de Divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 27 de marzo del 2019. Expediente 0495/2018

ARELI ARACELY ARGAEZ CAUICH. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0080/2019

LUIS FERNANDO MORENO CAMARA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDA POR USTED. AUTO. Expediente 0086/2019

LUIS ANTONIO ECHEVERRÍA CASTILLO, IMELDA GUADALUPE ZAPATA FLORES. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de que se le fijen dias y horas respecto de sus hijos menores, quienes están bajo la custodia de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0180/2015

RAQUEL CAB TEC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Exhorto 0058/2019

ERIKA LILIANA CAMARA GONZALEZ, RUSSEL MOISES UC CETINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Exhorto 0058/2016

MARIA DEL ROSARIO CAUICH TZUC. PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Despacho 0024/2019

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V, SOFOM, ER. JUICIO promovido por el primero como apoderado del segundo. auto. Exhorto 0056/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DEL 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

RAMÓN ANTONIO AGUILAR ÁLVAREZ, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. EXPEDIENTE 0356/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA LUISA TAMAY MAY, WILBERTH FELICIANO ACOSTA PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0856/2014. AUTO DEFECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RAFAEL HAU UUH, ANA LAURA BALAM CAHUM PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0116/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

ROLANDO CANCHÉ POOT, ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, TOMAS DZIB OSORIO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO

CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0449/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

VICTORIA LOEZA DZIB, GREETY MARÍA CANSECO ARJONA Y JOSÉ LUIS POOT UN Y WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUEINTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NOEMI CARRILLO GUEMEZ. EXPEDIENTE 0416/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EXPEDIENTE 0260/2019, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

YVILLEBALDO CHE Y BACAB, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EXPEDIENTE 0269/2019, AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

URIEL ERMILO BURGOS QUIJANO. ISaura GORETTI VILLANUEVA VIVAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0477/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

ELIGIA CANO (ALIAS) MARIA ELIGIA CANO KUYOC (ALIAS) MARIA ELIGIA CANO. PABLO RAMIREZ TAFOYA Y LUCIO MENDOZA CHAN. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA CITADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTES 385/2018. AUTO.

ELIGIA CANO (ALIAS) MARIA ELIGIA CANO KUYOC (ALIAS) MARIA ELIGIA CANO. PABLO RAMIREZ TAFOYA Y LUCIO MENDOZA CHAN. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA CITADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTES 385/2018. AUTO.

JOEL EDUARDO ROSADO TUZ, MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0692/2014. AUTO.

VALENTINA DE LOS ÁNGELES SANTIAGO RODRÍGUEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0159/2019. AUTO.

JESÚS GERBERT ROSADO PAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0252/2019. AUTO

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ARAUJO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0286/2019, AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. , JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 0672/2018. AUTO

STEVEN ANTONIO ROJAS COTO, NELLY MINELVIA SANSORES GÓMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0248/2019. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ. TERCERA EXCLUYENTES DE PREFERENCIA DE DERECHOS. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MNOMBRADA COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 0218/2019. AUTO.

LUIS DEMETRIO OSORIO RUÍZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0280/2019, AUTO

DANIEL JESÚS RODRÍGUEZ ROSADO. EUNICE ABIGACIL PÉREZ TUYUB DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0233/2019. AUTO.

GUADALUPE DEL ROCÍO CANUL LOEZA; ANDRES HECTOR BARRAGAN MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0638/2016. AUTO.

CENAYDA DZIB CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0205/2019. AUTO.

DIANA ESCALANTE ACEVEDO, SALVADOR ARJONA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1206/2013. AUTO.

EL DESPACHO RECIBIDO NUMERO 59/2019-III-A-DAMPARO-CIVIL, CON NUMERO DE ORDEN 101/2019-III-A-DAMPARO-CIVIL, DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 1465/2018-III-A, PROMOVIDO POR DULCE MA RIA GALLEGOS MADRIGAL Y ENRIQUE DE JESUS GALLEGOS MADRIGAL, DESPACHO 66/2019. AUTO.

JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNNADEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDOS POS USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO.

ELAYNE MAGDALY MEDINA MENDOZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0607/2018. AUTO

IRELTTY ÁLVAREZ ADRIÁN, CARLOS MISSAEL FALCÓN CANCHÉ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0229/2019. AUTO.

RAÚL CHAN CHAN, MARIA CRISTINA DIAZ DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0599/2016. AUTO

HAROLD NAEFF GONZÁLEZ ALZINA. MARIA EUGENIA CARRILLO SALAZAR, JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0188/2019. AUTO.

LUZ MARÍA UC CEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0232/2019. AUTO

NICOLÁS RODRÍGUEZ MENESES, MARÍA ELIDÉ KU CANUL (ALIAS) MARIA ELIDE KU Y CANUL (ALIAS) MARIA ELEDE KU Y CANUL, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, EXPEDIENTE 0294/2019. AUTO

MARTHA BEATRIZ KAUIL CHAN, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NANCY MARLENE CAAMAL DZUL Y JOSE ALBERTO VIDAL LORIA. EXPEDIENTE 0575/2018. AUTO

HERBERTO JOSÉ MÉNDEZ MÉNDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0235/2019. AUTO.

EVA CAROLINA RAMÍREZ CARVAJAL Y OSCAR ALEJANDRO CHACÓN HEREDIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0132/2019. AUTO.

JAZMÍN BERENICE CHAN HOIL. JOSE CARLOS MOO DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0297/2018. AUTO

MARISSA CHAVEZ VERDUZCO. DIEGO VALLE VARELA. JUICIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA TOMO II. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0727/2015. AUTO

ARMIN KU CABALLERO, JOSE IGNACIO AGUILAR AGUILAR ALIAS JOSE IGNACIO AGUILAR Y AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0885/2014. SENTENCIA DEFINITIVA

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 69/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 503/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR MANUEL ALBERTO CHAN PAT, EXHORTO 86/2019. AUTO.

ÁNGEL RICARDO CIAU PECH, NANCI MARLENE KUYOC CUPUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 0291/2019. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAROLINA DE SAN MARTÍN PÉREZ ARCE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA.- Expediente 0280/2018. AUTO.-

TOMAS HERNAN POOL MANRIQUE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN EN CONTRA DE BELLA ESTHER ZAVALAGUI TAMAYO.- Expediente 0059/2019.- Auto.-

VERONICA SEBASTIANA VALES KUMUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0143/2019. AUTO.-

ELVIRA CANDELARIA BORGES GUERRERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RICARDO RAFAEL CASTRO OSORIO. Expediente 0416/2018. AUTO.

ROCIO DE ATOCHA UH GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0107/2019.- Auto

MANUEL JESÚS VIVAS COSGAYA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS MARIO BERNAL LARA. Expediente 0485/2018. AUTO.-

JUAN MANUEL RIVERO DIAZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0157/2019.- AUTO.-

JOSE VICENTE EUÁN CONRADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARÍA MAGDALENA MAY CHUC. Expediente 0296/2018. AUTO.-

ERIK GERMÁN RODRÍGUEZ AYALA, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL ANTES NOMBRADO A FIN DE ACREDITAR EL EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS. Expediente 0531/2018. AUTO.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 26 DE ABRIL DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN

Se hace del conocimiento público que ante este Honorable Juzgado Único de Paz, El C.Lorenzo Castro Sosa promueve el Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva de Menor Cuantía en contra del señor Alonso Sarabia Salazar, respecto al predio urbano marcado con el numero CIENTO VEINTIOCHO, de la calle VEINTE de esta localidad; que dicho predio se encuentra inscrito a folio Electrónico 762462 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual y mejor derecho para que se presente a reclamarlo fundadamente y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 29 del código de Procedimientos Civiles del Estado en Vigor.

JUEZ UNICO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE XOCHEL YUCATAN.

(RÚBRICA)

C.STEPHANIE SAIDIRY MANZANERO PUC.



H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN
2018-2021
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 01/2019



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Buctzotz Yucatán, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No de Licitación	Descripción general de la obra		Costo de la Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
FAISM-BUCTZOTZ-YUC-2019-01-LP	CONSTRUCCION DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE BUCTZOTZ, YUCATAN		\$ 500.00	08-MAY-19	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
08-MAY-19 11:00 horas	08-MAY-19 12:00 horas	14-MAY-19 11:00 horas	16-MAY-19 12:00 horas	90 días	20-MAY-19

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. - Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro
2. - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
3. - Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2018)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. - El costo de las bases de la licitación será de \$500.00 (Son: Quinientos Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Buctzotz, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
2. - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Buctzotz ubicado en el Palacio Municipal de Buctzotz, Yucatán, en el período mencionado en el recuadro de 09:00 a 13:00 horas.
3. - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción
 Buctzotz, Yucatán, a 29 de abril de 2019.

(RÚBRICA)

Profra. Margarita Sánchez Medrano
 Presidenta Municipal de Buctzotz, Yucatán.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA